DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Mayoría General de Marina del apostadero de la Habana.—Debiendo proveerse en los buques de S. M. las plazas de escribientes de detall, creadas de Real órden de 25 de noviembre de 1858, los que descaren servirlas podrán ocurrir en horas de despacho á esta Mayoría, para que instruidos de las circunstancias que han de reunir al efecto, dirijan sus solicitudes al Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero.—Habana y febrero 15 de 1859.—*José María Alvarado.*

(DE LA GACETA.)

Continúa el Real decreto comenzado en el Diario del 6 del actual.

Art. 16. En los puntos de encuentro del ferrocarril con las comunicaciones públicas ó particulares, ó en sus inmediaciones la empresa construirá á su costa los puentes, trozos de carretera y las demas obras provisionales que sean necesarias para no interrumpir la circulacion. Estas obras se establecerán antes de interceptar las comunicaciones y su duracion no podrá pasar de un término que fijará el Gobierno Superior Civil.

Art. 17. Es obligacion de la empresa restablecer y asegurar á su costa el curso de las aguas que se suspenda ó modifique por trabajos que de ella dependen.

Art. 18. Los trabajos de consolidacion que haya que ejecutar en el interior de una mina en razon de la travesía de un ferrocarril, y todos los perjuicios que se irroguen á los mineros serán de cuenta de la empresa del ferrocarril.

Art. 19. Se establecerán muros, setos, estacadas, vallas de madera ó fosos con malecones ó vallados de tierra para separar el ferrocarril de las propiedades particulares. La comunicacion de una parte á otra de las propiedades se hará por las puertas ó tranqueras que colocarán los concesionarios en las cercas, vallas, etc., siendo de cargo de los dueños de las fincas conservarlas cerradas y en buen estado para que sus animales no puedan entrar en la línea del ferrocarril.

Art. 20. Establecerá la empresa un telégrafo eléctrico esclusivamente para el servicio de la esplotacion. Los postes de este telégrafo estarán dispuestos para recibir el número de hilos que el gobierno necesite para su servicio y al del público, estando obligada la empresa á facilitar en sus estaciones el local conveniente para dicho servicio. La custodia, conservacion y reparaciones de los hilos y de todo el material esterior á las estaciones que establezca el gobierno será de cuenta de la empresa.

Art. 21. No podrá ponerse en esplotacion el todo ó parte del ferrocarril sin que preceda la autorizacion del Gobernador Superior Civil, en vista del acta de reconocimiento de las obras y material del camino, redactada por los ingenieros inspectores del gobierno, en la que se declare que puede empezar la esplotacion.

Art. 22. Concluidos todos los trabajos, la empresa hará á sus espensas, con asistencia de los ingenieros del gobierno, el amojonamiento y plano detallado de todas las partes del ferrocarril y sus dependencias. Formará tambien un estado descriptivo de los puentes y demas obras de fábrica que se hayan construido. La empresa formará á sus espensas y depositará en la Direccion de obras públicas un ejemplar competentemente autorizado del acta de amojonamiento, del plano y del estado de las obras.

Art. 23. La empresa está obligada á conservar en buen estado el camino de hierro y sus dependencias, de modo que la circulacion sea fácil y segura constantemente, siendo de su cuenta todos los gastos de reparacion y conservacion, así ordinarios como estraordinarios.

Art. 24. El camino de hierro y sus ramales serán considerados y guardados como los caminos del Estado, por con siguiente los guardas y demas empleados que nombre la empresa podrán usar las mismas armas y gozar las prerogativas que disfrutan los del Gobierno aunque de los distintivos que aquella les señale.

Art. 25. Serán de la eleccion de los empresarios los medios de ejecucion, y los agentes y demas empleados en la construccion, conservacion y administracion del ferrocarril.

Art. 26. La empresa esplotará el ferrocarril durante los años determinados por la concesion, con arreglo á la tarifa que en ella se fije.

Art. 27. La empresa formará los reglamentos necesarios para el buen servicio, administracion y esplotacion del ferrocarril, sujetándolos á la aprobacion del Gobierno Superior Civil.

Art. 28. La empresa no podrá hacer directa ni indirectamente contratos con otras empresas que trasporten viajeros *por tierra ó por agua*, bajo cualquier forma ó denominacion que sea, como no se estiendan á todas las empresas que verifiquen trasportes en los mismos caminos. Los reglamentos que se hagan de conformidad con lo que se establece en el artículo anterior, prescribirán todas las medidas necesarias para asegurar la mas completa igualdad entre las diversas empresas de trasporte en sus relaciones con el camino de hierro.

Art. 29. Las cartas y pliegos, así como sus conductores ó agentes necesarios al servicio del correo serán trasportados gratuitamente por los convoyes ordinarios de la empresa en toda la estension de la línea. Para este objeto presentará la empresa reservar en cada convoy de viajeros ó mercaderías una seccion de carruajes. La forma y dimensiones de los de esa seccion serán determinadas por el Gobierno Superior Civil.

(Continuará.)

Gobierno político de la Habana.—El crecido número de carruajes de alquiler que diariamente se aglomera en la plaza de Armas sobre la continuacion de la calle de Mercaderes frente al convento de Santo Domingo, en el local destinado para paradero de los ómnibus de las líneas que hacen su servicio entre esta ciudad, barrio del Cerro, Jesus del Monte y Castillo del Príncipe, imposibilita el libre tránsito de los carruajes particulares, y aun de las personas que lo efectúan á pié por dicho punto.

Con el objeto de que el espresado paraje quede mas espedito y de prevenir todo accidente desgraciado, que fácilmente puede acontecer por la necesidad que tienen los ómnibus de salir en un momento preciso para sus destinos respectivos, he dispuesto que en lo sucesivo las berlinas de alquiler tengan su paradero particular en la plaza de San Francisco delante de la casa conocida por la Bolsa, y en el espacio que la ciudad ha dejado sin edificar en aquella avenida que desde la calle de la Lamparilla conduce al muelle por la puerta abierta en la verja que sirve de divisoria entro la espresada plaza y el muelle.

Lo que se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para conocimiento del vecindario y de los conductores de las mencionadas berlinas de alquiler, con prevencion á la policía que se encarga de cuidar por su puntual cumplimiento de esta resolucion.

Habana 11 de febrero de 1859.—*José Ignacio de Echevarria.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El mártes 15 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías los efectos siguientes: 71 piezas indianas de algodon, 11 idem de dril de algodon, 24 idem rusias, 26 idem indianas de algodon, 54 idem colcha de hilo y 114 idem creas de hilo. Habana, febrero 9 de 1859.—*P. O. Lubian.*

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA en la tarde del sábado 12 de febrero de 1859 con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.		PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo... Cartera. Vencimientos de 1 á 30 dias... idem á 60 dias... idem á 90 dias...	[illegible]	EMISION. Billetes en circulacion...	3.000.000
Pagarés, letras, descuentos y préstamos con garantía, etc.	[illegible]	DEPOSITOS Y DESCUENTOS. Capital... Cuentas corrientes... Depósitos...	[illegible]
Propiedades del Banco: Fincas... Mobiliario...	[illegible]	Fondo de reserva... Dividendos... Ganancias y pérdidas...	[illegible]
Gastos de instalacion... Generales...	[illegible]		
	$ 11.861.641 90		$ 11.861.641 90

Habana, febrero 12 de 1859.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea*.—El Contador, *Carlos J. Barreyra*.

TRIBUNALES.

En auto proveido por el Sr. D. Luciano de Arredondo, Alcalde mayor 2º, en los testamentarios de D. Vicente Bruzon y Rodriguez, se ha señalado el dia 18 del corriente para el cuarto pregon y remate de una casa de mampostería y azotea situada en la calle de las Virtudes estramuros de esta ciudad, marcada con el número 47 que consta de 9¼ varas de frente, 28 de fondo y 5 y ⅓ varas frente de fondo, y tasada en $8927 7¼ rs., cuya diligencia tendrá efecto en la puerta del juzgado de Su Señoría, calle del Bianco núm. 2e, y principiará á las 11 de la mañana, di-poniéndose que se anuncie al público por tres números del Diario de la Marina para que el que quiera hacer postura ocurra á verificarlo. Y lo comunico á V. para los efectos consiguientes.—Habana y febrero 12 de 1859.—*B. Luis Rodriguez.* 3-15

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero antemí en los que siguió D. Pedro Martin Ravell contra la proyectada sociedad general de ómnibus de la Habana en cobro de pesos está prevenido se cite á todos los accionistas de dicha sociedad, para una junta que ha de celebrarse el dia 25 del corriente á las 11 de la mañana, con el fin de examinar las cuentas producidas por D. Miguel Bizarve, individuo de la Comision gestora y acordar lo que corresponda acerca de la aplicacion que haya de darse á la cantidad existente en su poder como sobrante del remate de las empresas de la línea de Jesus del Monte tituladas *Fomento cubano y trasportes*. Y para que tenga efecto libro la presente.—Habana y febrero 9 de 1859.—*Agustin Valerio.* 3-12

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero interino D. Antonio Prudencio Lopez, ante mí en la testamentaría de la parda ingénua Margarita Fráser, está prevenido se anuncie al público las proposiciones de adjudicacion que hace Agustina Pons, hija y una de las herederas de la finada, y son las siguientes: Propone adjudicarse la casa de mampostería, azotea y teja, situada estramuros calle del Aguila n. 31, tasada en 4108 4 rs., por el íntegro precio de su avalúo, ofreciendo asegurar en ella el líquido que resulte á favor de los coherederos menores, para entregárselo en uno de los tres casos de la ley, sin que este punto pueda ser por ningun motivo ni pretesto trasladarse á otra finca que sea preciso hipotecar, bajo de esta precisa condicion ha de entenderse hecha la indicada aseguracion, con el interés 6 usura pupilar de un 6 p.⅔ al año para los alimentos y educacion de dichos menores hasta que lleguen á la adjudicatarias, y entendiéndose que dichos réditos se compurgan con aquellos objetos mientras permanezcan á su lado. Lo que se anuncia para que el que quiera mejorar dichas proposiciones comparezca en el término de quinto dia despues del último anuncio á verificarlo. Habana y febrero 11 de 1859.—*Agustin Valerio.* 3-13

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 12. De Boston en 17 dias fragata am. Howard, cap. Mussane, ton. 590, con envases á los Sres. S. C. Burnham y comp.

De Cádiz en 43 dias berg. esp. Invencible, cap. Guillen, ton. 177, con frutos, á D. J. M. Villarino y comp. P. 8.

De Avilés en 36 dias frag. esp. Villa de Avilés, cap. Trongoso, 349 con víveres, á los Sres. Noriega, O. y cp. P. 206.

De Sevilla en 47 dias pol. esp. María, cap. Martí, ton. 138, con frutos, á D. J. de la Portilla. P. 2.

De Trieste en 58 dias frag. am. Diana, cap. Bagley, ton. 199, con heno y ladrillos, á los Sres. Scharfenberg T. y cmp.

De Bóston en 20 dias pail. am. West Wind, cap. Gilman, ton. 181, con envases, á D. R. Mórison y cp.

De Wilmington en 12 dias frag. am. Saranac, cap. Bigley, ton. 198, con maderas, á D. S. C. Burnham y cp.

De Portland en 18 dias frag. am. R. H. Knight, cap. Luscomb, ton. 229, con envases, á D. J. M. Morales y cp.

De Cádiz en 43 dias frag. esp. Manuela, cap. Ponce, ton. 263, con frutos, á D. J. M. Villarino y cp.—Pasag. 5.

De New Castle en 71 dias berg. sueco Seth, cap. Jaussen, ton. 222, con carbon, á los Sres. Fésser y cp.

Febrero 14.—De la Martinica en 13 dias frag. franc. Ville de Caen, cap. Erset, ton. 336, en lastre, á los Sres. Morison y cp.

De Valencia y Cartagena en 52 dias gol. esp. Casilda, cap. Gomez, ton. 119, con frutos, á los Sres. Rafecas y comp.

De Dordrecht en 63 dias frag. noruega Soskummeran, cap. Lorenzen, ton. 332, con efectos, á los Sres. La Rua, C. y comp.

De Bóston en 22 dias frag. am. George Turner, cap. Ilsley, ton. 518, con envases al cap.

De Portland en 15 dias pail. am. Brilliant, cap. Cook, ton. 187, con envases, á los Sres. Fernandez S. y compañía.

De Liverpool en 65 dias berg. esp. Antonio, cap. Zubiaga, ton. 243, con mercancías, á D. S. Rodil.

De Providencia en 15 dias frag. am. Henry Warren, cap. Chase, ton. 347, con víveres, á los Sres. Hamel y comp.—Conduce al cap. y 6 marineros del berg. P. R. Hichborn, que se perdió el 2 del corriente en lat. 25º 15 ms. y long. 71º 20, navegando de Portland para Cárdenas.

De Barcelona en 38 dias frag. esp. Georgia, cap. Civils, ton. 259, con frutos, á los Sres. Carbonell y Cª.

Del Havre en 33 dias frag. franc. Mussa Pachá, cap. Expert, ton. 367, con efectos, á los Sres. Cahuzac H.

De Mallorca en 40 dias berg. esp. Lealtad, cap. Cana, ton. 276, con efectos, al capitan.

De Mallorca en 39 dias pol. esp. Columbus, cap. Salvá, ton. 230, con efectos, á los Sres. Llanusa y cp.

De Nueva-York en 11 dias gol. am. Stephen Taver, cp. Cook, ton. 324, con mercancías, á los Sres. Burnham y cp.

De Cardiffen 60 dias berg. dan. Charlote Hagen, cap. Beck, ton. 159, con carbon, á don J. M. Morales y cp.

De Bóston en 27 dias berg. am. Grampus, cap. Cuningham, ton. 242, con efectos, al Capitan.

De Santander en 42 dias berg. esp. Fabian, cap. Laznola, ton. 112 con harina, á D. G. Gabancho.

De St. David en 55 dias frag. ing. Hellen Morrow, cap. Morrow, ton. 343, con carbon, al Capitan.

De Portland en 21 dias berg. amer. Henrietta, cap. Woodbury, ton. 234, con envases, á D. J. M. Morales y Cp.

De Filadelfia en 16 dias frag. am. Hamilton, cap. Jackson, ton. 187 con efectos, á los Sres. Fernandez, S. y Cp.

De Swansea en 65 dias berg. ing. Berdinkam, cap. Page, ton. 259, con carbon, á los Sres. Samá, S. y Cp.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Mobila berg. am. R. G. W. Dodge, cap. Byron, por los Sres. Fernandez, Schimper y cp.

Para Mobila gol. am. Fanny Fern, cap. Briggs, por D. A. Roig y cp.

Para New Orleans pol. esp. Pronta, cap. Ross, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para Savannah berg. am. Beronda, cap. Gardner, por D. S. C. Burnham y Cp.

Para Sagua la Grande berg. am. Lucy Ann, cap. Wass, por los Sres. Burnham y cp.

Para Nueva Orleans frag. esp. Teresita, cap. Cardona, por los Sres. Llanusa, H. y comp.

Para New-Orleans pol. esp. Elieca, cap. Coll, por D. J. Mazorra y Cp.

Para Cárdenas pol. esp. Acancia, cap. Millet, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Izabal pol. esp. Josefina, cap. Salom, por los Sres. Rigal, D. y cp.

Para Chárleston berg. esp. Morey, cap. Morey, por los Sres. Samá, S. y cmp.

Para New-York frag. am. Escoriaza, cap. Ryder, por los Sres. Arrizunaga y cp.

Para Matanzas frag. am. Chilton, cap. Dyers, por D. J. M. Morales y Cp.

Para Cárdenas berg. am. O. W. Barber, cap. Storey, por los Sres. Hestres y cp.

Para Málaga y el estrangero berg. esp. Paulita, cap. Fernandez, por los Sres. Samá, S. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-Orleans frag. am. Orphan, cap. Lowell, por los Sres. Torices y P. En lastre.

Para Cienfuegos frag. am. Pilot Fish, cap. Hoyt, por los Sres. Hamel y cp. En lastre.

Para New-Orleans berg. esp. Moralidad, cap. Juliá, por los Sres. Fons y cp. En lastre.

Para Cork berg. esp. Dolce Nombre de Jesus, cap. Munitis, por los Sres. Scharfenberg, T. y cp. 342 bocoyes miel de purga.

Para New-Orleans gol. am. H. B. Metcalf, cap. Burton, por D. N. J. Gonzalez y cp. 254 millares de tabacos.—11763 libras de tabaco en rama, 12 pipas de aguardiente.

Para New-York berg. ing. William Hyde, cap. Atkinson, por los Sres. Cahuzac Hermanos. 1149 cajas de azúcar.

REMOCIONES EN BAHIA.

Frag. ing. Canadá, del O. de Regla al muelle de Carrera.
Frag. esp. Florida Blanca, de idem al muelle general.
Ber. esp. Habana, de Casa-Blanca á idem.
Berg. esp. Esperanza, de idem á idem.
Berg. esp. Invencible, de idem á idem.
Gol. am. Golden-Rod, de idem á idem.
Gol. am. Reporter, de los tableros al O. de Regla.
Berg. sueco Seth, del E. de Regla al 1º de Samá.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 15.

Berg. esp. Panchita, de Barcelona.
Berg. esp. Esperanza, de Tampico.
Berg. am. A. Chapman, de New Orleans.
Frag. esp. Catalina, de Barcelona.
Frag. esp. Florida Blanca, de Barcelona.
Berg. esp. Habana, de Gijon.
Berg. esp. Tierre, de Málaga.
Berg. esp. Faro de Vigo, de Vigo.
Cere. esp. Jóven Elvira, de Santander.
Berg. esp. Nieves, de Santander.
Gol. esp. Carmen, de Luarca.
Frág. esp. Teresita, de Canarias.
Berg. esp. Paquete de Tarragona, de Barcelona.
Berg. esp. Vizcaino, de Campeche.
Berg. am. Saranac, de Wilmington.
Berg. esp. Linda, de Bilbao.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Canasi gol. Dichosa, pat. Sosa, con 170 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Chica, patron Cusi, con 18 cuarterolas de miel de abejas.

De Ganuza gol. Antonia, patron Pelvez, con 428 cajas de azúcar.

De Bahía Honda gol. Conchita, pat. Ferrer, con 390 cajas de azúcar y 21 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Cuatro Hijos, pat. Gonzalez, 94 bocoyes de miel de purga.

De Júcaro gol. Rosita, patron Juan, con 500 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, patron Torres, con 380 cajas de azúcar y 8 cuarterolas de miel de abejas.

De Cárdenas gol. Rayo, patron Basilio, 520 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Carmita, patron Cabrera, con 42 bocoyes de miel de purga.

De Jaruco gol. Consuelo, pat. Lago, con 44 bocoyes de miel de purga.

Del Puerto del Padre y Manibon berg. Napoleon, pat. Diaz, con 127 tercios de tabaco.

De Jaruco gol. General Lamar, p. Juan, con 380 cajas de azúcar.

De Puerto-Escondido gol. Vicenta, p. Perez, con 27 cajas de azúcar y 18 bocoyes de miel de purga.

De Canasi gol. Josefa, p. Palacios, con 64 bocoyes de miel de purga.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, p. Guevara, con 520 cajas de azúcar.

De id. gol. Adela, p. Dardell, con 600 id. de id.

De Remedios gol. Josefa (á) Teneria, pat. Gonzalez, con 100 arrobas de cera, 55 cueros y 215 tercios de tabaco.

De la Teja gol. Leonor, p. Llorens, con 330 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con efectos.
Para Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con efectos.
Para Cárdenas gol. Mercedita, pat. Torres, con efectos.
Para Bahía-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con efectos.
Para Bahía-Honda gol. Ignacita, pat. Carbonell, con efectos.
Para Santa Cruz gol. Hermina, pat. Puig, con efectos.
Para Sierra Morena gol. Tres Hermanos, pat. Baltar, con efectos.
Para Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con efectos.
Para Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS, febrero 7.—Berg. gol. ing. Grand Master Pulteney, de Savannah.
Berg. ing. Havana, Thompson, de Montegobay.
Berg. esp. Ubidea, Herboso, de la Habana.
8.—Pail. ing. Mary Balcan, Langenberg, de Halifax.
9.—Barca am. W. A. Banks, Barless, de New-York.
10.—Barca am. Growler, Watts, de Filadelfia.
TRINIDAD, 9.—Berg. gol. am. Triad, Bailey, de Montegobay (Jamaica).
Berg. esp. Neptuno, Pí, de Barcelona.
CARDENAS, 12.—Berg. am. Granada, Pikwill, de Matanzas.
Berg. am. C. C. Billings, Cost, de Bangor.
Pol. esp. Pepita Esperanza, Triá, de Málaga.
MATANZAS, 12.—Barca mecklemb. Frederick, Voght, de la Habana.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, febrero 7.—Berg. gol. amer. Crawford, Small, para New-York.
9.—Berg. esp. Manolo, Ostoñol, para Barcelona.
10.—Berg. am. Condor, para New-York.
CARDENAS, 12.—Berg. am. Lodi, Ward, para Filadelfia.
MATANZAS, 12.—Berg. am. Aroostook, Pierce, para New-York.
Gol. am. Anna Eldridge, Godwin, para Savannah.
Berg. ing. Planet, Perry, para Portland.

BUQUES A LA CARGA.

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Josefina, cap. D. Antonio de Anzoátegui: admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario calle de la Obrapía núm. 110
D. José de Calzada. 10-15

Canarias. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español Taueno, capitan Romero. Admite carga á flete, y pasajeros. Lo despachan en la calle del Obispo nº 7 sus consignatarios los señores Escauriza y Serpa. 15 f.

Bilbao. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el nuevo y velero berg. esp. Euscalduna, al mando de su capitan D. Ciriaco Tuvet: admite carga á flete y pasageros: lo despachan en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 15

Alicante y Valencia. Saldrá en breves dias el berg. esp. San Bruno, su capitan Morales: admite alguna carga á flete y pasageros. Impondrá D. José de la Portilla. 12-12

Coruña. Saldrá el 16 del actual la frag. Gertrudis, su capitan Presno: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara, Impondrán sus consignatarios calle del Obispo núm. 19,
Rigal, Dardet y comp. 5-12

Cádiz. Dará la vela del 20 al 25 del presente mes sin falta la frag. esp. Kika, al mando de su capitan D. Blas Alvado: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6, los Sres.
J. M. Villarino y comp. 10-12

Cádiz. Dará la vela el 25 del presente mes el berg. esp. Diego de Leon, al mando de su capitan D. Enrique García Martinez: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6, los Sres. J. M. Villarino y comp. 8-12

Cádiz. Dará la vela el 15 del presente mes el berg. esp. Marinero, al mando de su capitan D. Juan P. Jimenez: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6, los Sres.
J. M. Villarino y comp. 8-12

Cádiz. Dará la vela la fragata española Diana, al mando de su capitan D. Manuel Mora; admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6, los Sres.
D. J. M. Villarino y cp. 15-12

Alicante y Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española Carmen capitan Guiraau teniendo la mayor parte de su carga comprometida, solo admite un resto de carga á flete y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrán sus consignatarios. D. J. Mazorra y cp. 10-12

Avilés directamente. Saldrá del 20 al 25 del corriente el nuevo y velero bergantin español Francisca; admite un resto de carga y pasageros, los que hallarán todas las comodidades en sus espaciosas cámaras, y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Eugenio del Valle. Impondrán en la calle de la Amargura número 10, su consignatario,
D. Tomas Lebrera 14-10F

Avilés. Tiene abierto su registro y fijada su salida para el dia 23 del corriente el nuevo y velero bergantin esp. Rapido. Admite carga á flete y pasageros á quienes el cap. Muñiz ofrece esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios calle de Mercaderes n. 16. Cruz Verde, los Sres. Inclan, Eschanzier y Cp. 15-11

Mallorca, con escala en Cádiz y Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. esp. Marieta, cap. D. Luis Forteza. Admite alguna carga ligera á flete, si se presenta con oportunidad, y pasageros para los puntos mencionados, á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Samá, Sotolongo y comp. 1F

Sevilla. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español Nicolasa: Admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres.
Bustamante, R. y cp. 2 E.

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. Jóven Mario, capitan Goyenechea: admite solamente pasageros para dicho punto. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116
Bustamante, R. y comp. 10-4

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. Algorta: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Antonio de Arrigunaga. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres.
Bustamante, R. y cp. 2 E.

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la frag. Estrella, capitan Perez: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo número 19 los Sres. Rigal, Dardet y comp. 15-11

Cádiz. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español Josefita: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres. Bustamante, R. y cp. 2 E.

Vigo. La frag. esp. Triunfo saldrá del 12 al 15 y admite un resto de carga á flete y pasajeros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Santiago de Arteta. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Aticinellas, R. y cp. 15-2

San Sebastian. Saldrá sobre el 20 del corriente el berg. esp. Nuevo Carmencita cap. Musaurieta: admite alguna carga y pasageros. Informarán en la calle de la Obrapía n. 1, sus consignatarios los Sres. Gutierrez y Casal. 15-8

Santander. Saldrá sobre el 20 del actual el sólido y muy velero bergantin español Victoria: admite alguna carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato de su capitan D. Patricio Mejon. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 79. D. L. G. Barbon. 20-8

Santander directamente. Saldrá del 15 al 20 del corriente la fragata esp. Dª Sol, cap. Andraca: teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido solo admite un resto á flete y pasageros si se presentan con oportunidad: impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. Mazorra y cp. 10-10

Santander. Dará la vela el hermoso y velero berg. esp. San Mames, al mando de su apreciado capitan D. J. M. Ferreria: admite carga á flete y pasageros en sus hermosas y ventiladas cámaras, ofreciéndoles al mismo tiempo el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de la Amargura n. 85
San Pelayo, Pardo y comp. 10-4

Canarias. Habiendo fijado su salida para el 15 del corriente el berg. esp. Bella Engracia, su cap. Morales, se avisa á los que han solicitado pasaje y remitir carga en dicho buque acudan con tiempo á casa de sus consignatarios, los Sres.
Escauriza y Serpa. 3

Gran Canaria y Tenerife. Ha fijado su salida para el 31 del corriente la frag. esp. Cándida, cap. Pereira, admite carga á flete y pasageros y la despachan los Sres.
Escauriza y Serpa. 18 E.

Tenerife y Gran Canaria. Saldrá el 15 sin falta la frag. esp. Vicentica: admite un resto de carga y se suplica á los Sres. pasageros entreguen sus pasaportes antes del 14 en la calle de Chacon núm. 48
D. Gaspar Madrazo. 10-5

Hamburgo. Se despachará el 8 de febrero la nueva gol. hol. Concordia, cap. Van Zanten. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá
D. Diderico Erdmann. 20-25

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de febrero la frag. hamb. Franklin, cap Benzoin: admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5
D. D. Erdmann. 20-15

Hamburgo. Saldrá á mediados del mes de marzo el berg. esp. Alfredo, cap. Uribe: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5
D. D. Erdmann. 30-15 F.

Génova. Saldrá del 12 al 15 del corriente la velera gol. esp. Anita, su cap. Rodriguez: tiene parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en los portales de Carpinetti su consignatario
D. G. de Gabancho. 19-4

Nueva-York. El vapor ingles Karnak saldrá positivamente el dia 18 del corriente. La carga ha de entregarse en el muelle el dia 17.
J. M. Morales y Cª 8 f.

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente el vapor americano Black Warrior, capitan Smith. Recibe á flete tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar precintadas con fleje. La carga se recibirá en la mañana del 14 en el muelle de Caballería. Impondrán sus consignatarios los señores
Cahuzac Hermanos. 8 f.

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y muy velero berg. am. A. A. Chapman, cap. Laurent: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Cahuzac Hermanos. 8-15

New-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin americano Mary E. Milliken, su capitan Nordén; admite á flete un resto de carga en rama ó torcido, como tambien pasageros: para mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes número 9 sus consignatarios D. N. J. Gomez y Comp. 10-5

Nueva-York. Saldrá el 26 del corriente la hermosa y andadora fragata americana Amanda, su capitan Bennis, admite carga á flete, y pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, á los cuales se brinda esmerado trato. Impondrán al capitan á bordo, ó sus consignatarios los señores
S. C. Burnham y Cª 9 f.

Baltimore. Saldrá dentro de breves dias el bergantin am. Vulcan, cap. Mc Donald: tiene parte de su cargamento comprometido y admite un resto de carga ligera. Impondrá en la calle de los Oficios número 67 su consignatario
D. Felipe de Goicouria. 10-9

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente la nueva y velera gol. amer. paquete Mary Clinton, su capitan Ryan: admite carga y pasageros. Impondrán al capitan á bordo ó en la calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol sus consignatarios los Sres.
Meyer y comp. 1-6

Nueva-Orleans. Saldrá el dia 16 del corriente la hermosa y velera gol. am. Julia B. Maine, su cap. Lowell: admite carga á flete como tambien pasajeros. Impondrán su capitan á bordo, ó sus consignatarios en la calle del Obispo núm. 6
D. C. Tyng y cp. 4-11

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el bergantin americano Margaret A. Stevens, capitan Walters. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
Canet y Garvalena. 20-8

Buenos-Ayres. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española Lemmes, su capitan Artaud. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
D. J. Mazorra y Comp. 10-8

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Tres Teresas: admite carga á flete. Impondrán su patron á bordo ó en la plaza de San Francisco los Sres.
Llanusa y comp. 8-6

Bailen, Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. Teresita, pat. Concepcion, tiene la mayor parte de su carga comprometida. Impondrán su patron á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 14
D. Dionisio Ochoa. 10-13

Línea de paquetes nacionales y estranj.

HAMBURGO. Se despacha el 16 del corriente el hermoso y velero berg. esp. Segundo, cap. Larda: admite carga á flete tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Cp. 11

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente la hermosa paquete frag. am. Adelaida Cooper, su cap. Bayley: admite un resto de carga, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Hamel y cp. 6 F.

PARA NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el velero berg. am. Sarah A. Bell, su cap. Pinckny: admite carga á flete tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres.
Hamel y Comp. 3.

Lóndres. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. esp. Casas, su cap. Pardo: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido á flete muy moderado: impondrán sus consignatarios los Sres.
Hamel y cp. 20

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la fragata española Elvira, su capitan Santaularce: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 5F

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa fragata Frederik A. 1º en Lloyd. su capitan Utles: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 15 F

NUEVA YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin americano C. B. Allen, su capitan Was; admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 15 F.

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español Mejico, su capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116, los Sres.
Bustamante, Romero y comp.

Nota. Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 15 por la tarde. 1 f.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano.

Este hermoso buque de marcha sin igual, como lo tiene acreditado, saldrá el 22 á las 7 de la mañana para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata (Isla de Santo Domingo), Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba. Admite carga y pasajeros, á los que su capitan brinda un esmerado trato, y se recomienda á los señores pasajeros por sus buenas condiciones marineras: y ademas tiene seis grandes botes metálicos, ó salva-vidas, para el caso de una desgracia.

Febrero 22—De la Habana (á las 6½ de la mañana en punto) y llegará á Nuevitas el 23.
24—Por la tarde y llegará á Gibara en su noche.
25—Por la noche y llegará á Puerto-Plata el 27.
27—De Puerto-Plata y llegará á Pto.-Rico el 28
29—De Puerto-Rico y llegará á San Thómas el mismo dia.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de marzo para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Marzo. 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viage, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el 18 y 19 y para Nuevitas y Gibara el 20 y 21.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 21 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 30 al 2 de marzo próximo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heiso, Schmidt y Comp.
Caba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp.

ESTRANJEROS.

Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1.115 toneladas, su capitan Rollins. Admite pasageros y carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Cª 1º f.

Nassau y New-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, de hélice, de la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, de 1.200 toneladas, su capitan Brownless, se aguarda de dichos puntos sobre el dia 15 del corriente y verificará su salida para los mismos el dia 18. Ofrece las mayores comodidades á los pasageros, los cuales se admiten á $15 para Nassau y á $60 para New-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Admite carga ligera. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Cª 8 f.

Nueva-York. Saldrá sobre el 15 del corriente el vapor americano BLACK WARRIOR, capitan Smith. Recibe pasageros, á quienes se ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores Cahuzac Hermanos. 8 f.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el vapor americano CAHAWBA, capitan Bulloch. Recibe pasageros, á quienes ofrece el mejor trato. Impondrán sus consignatarios los señores Cahuzac Hermanos. 8 f.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 14 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	1440
Aguardiente, pipas	12
Miel de purga, bocoyes	342
Millares de tabacos	254
Libras de tabaco en rama	11763

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	4155
Aguardiente, pipas	21
Cera, arrobas	100
Cueros al pelo	55
Tercerolas de miel de abejas	26
Bocoyes de miel de purga	262
Tercios de tabaco en rama	345

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2070
Café, arrobas	199
Millares de tabacos	291
Libras de tabaco en rama	7054
Bocoyes de miel de purga	42
Miel de abejas, galones	60
Cera, arrobas	957

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 14 DE FEBRERO DE 1859.

Pipas y medias pipas de vino Raldiris	$32½ pipa.
Barriles de harina	$13½ uno.
Sacos arroz de Valencia	9 rs. ar.
Cajas latas sustancias alimenticias	$9 caja.
Varas de losas	Reservado.
Losetones	Idem.
Barriles de harina, 1 á 6 meses	13½ uno.
Botijas de aceite	2½ rs. @
Cajas de jabon	$2½ quintal.
Pipas y medias id. vino Samá	$31 pipa.
Medias de vino San Vicente	Vista.
Botijas de aceite	23 rs. ar.
Garrafones aguardiente, mitad y mitad	1¼ rs. uno.
Cajas de jabon	$6½ ql.
Sacos arroz de Valencia	9 rs. @.
Balas papel de estraza	1 rl. resma.
Pipas, medias y cuartos vino Miralles	$31 pipa.
Cajas de licores	15 rs. caja.
Barriles de nueces	12 rs. ar.
Canastos medias botellas champaña	$7½ uno.
Id. de 24 medias botellas de id	$7½ uno.
Id. de 12 medias botellas de id	Idem.
Idem de 24 medias botellas de id	$7½ uno.
Id. de 12 medias id. de id	Idem.
Cajas de licores	23 rs. caja.
Idem de encurtidos	22 rs. caja.
Barriles de harina, 1 á 4 meses	$14 uno.
Barriles de manteca	$18 ql.
Cuñetes de idem	$19 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZÚCARES.

Blancos: inferiores á regulares	12½ á 13 rs. arr
Blancos: buenos á superiores	13½ á 14.
—Floretes	No hay.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	8½ á 9½.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	9 á 9¾.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	9½ á 10½.
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	11 á 11½.
—Idem superior 17 á 18 id. id.	11½ á 12.
—Idem idem 19 á 20 id. id.	No hay.
Mascabado, inferior á regular. Bueno á superior	No hay.

CAFEES.

Finos. De primera calidad	No hay.
De segunda idem. De tercera idem	11¼ á 11⅜ ql.
Triaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid	corto 6 á 7 p⅔ pr.
Barcelona, Santander y Cádiz	60 d. 4 á 4½ p⅔ pr. y
O ras plazas	120 d. 4 á 4½ p⅔ pr.
Lóndres	11½ á 12 p⅔ pr.
Paris	1 á 1½ p⅔ dto.
Nueva-York, Boston, Baltimore y Filadelfia, 60 d. v.	½ á ¾ p⅔ pr.
Descuento mercantil	7 á 12 p⅔ an.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos: D. Fernando de Zayas y D. Francisco Bandi auxiliar de D. Cárlos de Aizpúrua.
De cambios y acciones: D. José Pedemonte y D. Gabriel R. de Azcárate.
Habana, 14 de febrero de 1859.—*Juan Vignau*, síndico.

El colegial D. Agustin Ferrán ha participado á esta Junta que con motivo de la renuncia que de su plaza ha hecho, cesa D. Cárlos Rodriguez Chacon de ser su dependiente auxiliar. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, febrero 10 de 1859.—*Juan Vignau.* 12f

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 15 del presente, juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza, el medio billete número (24,114) *Veinte y cuatro mil ciento catorce.* Habana, 12 de febrero de 1859. *José F. Martinez.*

El apoderado del colegial D. Ramon E. de Iturte ha participado á esta Junta que desde esta fecha cesa, por mútuo convenio, D. Manuel Diaz de ser dependiente auxiliar de su poderdante, y que subsistiendo las mismas causas por las cuales se le permitió á este gozar de ese beneficio, proponía en su lugar á D. Pedro de Arana para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de la plaza de su referido poderdante.

Y habiendo sido admitido por esta Junta se hace presente para general conocimiento.
Habana, 12 de febrero de 1859.—*Juan Vignau.*

MERCADOS NACIONALES.

Matanzas, febrero 12 de 1859.

MERCADO DE IMPORTACION.—De bien limitada importancia han sido las operaciones que han tenido lugar en nuestro mercado desde la época de nuestra última revista. Las ecsistencias que sin cesar se han ido aglomerando, sin dar treguas á que la demanda las disminuya han ocasionado como era natural, una depresion notable en los precios de todos los artículos en general, sin dejar esperanzas ni remotas de que esta situacion se mejore. Como por lo regular despues de una sucesion grande de entradas pasa algun tiempo sin que aparezcan buques, esperamos que poco á poco vayan desapareciendo los acopios, y que dentro de un mes vuelvan las cotizaciones á elevarse algo mas.

MERCADO DE ESPORTACION.—AZUCAR PURGADO.—El movimiento activo y sostenido que disfrutaba este dulce al concluir la semana anterior, se ha visto repentinamente suspendido por la retirada de la mayor parte de los compradores, á quienes ya no acomodaban las cifras estravagantes que regian en la plaza. Las noticias de los mercados estrangeros y nacionales distan mucho de ofrecer la mas pequeña remuneracion á los que se determinen á comprar á las cotizaciones actuales, por tanto seguirá la calma si estas no quedan algo reducidas para dar márgen á operar. Los precios deben considerarse puramente nominales é inseguros. Desde el 5 se han esportado 108 cajas para New-York, 90 idem para Filadelfia, 100 idem para Baltimore, 773 idem para Génova: total 1071 cajas.

MASCABADO.—Con la escasez del fruto han aumentado las ecsigencias de los vendedores, que son desechadas por los compradores á menos que necesiten picos para concluir cargamentos: precios sin variacion. Se han esportado: 625 bocoyes para New-York, 190 idem para Filadelfia, 129 idem para Baltimore: total 944 bocoyes.

MIELES.—Cubiertas las necesidades mas apremiantes la demanda empieza á languidecer. Como todos los almacenistas tienen la mayor parte de la que han de recibir casi hasta fines del mes comprometida, tratan de asegurar la venta de algunas partidas que se van presentando, y no pidiendo por ellas 4½ rs. barril; por no creemos que nadie las tome por estar en la persuasion de que el líquido debe bajar, segun las apariencias de los mercados de los Estados Unidos.

AGUARDIENTE.—Sin pedidos para esportacion. Se realizaron para el consumo de 27 á 28$ sin casco.

MIEL DE ABEJAS.—Algunas partidas se han colocado á 31 centavos galon.

FLETES.—Menos actividad que la semana última; pero no hay variacion en las cifras pagadas.

CAMBIOS.—El gran número de cargamentos despachados ha hecho aumentar el número de giros, particularmente sobre los Estados-Unidos, sufriendo las razones de los cambios mayor baja que antes pero no tanta las del papel sobre Inglaterra. Cotizamos: Lóndres, 60 dias 12 á 12½ p⅔ premio. Paris, idem par á ½ p⅔ premio. Estados-Unidos, ½ á 1 p⅔ premio. España, 60 dias 4½ á 6½ p⅔ premio.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres. Torices P. y cp. 6 m-15 F.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre la Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollar en islas Baleares, y sobre las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en las Islas Canarias sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas, las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista, en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía los Sres. Alzugaray y cp

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116, Bustamante, Romero y cp. 15 4g

Sobre Paris y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista ó á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los Sres. Ch. Caro, y cp. 8ms-lag

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y todas las plazas de Francia, Madrid, Barcelona y Cádiz en todas cantidades: calle de la Obrapía n. 118. J. Campbell y Cp. 31-12 E.

Sobre la Coruña á 8 dias vista $3.500, haciendo una rebaja del precio de la plaza: calle del Aguila n. 117. 8-12

Sobre Santómas y Puerto-Rico: calle de la Amargura n. 90 los Sres. Herrera, Bolet y cp. 92-13 Ot

Sobre Nueva-Orleans, Nueva-York, Lóndres, Santander, Cádiz y Barcelona, las giran en la calle de los Oficios n. 21 los Sres. Rola, Carbonell y cp. 121-11 Ag.

Sobre Santander y Madrid en todas cantidades y á corto término: calle de San Ignacio número 85. D. P. M. de la Azuela. 30-8F

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. Rigal, Dardet y cp. 1.48-11 fl.

Letras á tres dias vista sobre Lóndres, Paris, Nueva-York, Bóston, Filadelfia, Baltimore, Chárleston, Nueva-Orleans, Aspinwall y San Francisco de California las giran por pequeña que sea la cantidad
P. C. Bombalier y comp. 90-5F

ALMONEDA.

Continuará el remate de los efectos de marmolería que ecsisten en la calle de O Reilly núm. 22, desde la hora anunciada ya hasta su total conclusion, al mejor postor.

El juéves 17 á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda, y á uso de feria, un negro general zapatero, coartado en $408.

El juéves 17 á las 11 de la mañana, se rematarán 69 barriles carne de vaca en salmuera, en muy buen estado, en el muelle de San Francisco, y por cuenta de quien corresponda.

El juéves 17 á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda, una máquina de vapor, nueva, de 12 caballos de fuerza, de cilindros y sobre ruedas, de modo que puede moverse de un lado á otro sin el costo de la albañilería.

El juéves 17 del corriente á las 11 de la mañana á las inmediaciones del almacen de avería se rematarán por cuenta de quien corresponda 39 docenas de camisas de algodon blancas.

El mártes 15 á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda á las inmediaciones del almacen de averías 249 piezas con 23 yardas indianas de algodon y 74 piezas de 30 yardas crehuela de hilo blancas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana. Por acuerdo del Consejo de Direccion tendrá lugar en el edificio del Banco el dia 17 de marzo próximo á las once de su mañana la junta general ordinaria de accionistas prevenida en el art. 55 de los Estatutos. Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los Sres. accionistas con voto, y á fin de que se sirvan asistir á dicho acto.
Habana, 15 de febrero de 1859.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 8-15

Compañía del ferrocarril de Matanzas. ADMINISTRACION GENERAL.—En esta administracion se hallan á disposicion de sus dueños los efectos siguientes, recojidos en los coches de pasajeros en las fechas que se indican:
1858.—Octubre 18: Un fardo de ropa sucia.
Octubre 28: Un paraguas de algodon.
Noviembre 2: Dos barrenas.
Id. 8: Dos cajitas de dulce de guayaba.
Id. 9: Una capa de paño usada y un paraguas de algodon.
Diciembre 8: Una jaba con pan.
Id. 13: Un leviton blanco.
1859.—Enero 1º: Un tomo de la "Historia de los Reyes Católicos."
Enero 5: Unos avíos de sacar candela.
Id. 14: Un lapicero de oro con escudo de armas (en Tramojos).
Id. 16. Una caña con puño de cuerno.
Id. 30: Un bulto de pañuelos.
Febrero 3: Una caña de indias con puño de búfalo.
Matanzas, febrero 9 de 1859.—*Rafael R. de Carrerá.*

El juéves próximo, 17 del actual, quedará abierto al tráfico de carga y pasajeros el paradero de Pedroso del ramal de Tramojos.

El tren de pasajeros saldrá de Pedroso á las ocho y media y llegará hasta Navajas, donde tomarán el tren de la Isabel los viajeros que se dirijan á la línea de la Habana y á los paraderos de la de Matanzas desde Navajas á esta ciudad.

Los que se dirijan á la línea de Cárdenas, á Corral-Falso y á la Isabel tendrán que esperar en Navajas el tren de Matanzas.

A la llegada de este regresará á Pedroso el tren del ramal, conduciendo los pasajeros y equipajes procedentes de esta línea y de las de la Habana y Cárdenas.

En Pedroso se espedirán boletines, y se despacharán los equipajes para todos los paraderos de las líneas combinadas.—Matanzas, febrero 10 de 1859.—*Rafael R. de Carrerá.* 15-15

Compañía del ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Para oir el informe de la Comision que ha esaminado las cuentas presentadas por la Junta Directiva Provisional, debe continuarse la sesion de la Junta General principiada el 16 de enero segun el art. 41 del Reglamento; y á ese efecto ha dispuesto el Sr. vocal D. José de Pedroso y Cárdenas, encargado actualmente de la Presidencia, que convoque á los Sres. accionistas para el domingo 20, á las 11 de la mañana, en su casa morada, calle del Prado n. 25.—Habana, 12 de febrero de 1859.—El Secretario, N. Azcárate. 8-13

Compañía Territorial Cubana. Se convoca á los señores accionistas para la segunda sesion de la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el 27 del corriente á las 12 de su día en el escritorio de los Sres. Noriega, Olino y comp., con el objeto de oir el informe de la comision de glosa de cuentas, aprobar el Balance y el dividendo y elejir dos propietarios y cuatro suplentes.

Tambien se les convoca para el mismo dia y hora, con el fin de que despues de oir el informe de la comision ad hoc nombrada en la junta general de 26 del corriente se resuelva por estraordinario sobre las reformas de los Estatutos y Reglamento de la compañía, y sobre el órden en que deba realizarse el pago de los dividendos pasivos. Habana, febrero 10 de 1859.—*José Silverio Jorrin*, secretario y letrado consultor. 10-13

La Tutelar. Teniendo noticia en la Inspeccion general de esta Compañía, que algun sugeto sin estar autorizado por ella ha cobrado á varios socios cuotas vencidas, cuyo abuso podria dar márgen á litigios y disgustos, y queriendo evitarlos, ha determinado hacer saber á todos los Sres. suscritores por medio de los periódicos de esta isla que á contar desde el mes de diciembre próximo, todos los cobros de imposiciones se efectuarán en las cabezas de partido y con recibos firmados y sellados por los inspectores banqueros Sres. Alzugaray y C. únicos documentos que serán reconocidos como válidos declarando nulos todos los que desde el mes citado no lleven dicha firma.

Para verificar sus pagos los Sres. socios á quienes por causas involuntarias no se les hubiese pasado el recibo á domicilio podrán acudir á los siguientes banqueros:

Habana y su jurisdiccion.	Sres. Alzugaray y Cp.
Trinidad, id.	" Lleonci y Cp.
Holguin, id.	" Nates, H. y Cp.
Cuba, id.	" Vinnent y Cp.
Sancti-Spíritus, id.	" Domenech, Ortiz y Cp
Cienfuegos, id.	" Solozabal, Campo y Cp
Bayamo, id.	" Catalan, Grant y Cp.
Gibara id.	" Longoria, Rosal y Cp
Baracoa, id.	" Roque, Alayo y Cp.
Pto. Príncipe, id.	" D. Comas y hermano
Güines id.	" Espinosa y Goberna.
Manzanillo y su jurisdic.	Sr. D. José Roca Fasis.
Sagua la Grande, id.	" Manuel G. Noriega.
Nueva Gerona, id.	" José María Gonzalez.
Villaclara, id.	" Juan de Oña.
Remedios id.	" Hipólito Escobar.
Cárdenas id.	" Pedro de Cabo.
Matanzas id.	" A. P. de Gamoneda.
Navajas id.	" Juan Lopez.
Bemba id.	Sr. Ldo. D. L. M. Guzman.
Vuelta-Abajo	Sr. D. B. de Quevedo.

Habana y noviembre 25 de 1858. 26

La Masnouense.—Sociedad de Seguros marítimos de Barcelona.—Agentes en la Habana los Sres. La Rua, Cammert y cp., calle de Mercaderes núm. 90. 69-11 F.

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde el dia 20 del que cursa se procederá á emitir las cédulas de las acciones pagadas en su totalidad, y que en tal virtud pueden acudir á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio n. 10½, todos los lúnes, miércoles y viérnes de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde, llevando consigo los certificados provisionales que se les han espedido. Habana, 10 de febrero de 1859.—*Benigno del Monte*, secretario.

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—El escritorio de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de Compostela n. 30 entre Obispo y Obrapía. 15-2

EL Iris, Compañía General Cubana.—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General. Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-st.

Compañía del ferrocarril y Almacenes de Depósito de Santiago de Cuba.—Los Sres. accionistas á esta Empresa que quieran enterarse de la contrata que la Junta Directiva acaba de hacer para la construccion del tronco y ramal de Maroto pueden acercarse á la oficina de la sociedad del Crédito Industrial, donde ecsiste una copia que ha remitido la citada Junta para conocimiento de los Sres. accionistas.
Habana y enero 26 de 1859.—Fernando Illas. 17-27

Compañía catalana general de Seguros de Barcelona. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. ms-16 E.

Empresa de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.—Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber al públ co que desde el dia 15 del corriente comenzará á regir con autorizacion del gobierno la nueva tarifa provisional formada para el servicio de esta Empresa.
Habana, febrero 7 de 1859.—José Montoro, secretario accidental. 6-10

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano. Ferrocarril de Marianao.—No habiéndose efectuado el remate anunciado oportunamente para las obras del Ferrocarril de Marianao, se ha acordado posponer dicho acto al 15 del corriente febrero, con arreglo al pliego de condiciones que se encontrará en la Administracion de esta Compañía todos los dias hábiles de 10 á 2 de la tarde, en el concepto de que se admitirán licitadores sin el requisito de fianza, y que el remate se efectuará por el todo ó por partes del modo siguiente:

1º Graduacion del todo ó parte de la línea por metro cúbico de escavaciones en piedra levantada con pólvora y de terraplenes y escavaciones ordinarias.

2º Superconstruccion y balastro del todo ó parte de la carrilera por milla ó por quilómetro.

3º Mampostería mista hecha á todo costo de los puentes, alcantarillas y cortaduras de toda la línea, ó solamente del viaducto de Almendares, estipulando separadamente los precios del metro cúbico de sillería, ladrillo y mampostería ordinaria.

4º Madera de pino en tabla ordinaria, tablones, alfardas y atravesaños, rematándose por separado estos últimos si así conviniere, todo por millar de piés de tabla.

5º Tirantes de madera de catorce y de diez y ocho pulgadas de escuadría por vara corriente.

6º Carriles, pernos y planchas de union para los mismos, y clavos de alcayata, por tonelada inglesa de cada artículo.

7º Hierro dulce en piezas y tornillos de varias dimensiones para el viaducto, puente y otras obras, por tonelada inglesa.

Habana, febrero 5 de 1859.—El Director general, Julio Durege. 6 F.

Compañía de Almacenes en Regla y Banco del Comercio.—Se solicitan jornaleros blancos y negros alquilados para los trabajos de dicha empresa: impondrá en la misma su administrador interino. 3-2 F

Compañía Hamburguesa-Bremesa de Seguros de Incendio.—Agentes en la Habana los señores A. Kobbe, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. 58. 6m-set 3

Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana.—Movimiento en el mes de enero.

DEPOSITOS SIN INTERES.

Ecsistencia en 31 de diciembre de 1858	$ 335.011	16
Entrada en enero de 1859	$ 141.932	92
	$ 476.944	08
Salida en dicho mes	$ 128.946	70
Ecsistencia	$ 317.997	38

DEPOSITOS CON INTERES.

Ecsistencia en 31 de diciembre de 1858	$1.280.179	43
Entrada en enero de 1859	$ 50.335	11
	$1.330.514	54
Salida en dicho mes	$ 74.263	14
Ecsistencia	$1.256.081	40
Ecsistencia total en esta fecha	$1.604.078	78

DEPOSITANTES.

Blancos	265
Libres	5
Esclavos	7
Total	277
Antiguos	200
Nuevos	77
Total	277

Habana, enero 31 de 1859.—*Antonio Bachiller*, secretario. 3-12

La Colonizadora. En Junta Directiva celebrada el dia de ayer se acordó hacer presente á los Sres. accionistas que no han satisfecho el dividendo pasivo acordado en julio último, que dicho dividendo está devengando intereses; que para la satisfaccion del mismo con sus indicados intereses se señala el dia 15 del entrante febrero como última prórroga; y que de no estar verificado en dicho plazo se proceda al cobro conforme á lo prevenido en la ley de Sociedades anónimas y art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.
Habana, 29 de enero de 1859.—José María de la Torre, secretario. 12-2

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros.—La Junta general de esta Compañía se reunirá nuevamente el viérnes 18 del actual á las cinco de la tarde en los salones de la Bolsa Provisional, plaza de San Francisco núm. 100, con el fin de oir el informe de la comision nombrada para el ecsámen y censura de las cuentas presentadas, discutir la ampliacion del art. 4º del capítulo 2º de los Estatutos propuesta por el Consejo de Administracion en su memoria y tratar de otros particulares de interés. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, suplicándoles su asistencia.
Habana, 1º de febrero de 1859.—El secretario, Joaquin de Gascue. 15-2

Sociedad Anónima Fábrica de Papel de la Habana.—En virtud de lo acordado en junta celebrada el dia 10 de enero próximo pasado por la Directiva de esta empresa, y de conformidad con lo dispuesto en la general ordinaria de 9 del mismo, que tuvo efecto bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde mayor 2º D. José Pelligero de Lamas, se procederá al cobro del 6º dividendo pasivo de un 5 p⅔ sobre el valor nominal de las acciones, cuya exhibicion se hará por los señores accionistas en la caja del Crédito Industrial, donde se depositarán al efecto los recibos durante diez dias que empezarán á correr desde el 15 del presente mes. Habana, 6 de febrero de 1859.—El Secretario y Contador, *Juan Allende de Osma.* 8-6

Northern Assurance Company.
ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.
Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Añ 19 ms

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y Sociedad Providencia.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 90½, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizará los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á estos para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 168

Estado del Banco de Cuba en 31 de enero de 1859.

ACTIVO.		PASIVO.	
Caja	$ 172197 33	Capital	$ 600000 00
Valores á cobrar: Vencibles de 1 á 6 meses	970079 61	Cuentas corrientes	313910 97
Idem á mas tiempo	186141 74	Depósitos á interés	335951 40
Utensilios	1156621 33	Correspondientes	[illegible]
Acciones del Banco	2589	Fondo de reserva	1015 13
Cuentas de crédito	4117 72	Premios de cambios	163 83
Corresponsales	763 13	Descuentos	8231 51
Letras de cambio	4156 18	Réditos de cuentas de crédito	[illegible]
Gastos de instalacion	765 69	Pérdidas y ganancias	4886 60
Premios de cuentas corrientes	863 83	Dividendo, número 3	1729 [illegible]
Intereses de depósitos	[illegible]	Premios de cuentas corrientes	192 34
Gastos generales	[illegible]		
	$ 1311973 84		$ 1311973 84

Santiago de Cuba, 31 de enero de 1859.—El Director, E. Shelton. 3-12

La Union.—Compañía española anónima de seguros generales.—Se participa á los Sres. accionistas de La Union residentes en la Isla de Cuba que el Consejo de Administracion de la Compañía ha dispuesto se les entregue el 6 por 100 sobre el capital desembolsado á reserva de la distribucion del resto dulas utilidades correspondientes al año social, vencido en 31 de diciembre próximo pasado.

Los pagos se verificarán de 10 á 12 de la mañana en la Sucursal de la Union, calle de los Oficios núm. 79, al costado de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y cp.
Habana, 26 de enero de 1859.—El Director de la Sucursal, Antonio G. Llorente.—Por la Comision auxiliar, Agustin Vila 31-28E.

Compañía española del alumbrado de gas de Matanzas. Por disposicion del Sr. Presidente apoderado y en cumplimiento al artículo noveno de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de señores accionistas para las tres de la tarde del dia 23 del actual en el edificio de la fábrica del gas. Matanzas, febrero 5 de 1859. Felipe Blanco, secretario-contador. 8-8

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Para las obras de las carrileras urbanas de la villa de Cárdenas esta empresa necesita contratar la provision de maderas duras, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Junta Directiva.

Los que deseen hacer proposiciones las presentarán en pliegos cerrados al administrador de la Compañía, en la referida villa de Cárdenas antes del 29 del actual á las 12 del dia, en que se abrirán, y despues de 15 minutos de pujas verbales se adjudicará la contrata á favor de la que resulte mas ventajosa tanto en el precio como en el órden de los cobros y garantías que se ofrezcan.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de la Empresa, calle de la Amargura n. 2, y en la administracion de Cárdenas. Habana, febrero 3 de 1859.—*José Montoro*, secretario accidental. 14-6

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Conforme establece el art. 9 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el dia 15 del corriente á las 5 de la tarde en la casa calle de Aguiar número 32, advirtiéndose que en esta reunion ademas de presentarse la memoria de la Junta Directiva sobre las operaciones del segundo semestre del año anterior, el presupuesto de gastos de los primeros seis meses del actual y el balance de las cuentas sociales, se nombrará la comision que debe esaminar y glosar aquellos documentos, y se elegirá un Director.
Habana, febrero 4 de 1859.—José Montoro, secretario accidental. 9 6

Monte-Pio Universal. Deseando la Inspeccion de esta Sociedad obviar en lo posible las dificultades para que los imponentes no tuviesen que molestarse en pasar á las oficinas á hacer sus pagos, publicó que la recaudacion se haria á domicilio; pero como los Sres. suscritores varian de esta sin dar aviso, resultan infructuosos sus esfuerzos. Sin perjuicio de seguir la recaudacion en la forma establecida, la inspeccion suplica á los Sres. imponentes tengan presente las épocas del vencimiento de sus cuotas, y en el caso de no presentarles el recibo, pasen á satisfacerlas á las oficinas de la Inspeccion, calle de San Ignacio, n. 103, y en Provincias á los banqueros ó subdirectores autorizados al efecto.
Habana, febrero 9 de 1859. - Los inspectores generales, *Raya y Gonzalez.* 9 f.

El Porvenir de las Familias. Se suplica á los señores suscritores de esta Sociedad se sirvan pasar á satisfacer sus anualidades correspondientes á 1859 en las oficinas de la Sucursal de LA UNION, calle de los Oficios número 79. 29 Eno

La Algodonera de la Habana. Sociedad anónima promovida por los señores Perdones y Serrapiñana, para el cultivo y beneficio en grande escala del algodon en la isla de Cuba, bajo los auspicios del Gobierno Superior de la misma.

Capital: 4.000,000 de pesos divididos en 16,000 acciones de 250 pesos.

Llegado el momento de proceder á recolectar lo que falta del capital social para efectuar la Junta general de accionistas, que ha de presidir el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, se suplica á los habitantes de esta isla se suscriban á esta sociedad tan patriótica como humanitaria y productiva. Los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores están autorizados por S. E. para recoger la suscricion, y en esta capital los promovedores, calles del Obispo nº 14, Ricla nº 16 y San Pedro nº 1. Desde el 19 de enero del corriente año se están publicando en el *Eco del Comercio* los documentos relativos á "La Algodonera."
Habana y febrero 4 de 1859.—*José María de la Torre*, secretario interino. 9 f.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—Habiendo manifestado el Sr. D. Andrés Diaz de Villegas el estravío de seis recibos de á $50 cada uno, con los que acreditaba tener satisfechos los seis primeros décimos de dos acciones con que se suscribió á esta Empresa, de órden del Sr. Presidente accidental se avisa al público para que los que se crean con derecho á dichos recibos acudan á manifestarlo en el término de nueve dias, con apercibimiento de que si dentro de ellos no compareciese nadie á reclamar, se espedirán á aquel Sr. las correspondientes cédulas.
Habana y febrero 8 de 1859.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 9-9

La Tutelar.—Nuevo aviso. A los señores suscritores de la Tutelar para que no se les siga el perjuicio que marca el art. 35 de los Estatutos, se suplica á los señores socios que no hubiesen pagado sus imposiciones de diciembre del año pasado y marzo y junio del presente, tengan la bondad de pasar á verificarlo á las Oficinas de la Inspeccion de la Compañía, calle de Cuba n. 26. Habana, 1º de octubre de 1858.—Los Inspectores generales banqueros, Alzugaray y Comp 10.

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 7

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—Se prorroga hasta el 15 del inmediato mes de febrero el recibo de proposiciones para la ejecucion de las obras del paradero de la Esperanza, cuyo plano y condiciones se encuentran depositados en la Contaduría, calle de San Ignacio, n. 10½. Así lo ha dispuesto la Junta Directiva en sesion del dia de ayer. Habana y enero 25 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 19-26E

Empresa de fomento y navegacion del Sur.—TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.—Para la traslacion de las personas que pasen á los baños de San Diego desde Dayaniguas en la presente temporada, ha contratado esta empresa con D. Rafael Muñoz un tren de quitrines con sus correspondientes tiros, y un número de caballos de silla, todos perfectamente habilitados, que principiarán sus viajes el dia 20 del actual febrero desde la playa de Dayaniguas al pueblo de los baños. La empresa paga al contratista á razon de 20$ por cada carruage en el que solo podrán ir dos personas, y 4$ 2 rs. por cada caballo de silla, y los mismos precios se cobrarán á los señores pasageros. Tambien se darán papeletas de un asiento de carruage abonando 10$. En el escritorio de la empresa, calle de la Cuna número 99. 20-3F

La Union.—Compañía general española ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.—CAPITAL SOCIAL 1.600.000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo:* asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*

En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.

Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto Rico. 28 E.

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Ademas de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor escactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el desmérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos.
Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S.

La Tutelar, Compañía General Española de Seguros Mútuos sobre la Vida.—CAPITAL SUSCRITO HASTA 5 DE MARZO:
$17.692,240'70 en 46,845 pólizas
mas „ 211,416 en 309 remitidas.
Atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demas Inspecciones, Sub direcciones y agencias de la Península y estrangero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de
$19.000,000
que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fées de vida de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar en el quinquenio ó seguir pagando su suscricion. 1-st.

Montepío Universal.-Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pue den hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de enero......Rvn. 133,899,165
Depositado en el Banco de España......36,462,000
Suscritores......23,984
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—RAMAL DE TRAMOJOS.—La Junta Directiva en sesion de 21 del corriente acordó que se haga efectivo el pago del octavo dividendo pasivo de un 10 por 100, lo que se participa á los Sres. accionistas, á quienes corresponda, para que dentro de 15 dias contados desde el primer anuncio se sirvan acudir á la Tesorería de la Empresa á cargo del Sr. D. Pedro Hernandez Morejon, calle de Ricla, en esta ciudad, núm. 71.
Matanzas y enero 24 de 1859.—José M. Casal, secretario. 17-27

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remiten á la Direccion General, no se verifique su remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.

Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que de los que no se paguen se ecsija al recibo diligencia escrita de haberle notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Massana. 20

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros Marítimos.—Canela y Quadreny, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 89 Año-8E

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $10.000.000.
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé, y Compañía. 6 ms. 21 ag.

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.		
Julio por total de	$ 10,349	"
Agosto	$ 24,512	4
Setiembre	$ 36,098	"
Octubre	$ 28,403	4
Noviembre	$ 6,109	4
Diciembre	$ 24,467	"
1858.		
Enero	$ 37,023	"
Febrero	$ 42,050	4
Marzo	$ 46,010	4
Abril	$ 23,495	"
Mayo	$ 23,845	4
Junio	$ 18,241	66
Julio, por el total de	$ 21,691	66
Agosto	$ 18,106	34
Setiembre	$ 25,685	"
Octubre	$ 12,379	"
Novbre	$ 23,797	56
	$ 442,168	16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 12, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ½ p.⅔ de cuota contributiva aproximada, en este órden:

½ p.⅔ á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p.⅔ en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ¼ p.⅔ 1¼.

¼ p.⅔ á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p.⅔ en completo del 1½ p.⅔, y á los que no hayan adelantado el ¼ p.⅔ 1¼ p.⅔.

¼ p.⅔ á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ½ p.⅔ en completo de 1½ p.⅔ y á los que no lo hayan adelantado ¼ por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ½ p.⅔, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p.⅔ les corresponderá en completo del 1 p.⅔.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

El Porvenir de las Familias, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32,000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de esta así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arredo, secretario.
Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto Rico.

Compañía general Cubana de navegacion por vapor.—Con arreglo á lo acordado por la junta general en sesion de 12 de febrero del año último, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dia 15 del actual en el señalado para el cobro del 8º dividendo de un 5 p⅔. Habana, 3 de febrero de 1859.—*San Pelayo, Pardo y Compañía.*

La Junta Directiva de esta empresa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, ha acordado que se proceda á repartir á los señores accionistas las utilidades habidas en el último semestre del año 1858 ó sea el 5 p⅔ sobre el 70 p⅔ desembolsado. En tal concepto pueden dichos señores acudir desde el 15 del actual á percibir la cuota que les corresponda á la calle de la Amargura nº 85. Habana, 3 de febrero de 1859.—*San Pelayo, Pardo y Compañía.*

Por acuerdo de la Directiva y en cumplimiento al artículo 28 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria de los señores accionistas que tendrá efecto el 15 del actual á las 5 de la tarde en las oficinas de la administracion, donde desde hoy el balance, los libros y demas comprobantes que espresa el citado artículo. Habana, 3 de febrero de 1859.—*San Pelayo, Pardo y Compañía.* 19 4

Banco Industrial Pecuario. Acordada en junta general ordinaria de 26 de enero último la conversion del 8 p⅔ del dividendo activo del capital realizado, por cuenta del pasivo, se procede al cobro de este, anunciándose para conocimiento de los Sres. accionistas.
Habana, febrero 4 de 1859.—Manuel Costales, secretario. 11 F.

AVISOS VARIOS.

Se vende el berg. gol. esp. María, de porte de 129 ton., forrado y empernado en cobre, el cual se halla atracado en el carenero 1º de Samá, listo para emprender viaje: impondrá su cap. á bordo, ó sus consignatarios plaza de Armas n. 3, los Sres. Canet y Garbalena. 8-13

Nueva línea de malas vapores ingleses.—CONSULADO GENERAL DE S. M. B.—El vapor correo de S. M. B. *Karnak*, de la nueva línea inglesa entre la Habana, Nassau y Nueva-York, llevará correspondencia para Nassau, los Estados-Unidos y Europa, la que se recogerá en este despacho de mi cargo.

La correspondencia para Nassau, las islas Bahamas y Europa seguirá sin franqueo; pero las cartas y los periódicos para los Estados-Unidos deberán franquearse en los mismos términos que la correspondencia para posesiones estranjeras (no inglesas) que se trasmite por el vapor correo inglés de las Antillas. Habana y febrero 11 de 1859.—*José T. Crawford*, Cónsul general en Cuba. 13F

Expreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes núm. 8.—EL REGISTRO DE ESTRANGEROS que llegan á esta ciudad está abierto en la oficina de este Expreso, siempre á disposicion del público desde esta fecha.

De vuelta de los Estados-Unidos nuestro D. F. C. Bombalier, y aumentadas nuestras relaciones hasta el Canadá, no solo remitimos todas clase de bultos sino que desempeñamos toda cualquiera comision que se nos encargue con la prontitud que cualquiera casa análoga lo hará.

Somos los únicos en conecsion en esta isla con todos los Expresos de los Estados-Unidos y Europa.

Giramos á la vista y pocos dias de vista cualquier cantidad sobre New-York, Boston, Filadelfia, Búffalo, New-Orleans &c., Lóndres y Paris.—*P. C. Bombalier y cp.* 15-12

Se vende ó se fleta la fragata española FE. Impondrá su consignatario D. Antonio de la Torriente. 8-6

Adot, Spalding y Compañía se han trasladado á la calle del Empedrado n. 82. 12-2

Los Sres. Chs. Caro y Cp. han trasladado su escritorio á la calle de Aguiar n. 89 entre O-Reilly y Empedrado. 16-30

Espreso de ambos mundos y casa de comisiones, calle de Mercaderes, n. 9½.—Se recibe y remite toda clase de bultos, encargos y comisiones para toda la Isla, Europa y Estados-Unidos, á precios equitativos. Se hacen toda clase de pedidos al estrangero en los dias que llegan los vapores de la Mala de los Estados-Unidos. Se sacan pasaportes, licencias y se agita cualquier negocio judicial igualmente se hace cargo de cualquier despacho en aduana, bahía ó muelle por difícil que sea á precios módicos. Esta oficina está abierta desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche.— Director, J. Gutierrez. 31-20 E.

Expreso de la Isla de Cuba, único en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express Cª, Harden Express & Redding & Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. C. Bombalier y Cª, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.

Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.

Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. 3ms—1ºen

Carrington's Havana Express, 76 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes. Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier and Co., Havana 1-1

Agencia de las Compañías Francesas DE SEGUROS.—Los agentes recuerdan á los Sres. cargadores que reconocen las averías solamente en la playa del buque.—J. Campbell veo. 31-12 F

Se vende el bergantin goleta SANTA ANA, cap. Cauvio propio para el cabotage: se halla atracado al muelle de don Juan Lluviá, en Regla, é informarán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
Escauriza y Serpa. 1º F

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 560 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp 14

Fundicion de West Point. D. Claudio Wadsworld, agente, ha trasladado su escritorio á la calle de los Oficios n. 79. 6-12

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos.

Targetas de dar dia á 6 rs. fs. el ciento, con el nombre impreso y cartulina superior, con tipos que imitan el grabo, las que se harán con mucha prontitud; tambien se hacen de baile, partes de matrimonio, de duelo etc. á precios módicos: librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms-8ol.

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería é Imprenta" EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba. 15-My

Impresiones para el Comercio, Bancos, Sociedades etc. Se hacen toda clase de impresiones, como son oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de registro, pólizas, reglamentos etc. á *precios módicos* en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6m. 8ol.

Targetas de visita con letras blancas de relieve á 14 el ciento, en cartulina finísima. Estas targetas que han tenido y tienen tanta aceptacion las hace con perfeccion D. Luis Marquier en la calle del Obispo n. 104, entre Habana y Compostela, tienda de flores La Magnolia. 15-26E

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelerías y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124, entre Lamparilla y Amargura.—Tambien se hacen targetas de duelo. 15D

Papeletas de convite para entierro primero con elegantes y variados tipos en el precio término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121, contíguo á la Galletería de Santo Domingo. 1-D

LIBROS.

Tratado completo de aritmética teórico-práctica acomodada sus operaciones á los frutos y costumbres de la plaza de la Habana, 1 tomo en 4º 1$. La teneduría de libros por Caze, la mas completa, clara y con aplicacion á los bancos, sociedades &c. 1 tomo en folio 5$. Id. al alcance de todos 4 rs. Guía del comerciante 1 tomo en 4º 10 rs. Guía de la Isla de Cuba que contiene noticias sobre correos, telégrafos, caminos de hierro etc. 2 rs: calle de la Obrapía n. 115. 16-30

El periodismo. Comedia en 5 actos, traducida del francés y representada en el Teatro de Villanueva. Los productos se dedican á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria. Se admiten suscritores á UN PESO el ejemplar, hasta el 19 del entrante febrero, en el establecimiento LA FELICIA calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate. La impresion será en papel satinado: el pago en el acto da recibir el ejemplar y al suscribirse se entregará lista de los suscritores. Los no suscritos pagarán 12 rs. fs. 21-26

Struch, medicina doméstica homeopática arreglada á la isla de Cuba. Contiene además una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata: 1 tº 1$ 4 rs: librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6ms-6-Jl

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería ó imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 17-Jn

Nueva edicion de las principales vistas y paisages de costumbres de la Habana y del interior de la isla reunidas en un hermoso álbum. Estas vistas son muy escactas y en prueba de su mérito artístico diremos que la mayor parte de ellas han sido reproducidas por *La Ilustracion* de Paris. Son el recuerdo mas fiel que se pueden llevar de este hermoso pais las personas que lo han visitado.

Beautifull views of Havana and others PARTS OF THE ISLAND.
Librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes, n. 28.
Librería EL IRIS, calle del Obispo, n. 121.
Papelería EL BAZAR, calle de O-Reilly, n. 16.
Y en casa del editor, calle del Obispo, n. 104, tienda de ropas LA MAGNOLIA. 115-1 D.

Quemazon de libros. La Ilustracion, periódico universal; 4 tomos en folio mayor con 2750 grabados. Contiene variedad de materias sobre amena literatura, viages, costumbres, biografías, críticas estudios políticos, ciencias, bellas artes, industria, novelas &c. &c., á 3$ tomo.—Semanario Pintoresco Español; lectura de las familias, enciclopedia popular, 24 ts. en 4º mayor, con infinidad de láminas, á 2$ tomo.—Eco de los Folletines ó archivo escogido y económico de obras amenas é instructivas de todos los tiempos y todos los paises; 9 ts. en 4º en 8$. - Leyendas americanas, por Guel y Rente, 1 tomo con el retrato del autor, 1$. Un cuento de amores, por don José Zorrilla y don José Eriberto García de Quevedo, 1 tomo que contiene ademas el Duende de Valladolid (tradicion Yucateca) por García Gutierrez, en 6 rs. todo.—Poesías de Baeza, coleccion de fábulas políticas y morales. 1 t. 6 rs.—Recuerdos del corazon; novela original de D. Rufo de Negro, 1 tomo 4 rs.—Las ungeres; por D. Alfonso de Barr, un tomo 4 rs. En la calle de S. Ignacio n. 116. 35-29E

Historia de España, por don Modesto Lafuente.—Se avisa á los suscritores de esta obra que habiendo llegado el tomo 21, se sirvan pasar á recogerlo á la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 8-6

Libros de lectura de don Eusebio Guiteras.—Primera y segunda parte á 15 rs. docena y 2 rs. ejemplar. Tercera parte á $4 4 rs. docena y 4 rs. ejemplar. Librería de Sama, calle de la Muralla, y de la Cruz Verde calle de Mercaderes. 6 ms. 1-D.

Economía de tiempo y de dinero. Se vende á medio peso los cuadernos tabularios para el apunte de ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia, librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 15-Jn

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 450 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 27E

Coleccion de sonetos de don Francisco DE LA ESCOSURA Y ESCOSURA.—Esta interesante coleccion de sonetos, muchos de los cuales versan sobre asuntos cubanos, se halla de venta al ínfimo precio de 5 rs. sencillos el ejemplar, en la librería del *Diario de la Marina*; en la imprenta de Massana, calle de O-Reilly n. 116, y en la de Barcina, calle de la Reina 6. 9 8

Ayes del corazon. Poesías de la hija del Yumurí. Concluida la impresion y encuadernacion de esta obra, se halla de venta en la litografía del Gobierno, calle de la Muralla n. 70; en la botica de Sta. Teresa, calle de Teniente-Rey n. 80, y en la esquina de Teja-botica nueva de Mendoza, á 12 rrs. cada ejemplar. 59-25E

Obras Homeopáticas tanto para los médicos como al alcance de las familias. Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos, en la librería de A. Graupera: calle del Obispo núm. 113. 6-ms-6-Jl.

Album de los niños. Periódico semanal, mejorado. El primer semestre de este año formará un tomo de 26 entregas con 468 páginas de lectura: su precio adelantado en un pago por entrega de 20 rs. fuertes en el caso de suscricion preferente ó semestral. La suscricion ordinaria costará como el año anterior 1 rl. fuerte por cada entrega al recibir la del repartidor.

La suscricion para el interior será lo mismo ó semestral, pagando adelantados los 20 rs. fuertes por todas las 26 entregas, ó á 1 rl. fuerte cada una, como el año anterior.
Imprenta La Habanera. Aguacate n. 62 4 en

Mapa de la Isla de Cuba, con la última division territorial y líneas de ferro-carriles y telégrafos, caminos, rios, montes, pueblos etc. 2 rs. El Plano de la Habana, con la última division de distritos y barrios, nombre de las calles, número de las casas etc. 2 rs. El mapa de los ferro-carriles y telégrafos, 2 rs. Coleccion de mapas de Coello: calle de la Obrapía n. 115 y Bernaza 59. 23-2

Ajenda de bufete para el año de 1859. Con noticias y guía de la Habana. Contiene todas las vías de ferro-carriles, vapores costeros, vapores americanos é ingleses, tarifas, listas de médicos, comerciantes, corredores y otros establecimientos públicos, y una infinidad de noticias muy interesantes para el comercio y los estrangeros: contiene además un libro rayado que puede servir para anotar sus operaciones diarias, puede servir de libro de caja diario &c. Contiene además una seccion de anuncios de los principales establecimientos de la Habana. Vendese á 1$ 2 rs. y las de lujo á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, en la litografía de T. Cuesta, calle de O-Reilly y en las papelerías de Freixas, La Polka y El Escritorio. 15 30

Sres. Jueces Pedaneos. Manual de práctica pedánea; contiene el modo de actuar en cuantos casos puedan presentárseles en materia criminal, así como formularios para declaraciones, testamentos etc. y tambien el modo de llevar el archivo y la correspondencia oficial, 2 ts. en 4º 4$ 2 rs., en pasta 4$ 6 rs. Calle de la Obra-pía n. 115. 30-30E

HABANA.

LUNES 14 DE FEBRERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *enero*	9	NUEVA-YORK, *febrero*	2
BARCELONA, *enero*	10	NEW-ORLEANS, *febrero*	5
CADIZ, *enero*	12	CHARLESTON, *febrero*	4
PARIS, *enero*	13	MEJICO, *febrero*	1
LONDRES, *enero*	17	VERACRUZ, *febrero*	5
LIVERPOOL, *enero*	15	VALPARAISO, *enero*	1[illegible]

Las personas imparciales que como nosotros visiten los ingenios mas notables de la Isla para poder apreciar el verdadero estado de progreso en que se encuentran, descubrirán muy pronto un hecho lastimoso y perjudicial á todas luces. Cuando varias industrias tienen una mútua relacion, cuando dependen unas de otras, el progreso en una de ellas implica naturalmente un adelanto correspondiente en las demás, pues estrechamente unidas tienen que marchar siempre mancomunadas. Pues bien; en Cuba asistimos diariamente á un espectáculo del todo en oposicion con el principio anterior reconocido universalmente, indicado por la sana razon, probado por numerosos hechos pasados, y comprobado en mil circunstancias en la época actual.

Sabido es que en nuestros ingenios la parte fabril ó industrial se encuentra unida á la parte agrícola, de modo que somos al mismo tiempo fabricantes de azúcar y cultivadores de caña. Esa benéfica asociacion de la industria á la agricultura, que en otros países ha hecho prosperar ambas ciencias aplicadas, ha producido, por razones que no podemos esaminar, en nuestras fincas el resultado desastroso de que vamos á ocuparnos.

La parte fabril se halla en algunos de nuestros ingenios al nivel de todas las mejoras introducidas en las fábricas estrangeras mas perfeccionadas; y para mantenernos siempre á la misma altura ponemos á contribucion todos los pueblos que se ocupan de la industria que constituye uno de los principales manantiales de nuestra riqueza.

Ciertamente los que conocen el estado de nuestro país, los que saben cómo lo juzgan los estrangeros entendidos que lo han visitado, y sobre todo los que poseen datos sobre la industria azucarera tal cual existe en los demás puntos del orbe, no sospecharán que nuestra opinion sea esagerada por el patriotismo. No; esos deben, como nosotros, considerar algunas de nuestras fábricas de azúcar dignas de competir con las mejores que se encuentren en otros paises: la mas pequeña duda que pudiere quedarles desaparecerá completamente si examinan los azúcares que provienen de los ingenios Santa Rosa, La Ponina, Flor de Cuba, Agüica, Alcancía, Cañas, San Martin &c. &c. Por los productos juzgarán cuan perfectos deben haber sido los medios que se emplearon para obtenerlos.

En cuanto á los esclavos podemos asegurar que en muchas fincas son mas felices, físicamente hablando, que los obreros europeos, pues no solo se alimentan mejor, poseen habitaciones cómodas y salubres, y tienen á su disposicion, para recibirlos en sus dolencias, enfermerías tan bien entendidas como los mejores hospitales, sino que aun el número de horas de trabajo ha disminuido mucho, y tienen para entregarse al descanso mucho mas tiempo del que pueden gozar los infelices que nacen en otras zonas.

A su tiempo, despues que hayamos concluido todos nuestros estudios, luego que nos hayamos procurado todos los datos necesarios, publicaremos una especie de informe detallado acompañado de todas las láminas y documentos propios para la ilustracion de la materia, y en él presentaremos todas las pruebas de los hechos que acabamos de enunciar.

Nuestro placer al reconocer el gran progreso fabril de nuestros ingenios, el noble orgullo que nos animó al proclamar el buen trato que en nuestras fincas reciben los esclavos, debido no á mezquinos cálculos de interés material sino á un verdadero adelanto en los sentimientos humanitarios, prueban que estamos dispuestos á elogiar todo aquello que nos parezca digno de ello. Escudados, como creemos estarlo, contra toda sospecha de crítica malévola vamos á proseguir nuestro exámen entrando en un terreno en que desgraciadamente tenemos que deplorar el mayor atraso. A nuestro modo de ver la parte agrícola, el cultivo de la caña, se encuentra hoy por lo comun en el mismo estado en que se hallaba cuando se fomentó el primer ingenio; y si en algunos de los que mas adelantados se creen es cierto existen prácticas menos primitivas, no son ni con mucho las que demanda imperiosamente el grado de civilizacion á que hemos llegado.

En ciertas condiciones sociales puede no convenir el mejor cultivo de un gran espacio de terreno, si los capitales invertidos en el cultivo *científico* pueden, empleados de otra manera, procurarnos mayor interés; mas este sistema *estensivo*, conveniente en la infancia de los pueblos, durante la cual la tierra y el trabajo valen poco, es en estremo perjudicial cuando por la civilizacion es el capital el que vale menos. Entonces lo que conviene es fertilizar en alto grado el terreno, para aprovechar mejor el trabajo y economizarlo, empleando máquinas que lo faciliten, ó que lo reemplacen. Ambos resultados se logran por medio del capital.

Si bien reconocemos que es peligroso aconsejar innovaciones, de cualquier género, cuando no pueden existir, cuando el estado presente no las exige, cuando no hemos preparado los cimientos en que deben descansar, tambien reconocemos que nada es tan perjudicial como proseguir en un sistema establecido en contraposicion con todos los adelantos del país desde el momento en que todos los otros elementos de órden social reclaman imperiosamente reformas inmediatas.

Hoy, cuando las vias férreas facilitan el trasporte de los frutos; cuando vemos instalados costosos y perfectos aparatos en nuestros ingenios; cuando asistimos á ese espectáculo consolador del amo preocupándose asíduamente del bienestar de sus esclavos; cuando los brazos escasean para continuar bajo el sistema vigente; cuando el azúcar obtiene un alto precio en el mercado, y aun suponiendo que este disminuya podemos estar seguros de que el pedido tiene forzosamente que aumentar de un modo muy considerable; hoy, por todas esas razones, estamos en el caso de sacar el mayor partido posible de la tierra, cultivándola racionalmente, para que así proporcione siempre á esas preciosas máquinas una rica y abundante materia primera. De este modo no solo aumentaremos nuestra produccion, sino que al mismo tiempo haremos desaparecer en parte el uso brutal de la fuerza humana, lo que se logra introduciendo en los cultivos instrumentos que puedan servir al mismo uso, ó que faciliten las operaciones. Hace tiempo creemos que una de las cuestiones que mas debieran preocupar á los que han tratado de introducir brazos libres en sus fincas es la del mejoramiento del cultivo, que á nuestros ojos producirá, como consecuencia, una revolucion completa en la clase de trabajo que tengamos que reclamar de los hombres.

La verdadera fábrica, la *casa de ingenio* por escelencia, no está en el batey, en los edificios de estraccion: está en el campo, en el cual la naturaleza, por medio de un misterioso mecanismo, transforma en azúcar, sirviéndose de órganos aptos al efecto, los elementos absorbidos por la caña del aire y de la tierra. Así es que al notar la indiferencia, y aun diremos la sonrisa despreciativa é incrédula con que se reciben los consejos que tienden á mejorar el cultivo de la planta sacarina, y considerando por otra parte la importancia esclusiva con que se miran las máquinas, hemos sospechado algunas veces que ecsisten propietarios de ingenios que no estando bien persuadidos de que el azúcar se encuentra en la caña en cantidad variable, y que no hacemos mas que estraerla de ella, piensan que dicho producto se engendra en la casa de calderas por medio de una operacion misteriosa, prodigioso efecto de la alquimia.

Segun algunos propietarios toda la cuestion del cultivo de la caña se reduce á aumentar el número de trabajadores, para poder así sembrar mayor estension de terreno, sin introducir mejora alguna; antes al contrario conservando religiosamente los mismos preceptos que presidieron á las primeras siembras. *Tierra nueva y muchos brazos* constituyen el programa de esos agricultores.

Nosotros, por el contrario, creemos que todo el secreto para conservar fértiles los buenos terrenos, para mejorar aquellos que no sean muy favorables á la vegetacion, consiste en cultivar un espacio de terreno que podamos atender bien no solo con el capital que poseamos sino aun con los obreros de que podamos disponer. Cultivando menos terreno, pero atendiéndolo racionalmente, se necesitan menos brazos, por ser mas pequeño el espacio cultivado, y por las máquinas introducidas, y seguro es que así obtendremos además mayor cantidad de producto, y este de mejor calidad.

ALVARO REYNOSO.

He aquí las diferencias que arroja la comparacion del balance del Banco Español con el de la semana anterior:

Activo. Caja efectivo..	$ 93.121-53 au.	$124.671-23 au.
Billetes	[illegible] ba.	
Cart. bta. 3 meses	78.514-71 ba.	158.93[illegible]-84 au.
Idem 6 meses	237.311-55 au.	
Prést. con gart.ª		91.162-60 ba.
Superint. general		13.555-65 ba.
Comisionados		5.501-70 ba.
Gastos generales		339-25 au.
Pasivo. Cuentas corr.		113.800-04 au.
Corresponsales		572-99 au.
Dep. con interés		12.090-00 ba.
Idem sin interés		90.523-69 ba.
Intereses de dep.		755-72 ba.
Dividendos		5.399-69 ba.
Ganans. y pérds.		7.463-03 au.

La última partida que consignamos esplica por sí misma hasta qué punto debieron alcanzar los negocios hechos por el Banco durante la semana. Sin embargo el Banco tiene hoy en caja una reserva que aumentada con los vencimientos pudiera ofrecerle campo vasto á operaciones si no se empeñase en suponer riesgos que creemos completamente ilusorios. El hecho de que un director de un banco particular, guardando mayores ó menores miramientos, libre de improviso un check de $300.000, por ejemplo, no debe sorprender á la administracion del Banco Español, ni infundirle pavura, haciéndole creer próximo el juicio final, mucho mas cuando son conocidos los límites dentro de los cuales pueden ocurrir esos accidentes.

Las obligaciones á pagar ascendian el sábado á $8.528.317-79; pero de esta cantidad corresponde á depósitos con interés la de 3.048.122-31; de suerte que aun concediendo que de esta suma pueda reputarse á la vista una tercera parte estas obligaciones vendrán á quedar reducidas á 6.528.317-79. Agreguemos, pues, á la Caja una décima parte por los inmediatos vencimientos de la cartera y tendrémos que para hacer frente á aquellas obligaciones el Banco contará con $4.527.602, equivalentes á un 69 por 100. Los billetes son seguramente la obligacion de carácter mas violento, y la prevision legal reduce la reserva á una tercera parte. Si por tanto midiésemos por esa regla lo respectivo á las demás obligaciones vendríamos á parar en que de los $4.527.602 el Banco podria aun emplear, ó considerar disponibles, $2.351.497, ó algo mas de 50 por 100 de la actual reserva. Pero si queremos ser mas previsores que la ley misma, en ese caso no diremos ya una tercera parte, pero ni aun el 69 por 100 de las obligaciones podrá ser bastante: quizá haya quien prefiera el completo, como en lo posible cabe que alguno quisiera tener en caja por puro placer, y por el agrado de recibir depósitos, el total de los recibidos á interés.

Recorriendo las colecciones de periódicos de Nueva-York últimamente recibidas hemos encontrado un documento importantísimo y algunas noticias de Centro-América que no nos eran conocidas, y que son sin embargo para nosotros de singular interés, porque llenan un vacío que notábamos en los avisos de aquella parte de nuestro hemisferio, y nos esplican la posicion en él tomada por el representante de S. M. B. Sir W. Gore Ouseley, de cuyo carácter tantas veces se manifestaron dudosos nuestros colegas anglo-americanos.

El discurso pronunciado por Sir W. Gore Ouseley al presentar sus credenciales al presidente de la república de Nicaragua define perfectamente aquel carácter, y esplica el aspecto bajo el cual considera el gobierno de S. M. B., y sin duda tambien su aliado el de Francia, así las cuestiones pendientes sobre el tránsito como los recientes sucesos de las espediciones filibusteras. He aquí ese discurso, que traducimos del inglés:

"Sr. Presidente: La Reina, mi augusta soberana, se ha servido encomendarme la grata tarea de cimentar la buena inteligencia y esponer los sentimientos de amistoso interés que animaron siempre hácia este Estado á la Gran Bretaña mediante la conclusion de un tratado del cual es permitido esperar los mejores resultados.

"En todos tiempos hubiera sido para mí un placer tanto como un deber el cooperar á ese écsito; pero me será aun mas grato emplear ahora mis esfuerzos en conseguirlos, porque los intereses de la humanidad y de la política me llaman á participar en un acto decisivo por parte de las naciones civilizadas y comerciales para protejer esta república y sus vecinas contra los ataques piráticas de hombres sin fé ni ley. Es lamentable ser testigo de los efectos de tan cruel barbarie!

"Los actos de esos aventureros estraviados han llenado de justa indignacion el corazon de los soberanos ilustrados de las mas poderosas naciones marítimas de uno y otro lado del Atlántico, que han resuelto no tolerar por mas tiempo crímenes de tal naturaleza.

"Todas las naciones civilizadas están interesadas en mantener libre de toda interrupcion el tránsito con tanta liberalidad concedido por Nicaragua á través de los territorios que la Providencia ha colocado bajo su soberanía legal é independiente. Es beneficioso para todos el que se sostenga esa independencia, y que Nicaragua llegue á ser uno de los grandes lazos que unan á ámbos hemisferios.

"Pero ninguna nacion tiene un interés tan directo como la Gran Bretaña en la seguridad y neutralidad del tránsito. Las posesiones de la Reina en el Atlántico ponen á los súbditos de S. M. en contacto mas íntimo con la América Central que con los habitantes de ningun otro país marítimo, al paso que las ricas posesiones de S. M. en el Pacífico y el vasto imperio británico de Asia imponen al gobierno de S. M. no solo el deber sino la necesidad de establecer un tránsito constantemente libre á través de estos territorios.

"La pronta participacion de Nicaragua en ese gran proyecto atraerá la proteccion mas eficaz sobre estos caminos, y merecerá verdaderamente la cooperacion de todas las naciones comerciales para su defensa contra atentados como los que hasta ahora han paralizado estas líneas de tránsito tan esenciales.

"Me congratulo de encontrar hombres de mérito distinguido entre los miembros de la presente administracion de este país, y especialmente de tener que tratar con un gobierno á cuyo frente se halla V. E.

Como se ve, el discurso de Sir W. Gore Ouseley ha estado léjos de reducirse á las frases y lugares comunes á que suelen limitarse los actos de presentacion de credenciales por parte de los representantes de las naciones. Por el contrario parece como que el de S. M. B. quiso decir desde Managua á todos los gobiernos de Centro-América cual era el verdadero sentido en que su gobierno y el de otras naciones se encontraban respecto á los intereses que allí deben ventilarse no solo en beneficio de aquellos mismos pueblos sino en el general del mundo civilizado. No otra cosa puede inferirse de las palabras en que se felicita por haber sido llamado á participar en un *acto decisivo por parte de las naciones civilizadas y comerciales para protejer las repúblicas de Centro-América contra las tentativas piráticas de hombres sin fé ni ley*, y no otra cosa dicen aquellas en que resueltamente manifiesta que *los soberanos ilustrados de las mas poderosas naciones marítimas de uno y otro lado del Atlántico han decidido que no podian tolerarse por mas tiempo crímenes de tal naturaleza.*

En estas últimas indica el representante de S. M. B., al parecer, que ecsiste un perfecto acuerdo entre su gobierno, el de Francia y los Estados-Unidos, y los actos de este último contra las espediciones proyectadas por Wálker es ya notorio que en realidad pretendian ser considerados en el propio sentido que Sir W. Gore Ouseley espresa. Fuerza es sin embargo advertir que la resolucion de los grandes soberanos así en ese punto como en cuanto al establecimiento del tránsito libre por el istmo de Nicaragua, y al mantenimiento de la soberanía legal é independiente de esa y demás nacionalidades de Centro-América, no se encuentra en el mas perfecto acuerdo con el lenguage del Presidente de los Estados-Unidos en su mensaje al Congreso, y mucho ménos con las pretensiones esclusivistas del partido que pretende erigir en Evangelio la llamada doctrina de Monroe, en el concepto de negar á las naciones europeas toda ingerencia en los asuntos de América, siquiera tengan en este hemisferio intereses de tanta cuantía como conserva la Gran Bretaña aun en el mismo continente, á parte de la importancia que para ella muy especialmente tienen la seguridad del tránsito por sus ricas posesiones en el Pacífico y su vasto imperio en el Asia, como muy esplícitamente observa Sir W. Gore Ouseley cuando dice que de ahí proviene para la Gran Bretaña no solo el deber sino la necesidad de que se establezca un tránsito constantemente libre á través de aquellos territorios.

¿Será, pues, aventurado inferir de ahí que es cosa ya completamente decidida entre las grandes naciones, y resuelta al menos por aquellas mas genuinamente representadas por el ministro de S. M. B., el que se establezca el tránsito de un modo completamente neutral, y sin que nacion alguna pueda ejercer presion sobre Nicaragua, ni obtener de esta privilegio alguno sobre las demás que deseen beneficiarlo? Tampoco nos parece nada mas claro en el lenguage que Sir W. Gore emplea al apreciar la resolucion del gobierno de Nicaragua en favor del contrato con Mr. Belly, porque á él alude en el último párrafo en que habla de ese asunto, inferencia que tiene todavía en su apoyo los elogios que hace de la actual administracion de Nicaragua, esa administracion tan sin piedad tratada en los documentos oficiales del gobierno americano.

Las noticias que acompañan al discurso de que acabamos de ocuparnos confirman todavía de un modo mas esplícito nuestra creencia. Segun ellas el Congreso de Nicaragua habia ratificado la concesion hecha á Mr. Belly por aquel gobierno y el de Costa-Rica para construir el canal á través del istmo; y esa ratificacion se habia concedido no obstante las amenazas é intimidaciones del general Lamar, ministro de los Estados-Unidos, de quien se dice que "agotó toda clase de medios para impedirla arredrando á los miembros del Congreso," á punto de que se asegura que el tono destemplado del general causó tal irritacion en los ánimos que "ahora será mas difícil que nunca el arreglo de las reclamaciones establecidas por el gobierno anglo-americano contra Nicaragua y Costa-Rica."

Las noticias agregan por último que Sir W. Gore Ouseley se habia captado gran consideracion, y ejercía notable influjo en las decisiones de aquellos gobiernos como que á esta circunstancia se atribuye el que el de Nicaragua hubiese retirado sus poderes al Sr. Marcoleta, su representante en París, por el desacuerdo en que solian estar sus gestiones con la conducta y opiniones de los hombres mas importantes de la América-Central.

HAITÍ.—Ampliamos hoy las noticias de aquella república que en resúmen presentamos en nuestro número del sábado. Los decretos algo originales que trae el *Moniteur Haitien* merecen una mencion especial, así como es acreedora á ocupar el primer lugar en esta reseña la proclama que el presidente Fabre Geffrard dirigió con fecha 15 de enero al pueblo y al ejército de la república. Dice así:

"Haitianos: Llamado por las poblaciones del Artibonite y del Norte para reclamar el cambio del gobierno imperial salí de Puerto-Príncipe en un bote, confiado en la Providencia, que da el triunfo. Nuestra causa ha triunfado sin efusion de sangre: tan feliz écsito no es debido á mí sino á Dios. Así pues, como instrumento de la Providencia no he querido que mi entrada en la capital diese márgen á ninguna reaccion sangrienta. He impuesto silencio á todos los odios particulares que quisieron manchar nuestra obra. El general Soulouque me mandó una diputacion para pedirme que protejiese su familia y su persona: consentí en ello, porque la república es esencialmente generosa. El gefe caido está en lugar seguro. Conciudadanos: respetemos en él al poder que ya no ecsiste. Será publicada el acta de su abdicacion. He cubierto tambien con mi proteccion al ex-gobernador de la capital: lo he mandado llevar á un consulado estranjero, donde estará al abrigo de toda venganza particular.

"Haitianos: vivamos en paz y unidos: Dios nos protejerá.

"La república os ha dotado de una constitucion: esta se observará y llevará á cabo.

"Las personas y las propiedades serán respetadas. Se fomentará la agricultura y el comercio."

A la proclama que acabamos de traducir sigue un decreto del Presidente concebido en términos legales, y fundado en el artículo 124 de la restablecida Constitucion de 1846. "Considerando, dice, que es urgente nombrar los secretarios de Estado que han de contribuir con el Poder Ejecutivo á poner en práctica los principios de la revolucion, y al bienestar de la nacion, decreto lo que sigue: El general de division Juan Paul queda nombrado presidente del Consejo de los secretarios de Estado; el general de division Guerrier Prophete, secretario de Estado en el departamento del Interior y de Agricultura; el general de brigada T. Philippeaux, secretario de Estado en el departamento de la Policía general; el ciudadano Juan Francisco Acloque, secretario de Estado en el departamento de Justicia y Cultos; el ciudadano Andrés Juan Simon, secretario de Estado en los departamentos de Relaciones esteriores y de Instruccion pública; el general de division T. Dejoie, secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina; el ciudadano Victorin Plesance, secretario de Estado en el departamento de Hacienda y Comercio."

El decreto que precede tiene la fecha del 17 de enero: por otro del 19 el general de brigada Philippeaux es llamado á otro empleo y le reemplaza como secretario de Estado en el departamento de Policía el general de division Lamothe.

El secretario de Hacienda se ocupaba ya en su ramo. En un aviso que lleva la fecha del 20 de enero anuncia á las casas de comercio de Puerto-Príncipe que desde la mencionada fecha abonarán como sigue los derechos de importacion:

"El ¼, que antes se pagaba en piastras, se arreglará con moneda nacional á los tipos fijados cada 15 dias por una Comision, salvo la parte compensable con *bonos del tesoro*.

"El ¾ de la parte de los derechos ajustados en moneda nacional, compensable tambien con *bonos del tesoro*, se reducirá á 1|16. El otro 1|6 se pagará con moneda nacional."

Observa el aviso que esas medidas son transitorias, y que se esplican bastante por el aprieto en que se halla el tesoro, y por la urgencia de satisfacer las necesidades mas apremiantes del momento.

Parece que se habia restablecido la tranquilidad en Haití.—No se dice que rumbo tomó la fragata inglesa *Melbourne*, á cuyo bordo se embarcaron Soulouque, su familia y algunas de las autoridades caidas.

La *Gaceta* oficial de Milan anuncia saber de buena tinta que carece absolutamente de verdad cuanto se ha dicho sobre proposiciones del gobierno francés al de Austria para solicitar del de Roma concesiones y reformas, y dado el caso de no poder obtenerlas retirar de los estados de la Santa Sede las tropas de Francia y Austria. "No se ha hecho (dice) semejante proposicion, y por lo tanto el gobierno austríaco no ha podido acogerla con una negativa."

En Milan habia causado bastante sensacion la llegada del general Hess, á quien se considera el estratégico mas hábil del ejército austríaco.

La misma *Gaceta* oficial arriba citada publica lo siguiente, que copia el *Moniteur* de París:

"Todas las noticias que tenemos, procedentes de buen orígen, tienden á probar cuan poco las palabras dirigidas por el Emperador Napoleon al Baron de Hubner el dia de año nuevo llevaban por objeto causar una impresion desfavorable, miéntras que los términos de que se ha servido el *Moniteur* al hablar de aquel suceso están escogidos de manera que refuten con mas fuerza que nunca los rumores de guerra. Pero lo que importa mas que todo esto es la situacion en sí misma, que hace un conflicto entre las potencias que gobiernan la Europa dudoso hasta el estremo de que lo consideremos no solo altamente improbable sino aun imposible."

El *Morning Chronicle* de Lóndres contiene un artículo de fondo consagrado á demostrar la necesidad de que cuanto antes sean abolidos los exhorbitantes derechos que cobra el gobierno de Hannóver por la navegacion del Elba, no menos gravosos al comercio que los que antes recaudaba Dinamarca en el Sund, sin que á su favor puedan alegarse ni los antiguos títulos de la monarquía escandinava, ni los beneficios positivos que hicieron á las principales naciones comerciales convenir en abonar á esta última nacion una gruesa cantidad alzada. El Congreso de Viena, en efecto, declaró libre la navegacion del Elba para los buques de todas las naciones sin el pago de otros impuestos que los precisamente necesarios para que los estados ribereños mantengan en buen estado el cáuce y márgenes del rio, no permitiendo las cláusulas del arreglo general hecho en aquella conferencia europea ningun derecho protector, prohibitivo ni rentístico. Pero los gobiernos de Hannóver y Mecklemburgo fueron paulatinamente aumentando el importe de lo concedido para conservar en buen estado la navegacion hasta que los derechos han venido á ser exhorbitantes, y se recaudan en puro beneficio propio, pues si bien se ha mejorado mucho la corriente del rio ha sido todo á espensas de Hamburgo. "Por amor á la justicia, pues (termina diciendo el *Morning Chronicle*), y en beneficio del comercio general, esperamos que los ministros de S. M. no se apartarán de la resolucion que tenemos entendido han adoptado ya, logrando así que dentro de breve tiempo los derechos á que aludimos podamos colocarlos en la categoría de los del Sund, entre las cosas que fueron."

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Redactor*:

Hallazgo.—Todos nuestros lectores saben el sacrílego robo de la custodia de la parroquia de Nuestra Señora de Dolores, que se hizo por una mano horriblemente criminal, que puso en consternacion á toda esta católica ciudad, y en que entiende la autoridad pública con incansable actividad para averiguar el desgraciado autor de tan escandaloso sacrilegio. Hoy cinco de febrero á las diez de la mañana ha sido encontrada la custodia en el punto llamado Pozo del Rey, en cuatro pedazos, por un niño que buscando en la corriente algunas monedas ú objetos de esa naturaleza, como lo acostumbran los niños en Cuba, dió con esos pedazos de la custodia, enterrados en la basura, y al punto los llevó al venerable cura de la parroquia, cuya casa se llenó de gente que ansiaba por saber los pormenores de este hallazgo, por que tanto se suspiraba. Pero desgraciadamente no tenia la forma, que se conoce fué sacada violentamente por tener roto el aro de su colocacion. Quiera el Cielo dar al infortunado autor de este crímen el arrepentimiento que su alma tanto necesita, porque despues de haberlo cometido viéndose chasqueado por no ser de oro la custodia, no tuvo siquiera la piedad de respetar la forma!

BAYAMO.—Leemos en la *Regeneracion*:

Longevidad.—El 21 del pasado enero dejó de ecsistir en el vecino partido de Barrancas la señora doña Rosalía Fonseca á la avanzada edad de 105 años, dejando una dilatada descendencia compuesta de 6 hijos, 62 nietos, 74 bisnietos y 3 tataranietos. Hasta su último momento conservó completos todos los sentidos, teniendo el gusto postrero de verse rodeada de su numerosa prole al entregar su alma al Criador.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo*:

El Escmo. Sr. Capitan General ha tenido á bien nombrar gobernador de la jurisdiccion de Pinar del Rio al Escmo. Sr. Brigadier D. Francisco Gutierrez de Terán, que lo era de esta ciudad, en cuyo puesto ha sido reemplazado por el Sr. Brigadier D. Ramon Conti, que llegó á nuestra poblacion el jueves 3.

Estacion telegráfica.—Por la de esta ciudad se trasmitieron en diciembre del año último 188 despachos que produjeron $203—80c.

Toma de posesion.—Ha tomado posesion del gobierno de esta ciudad y su jurisdiccion, por disposicion del Escmo. Sr. Capitan General, el Sr. Brigadier D. Ramon Conti, cesando en ese encargo el Sr. coronel de la Muela, que lo desempeñaba desde la ausencia del Escmo. Sr. Teran.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora*:

Lamentable accidente.—Acaba de suceder una desgracia en nuestra bahía que nos ha causado el mayor sentimiento: el capitan Jordan, de la barca americana Grotto, salió de la casa de sus consignatarios como á las 12 del dia 9, para pasar á bordo en el bote, con vela en dicha embarcacion, acompañado de un marinero; pero estando ya fuera, una fuerte ráfaga de viento Sur hizo zozobrar la débil embarcacion, y el capitan por mas esfuerzos que hizo por salvarse no pudo lograrlo, consiguiéndolo el marinero. Dicho desgraciado capitan traia á bordo una hija como de 3 años que ha quedado enteramente sola con este accidente. Creemos que la casa consignataria recogerá á la pobre niña hasta saber si tiene familia, para ponerla en sus brazos.

Llegada.—En la mañana de ayer ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Agustin Algarra, administrador de rentas reales de esta aduana, nombrado por S. M. en reemplazo del Sr. D. Juan Morales de los Rios, que falleció en Madrid, habiendo tomado posesion en el mismo dia del destino con que lo ha honrado S. M. la Reina.

—Aun no ha aparecido el cadáver del desgraciado capitan Jordan, de la barca americana Grotto, de que nos hemos ocupado en nuestro número de ayer, lo que hace creer á algunos que fué presa de algun tiburon en los momentos de caer.

Estadística.—El movimiento que han tenido esta poblacion y sus barrios estrapuentes en el mes próximo pasado es el siguiente:

Bautismos de blanco 47; de color 28: total 75.

Matrimonios de blancos 6, de color 0: total 6.

Defunciones de blancos; adultos 19, párvulos 17; de color adultos 25, párvulos 13: total 74.

Del hospital de Caridad.—Hombres blancos 4, idem de color 2: hospital militar por su capellan 1: total 7.—Total general 81.—Resultan en contra de la poblacion 6.

Pueblo-Nuevo.—Bautismos de blancos 23, de color 6: total 29.

Matrimonios de blancos 2.

Defunciones de adultos blancos 14, de párvulos idem 8; de adultos de color 7, de párvulos idem 2: total 31.—Resultan en contra de la poblacion 2.

Sustancia líquida terrosa.—Los señores hacendados que deseen ver las muestras del azúcar elaborado con este invento pueden ocurrir al escritorio de los señores Kobbe, Luling y compañía, donde se hallan de manifiesto. El Sr. D. Pablo María García, en cuyo ingenio San Florencio se hizo el ensayo, ha dado órden á D. José María Salinero, inventor del precioso líquido defecante, para que remita á su finca todo el que necesite para la presente zafra. Cosa admirable! El poco cucurucho que ha dado un pan de azúcar tiene el número 14, que es como si dijeramos un primera de cualquier otro ingenio de los que trabajan con cal. La ilustracion del Sr. D. Pablo María García, mas que todo, es para nosotros una garantía de la bondad de un invento que está llamado á ser el primer defecante para la elaboracion del azúcar. Dentro de cinco ó seis dias se remitirán á esta ciudad, del San Florencio, algunos panes de azúcar, los que se exhibirán en lugares públicos para que todo el mundo los vea y juzgue. El azúcar elaborado con la sustancia líquida terrosa da un cincuenta por ciento de blanco! Este es un beneficio de gran consideracion para los productores.

Mercado azucarero.—Nuestro estimable corresponsal de la villa de San Juan de los Remedios nos remite las noticias comerciales que á continuacion verán nuestros lectores. La carta en que se nos trasmiten las transacciones que han tenido lugar en aquel mercado es de fecha del 7 del corriente y las ventas se refieren á la semana pasada.

Se vendieron 100 bocoyes ecsistentes "good grocery" á 9 reales, y el resto de zafra de la misma finca á 8¼ reales arroba; 200 bocoyes ecsistentes y de igual clase á 9 reales y el resto de zafra á 8¾, ambas cotizaciones sin anticipo alguno: tambien se realizó un cargamento de 300 bocoyes "good refining" á 8¼ reales arroba. Se hacian ofertas sostenidas de 8¾ á 9 por zafras de "grood grocery", y sin embargo los tenedores se manifiestan poco dispuestos á ligar, esperando mayor alza.

En mieles se ligaron en la misma semana 800 bocoyes de purgado á 15$ cada uno de 129 galones puestos á la tira del aparejo.

Nuestro corresponsal nos dice que en aquel mercado se tenian sobradas esperanzas de que en el presente año los precios del fruto alcanzarian las mismas ventajas que obtuvieron en el año de 1857: la demanda era escesiva, y mucho el deseo de especular en azúcares.

Las lluvias suspendieron por algunos dias, y cuando todos creian asegurado el buen tiempo el sábado á media noche empezó de nuevo la lluvia, que duraba aun á la salida del correo general. Los caminos se hallaban intransitables y no se podia traer el fruto de las fincas, muchas de las cuales se hallaban sin moler por falta de bagazo seco.

La bahía estaba llena de buques esperando frutos, y esta interrupcion causaria perjuicios por el pago de estadías.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Nueva Bermeja, febrero 11 de 1859.

Al dar principio á esta mi primera carta creo conveniente ante todo, porque así cumple á mi deber, dar una ligera idea de este pueblo á mis lectores, de lo que fué hace poco, de lo que es hoy y de lo que podrá ser en lo venidero.

La Nueva Bermeja al comenzar el año de 56 era un reducido caserío apénas conocido mas que por sus habitantes: hoy es un pueblo con Tenencia de Gobierno, Comandancia Militar y Alcaldía Mayor. Esta última se estableció en virtud de la Real órden de 19 de agosto de 1855, por la que se formó la nueva division judicial de la Isla, habiéndose instalado en Cárdenas hasta el 16 de agosto de 56, que quedó establecida en este pueblo á consecuencia de la Real órden de 28 de abril de 1856. Esta Alcaldía Mayor lleva el nombre de Colon.

La Real órden de 24 de marzo de 1858, de organizacion y planta de los Gobiernos y Comandancias Militares y de armas de la Isla, estableció aquí la Comandancia Militar, y subsidiariamente se instaló tambien la Tenencia de Gobierno, habiendo tomado posesion de ambos destinos el Sr. D. Matías Gallego y Vallejo en junio del año último.

La Nueva Bermeja no tenia mas que una ermita y hoy por la Real órden de 6 de mayo del pasado año se la ha erigido en parroquia.

Instalada la Tenencia de Gobierno se formó en seguida la Junta Municipal, que está funcionando desde el 10 de setiembre del año último, así como tambien la de Fomento, instalada pocos dias despues.

El Sr. Teniente Gobernador D. Matías Gallego desde que tomó posesion comprendió las necesidades del pueblo, y desde ese instante no ha perdido ni pierde medio de mejorar cuanto es posible la poblacion; de tal modo que hoy está esta desconocida por la composicion que se está haciendo de sus calles. La Junta Municipal, de acuerdo con su digno Presidente, acordó en su última sesion solicitar del Escmo. Sr. Capitan General una feria anual que deberá celebrarse en la próxima Pascua de Resurreccion, y para la que no obstante no haber bajado la superior resolucion hay ya bastante animacion. Durante la feria habrá una esposicion de ganados y otros efectos. No hay pues que esperar sino que estará muy concurrida.

Se trata tambien de levantar una iglesia, para cuyo efecto mañana se instalará la Junta parroquial, que tratará de lo necesario para que se lleve á cabo lo mas breve posible, pues la poblacion demanda ya otra iglesia mejor que la actual.

Segun creo pronto se tratará de llevar adelante la fábrica de una nueva cárcel, de la que está ya hecho el plano, que es bueno, y reune todas las divisiones y departamentos necesarios.

Ya se ve por lo espuesto si este pueblo tiene que ser muy distinto de lo que es y lo que ha sido. Por su situacion, y siendo cabecera de una de las jurisdicciones mas ricas de la Isla, no hay que dudar sino que llegará á ser una buena poblacion, mucho mas si el ferrocarril que se trata de continuar desde Pijuan á entroncar con el de Cienfuegos se dirigiera por ella, lo que creo no debe pasar desapercibido para la Junta Municipal, debiendo esta en mi concepto solicitarlo así, y aun contribuir algo si fuese necesario.

En mi segunda comunicacion me ocuparé de otros proyectos que han de realizarse, y que todos han de contribuir al adelanto de la Nueva Bermeja.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Nuevos remates.—La *Gaceta* anuncia el de una casa de mampostería y teja en la ciudad de Santiago, tasada en 3.259$ 4 rs., el cual ha de tener efecto el dia 20 del corriente en la ciudad de Bejucal.

Ejercicios militares.—En la tarde de mañana continuarán, segun se nos dice, estos ejercicios generales por las tropas de nuestra guarnicion á las órdenes del Escmo. Sr. Capitan General.

Liceo.—Brillantísima estuvo en la noche del sábado la funcion de este instituto. Los señores socios debieron encontrar en ella una compensacion adecuada á la sorpresa del lúnes. Las piezas de canto ejecutadas por los artistas de la compañía de ópera Sra. Gazzaniga y Srta. Phillips y los Sres. Gassier, Gnone, Nani y Sbriglia, y las lecturas de nuestro distinguido amigo el Sr. Zorrilla dejaron de tal modo satisfecha á la concurrencia que de seguro acudiria gustosa en el mismo número, que cabria el sábado hasta los últimos departamentos del Liceo, si volviesen á repetirse. Así lo demostró con sus aplausos, y en el contento que manifestaba al terminarse la funcion, en la cual, para mayor obsequio, el Sr. Maretzeck dirigia la orquesta siempre que esta acompañó las piezas de canto. Las lecturas del Sr. Zorrilla consistieron en dos composiciones de la leyenda las *Tres Ave Marías*, que forman parte del tomo de la *Flor de los Recuerdos*, que publica en la actualidad. Eran dos lindas serenatas, *La Gitanilla* y *El Gitanillo*, de ese género esclusivamente suyo, y que él lee con la misma inspiracion que las escribe.

Chiarini.—Se nos ha informado que dentro de poco tiempo debe llegar á esta ciudad el hábil maestro de equitacion Señor Chiarini, pues últimamente ha enviado una carta á su agente noticiándoselo así. Sabemos que esta noticia ha de complacer á muchos de nuestros lectores que desean con impaciencia su llegada para incorporarse en el picadero que debe establecer. Nos dicen además que el Sr. Chiarini trae una buena compañía ecuestre.

Cloaca.—Se nos remite para su insercion la siguiente carta:

"Muy Sres. nuestros: Esperamos de su bondad llamen la atencion de quien corresponda acerca de la cloaca que está situada en la calle del Sol, esquina á la de Compostela, no solo por el mal estado en que se encuentra, que es causa de contínuos vuelcos de carruajes y del consiguiente estropeo de las bestias que los conducen, sino tambien del poco miramiento de ciertos vecinos, que á todas horas del dia derraman en ella *toda clase de aguas sucias*, con evidente desagrado de los mas cercanos, que creen debe ecsistir una órden que determine las horas mas apropósito para semejantes casos.

Dan á Vds. anticipadas gracias por su amabilidad sus atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Varios vecinos.*"

Regateo frustrado.—A una carretita parece que estaria dispuesto un conductor de ómnibus el sábado por la tarde. Al llegar á la esquina de Tejas, deseoso de tomar la delantera á otro que encontró en dicho punto, hostigó de tal manera á los caballos con el látigo que chocó con el que pacíficamente seguia su camino. Pero no por mucho madrugar pudo llegar mas temprano. En el choque saltó del eje una rueda del vehículo y la balumba vino á tierra. ¿No le servirá esto de leccion al tal conductor?

Cañería.—Desde el sábado llama la atencion una cañería descompuesta, ó rota, detrás del teatro de Villanueva. Creemos que muy pronto quedará hecha la reparacion necesaria para contener la inundacion.

Pila.—La pila de la alameda frente á la calle de Neptuno debe tener algo descompuesto, segun lo indica el agua que desde ella se estiende á una gran distancia. Nos parece que con poco trabajo puede remediarse el mal.

A otra parte.—La calle del Obispo, entre las de Mercaderes y Plaza de Armas, quedó ayer tarde limpia de vehículos. Cualquiera que hubiese creido encontrar un coche en dicho punto se hubiera llevado chasco, y podrá ser que no sea en ese lugar donde se les halle si en lo sucesivo se les necesita. ¿A dónde han ido? Cómo llegaron á traspasar los límites que allí se les habian señalado? Se nos dice que los celosos agentes de nuestra policía los mandaron con la música á otra parte.

Ojo.—En la calle del Obispo, frente á la casa del Ayuntamiento, se cuelga todos los dias una urna que contiene un cráneo. Este armatoste sobresale como una tercia de la pared y no deja de ser molesto. Se nos dice que varias personas han tropezado ya involuntariamente con la tal urna. ¿No podria colocarse esta á mayor elevacion?

Alumbrado de gas.—Deseosos de tener al corriente á nuestros lectores de lo que se va adelantando en el asunto del alumbrado de las calles de la ciudad hemos averiguado que en el momento de ponerse en uso la cañería que se ha colocado para conducir el agua desde la Zanja al estanque núm. 3 se advirtió que no podia funcionar á causa de entrarle aire por alguna emplomadura mal ajustada. Para vencer esta nueva dificultad la Compañía ha hecho colocar una bomba á la orilla de la misma Zanja, y espera que por este medio podrá llenar el referido estanque en cinco ó seis dias, al cabo de los cuales quedará establecido el alumbrado de gas.

Safo.—Anoche se puso en escena la ópera de este nombre ante una concurrencia bastante numerosa, especialmente en las altas localidades. La Sra. Gazzaniga desempeñó su papel á completa satisfaccion del público, alcanzando, como en otras representaciones, muchos y muy ruidosos aplausos. En el tercer acto, y al terminar el terceto, que tanto entusiasma siempre á los espectadores, recibió la Sra. Gazzaniga el delicado presente de una cestita de plata, obsequio, segun nos dijeron, de algunas señoras de la tertulia. Los demás artistas contribuyeron con sus esfuerzos al buen écsito de la ópera.

Villanueva.—Para el miércoles próximo se anuncia la partitura del maestro Flotow titulada *Marta*, nueva en los teatros de esta capital. Es la 9ª funcion del 4º abono, y tomarán en ella parte la Sra. Josefa Gassier y la señorita Ada Phillips.

Toros.—En la corrida de ayer tarde hubo de todo, es decir, bueno y malo; ello sí es verdad que abundó mas lo segundo. Ocho toros salieron al redondel, de los cuales se lidiaron seis, marchándose los otros dos con la música á otra parte. El Niño mató tres bichos con bastante desgracia, cediendo el cuarto al banderillero Valle que lo despachó con salero de dos buenas despues de varios pases de muleta. El quinto toro, mejicano, fué el mejor, y habiendo tomado una porcion de varas hizo medir el suelo muchas veces á los picadores: murió de una buena que le *endiñó* el Bayamés. El sesto, que fué cedido por el dicho Bayamés á un aficionado, tomó algunas varas y murió de dos buenas estocadas del *dilettante* (¡!) Punto final.

Funcion de beneficencia.—Segun tenemos entendido la distinguida prima donna Sra. Gazzaniga, deseando corresponder á los obsequios que ha recibido de nuestra poblacion en los dos años que ha cantado en los teatros de la Habana, ha ofrecido dedicar una funcion á la caridad pública, cuyos productos se repartan entre la Sociedad de beneficencia domiciliaria y la de Naturales de Cataluña á cuya direccion hizo la oferta en una carta que verá la luz. No es este el primer motivo que tenemos para apreciar los nobles sentimientos de la distinguida artista.

Sociedad del Pilar.—Este instituto dió anoche á sus socios la funcion que tenia de antemano anunciada. Tanto la parte dramática como la de canto fueron muy bien desempeñadas, y dejaron á la concurrencia, que fué lucidísima, completamente satisfecha. Despues de la funcion se bailaron las danzas de costumbre.

Barriles.—Debería destinarse otro lugar á los que casi constantemente se ven en las aceras de la calle de la Obrapía entre las de Oficios y Baratillo. Nos permitimos esta indicacion porque en dicho tramo se hace siempre difícil para el pedestre el tránsito por medio de la calle.

Un sombrero y una tarea.—Ayer noche hubo en la calle del Obispo cierto alboroto que cesó apénas se supo la causa de que naciera. Un negro que tenia los sentidos entorpecidos por el licor habló de encontrarse sin sombrero, ya porque lo habia perdido, ya porque se lo habian quitado, y se le ocurrió dar el grito de ataja. A esto acudieron los serenos y pusieron término al bullicio.

Mucha carga.—Esta mañana quedó por largo rato obstruido el paso en las cuatro esquinas de las calles de la Muralla y Cuba por una carreta cargada de tercios de tabaco hasta el tope, y con riesgo de causar averías á un establecimiento. Los bueyes que de dicha carreta tiraban no podian salir del paso por lo resbaloso del piso, y solo lo efectuaron á fuerza de aguijon. Un ejemplo mas de que las cargas no deben ser escesivas.

Intentona.—Se nos comunica que hace cuatro noches, en la calle del Teniente-Rey, entre las del Aguacate y Compostela, fué sorprendido por dos hombres armados de puñales una persona de las mas conocidas y respetables de nuestra sociedad. De nada valió, sin embargo, su arrojo á los criminales, pues que tomando el atacado una actitud de resuelta defensa retrocedieron espantados, dejando uno de ellos el sombrero en poder del animoso transeunte, á quien felicitamos por el buen écsito que tuvo la ocurrencia, y por el valor que supo desplegar en aquel lance. Los malhechores pudieron escapar protegidos por la oscuridad de la noche.

El secreto de Mr. Fairrington.—Insertamos en la seccion correspondiente un anuncio en que el célebre domador de caballos mas cerreros y resabiosos participa al público que bajo las condiciones que estipula revelará su secreto á las personas que deseen saberlo. Segun nuestras noticias no son pocos los que ya se han presentado á Mr. Fairrington, y es mas que probable que aumente el número de los que quieran poseer un método notable por su sencillez y fácil aplicacion.

Fallecimiento.—Una persona respetable nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

"El jueves 10 del corriente han sido conducidos á su última morada los restos mortales del Sr. D. Serapio de Serpa y Lamar, antiguo militar que falleció á los 53 años de edad despues de haber sufrido con resignacion cristiana una larga y penosa enfermedad.—Un lucido cortejo fúnebre acompañó su cadáver, que fué llevado en hombros hasta la plazuela de la Real Casa de Beneficencia, donde se le hicieron los honores de Ordenanza.—Sentimos no tener á mano todos los datos necesarios para hacer una nota necrológica y biográfica del benemérito militar cuya pérdida deploramos; pero sin embargo hacemos una ligera reseña, dejando para plumas mejor cortadas la narracion circunstanciada y elocuente de los antecedentes de un hombre cuya vida toda estuvo consagrada al servicio de S. M. y de su Patria.

Inclinado desde su infancia á la carrera de las armas entró en el año de 1819 á servir á S. M. en clase de cadete en el batallon de infantería de Tarragona, recien-llegado á guarnecer esta plaza, y allí obtuvo sus dos inmediatos ascensos, hasta que promovido á capitan pasó á mandar la primera compañía del que hoy se titula regimiento de España.—Dotado de claro entendimiento, de una actividad incansable, y habiendo probado en los peligros el valor y la bizarría de un verdadero militar obtuvo de sus gefes distintas y difíciles comisiones, por cuyo buen desempeño logró conseguir las mas honrosas menciones, y las mas halagüeñas deferencias, y se vió brillar en su pecho honoríficos distintivos, y entre ellos la cruz de la Real y distinguida órden de San Hermenegildo.—Obtenido en 1852 el grado de comandante por señalados servicios tuvo con sentimiento que pedir su retiro, pues quebrantada su salud veia llegar á su pecho la muerte inecsorable, y era muy justo y natural que procurase evitarla descansando de tantas fatigas.

Si de su vida pública pasamos á la privada, cuántas nobles acciones no se le vió ejecutar! La caridad, que tanto recomienda al ser humano, era una de las virtudes que mas le embellecían, y habiéndole la suerte proporcionado algunos bienes de fortuna socorría á todos aquellos infelices que imploraban su favor, pero sin afectacion, pues en todos casos observaba la máxima evangélica. Por eso hoy prorumpen en sinceros y sentidos lamentos infinidad de personas de quienes era el paño de lágrimas.—Como esposo supo cumplir sus deberes con religiosidad, siendo á lo sumo amante de su familia; y siempre se le veia atender incansable á la educacion de sus hijos, pues para él no habia un bien mas apreciable que dejarles. Así, con su carácter afable y simpático, se grangeó no solo el amor de sus allegados sino el de cuantos tuvieron la dicha de tratarle.—Que la memoria de tantas virtudes, abnegacion y patrio-

FOLLETIN.

ALUCINACIONES.

FRAGMENTOS DE LAS MEMORIAS DE UN FANTASTICO, ESCRITAS EN ALEMAN POR HOFFMAN.

I.

PERDIDO Y ENCONTRADO.

El número 82 del diario de Haude y Spener correspondiente al año 18.... traía el siguiente aviso:

"Un jóven cuya exacta filiacion es la siguiente: ojos castaños, pelo castaño, barba desordenada, traje negro, y que hace poco encontró sobre un banco del Jardin de Plantas, cerca de la estátua de Apolo, una carterita azul con cerradura de oro, que sin duda abrió, es por el presente invitado (pues se duda que viva en Berlin) á encontrarse el 24 de julio del año próximo en Berlin, en el hotel del *Sol de Oro*, casa de Mda. Obermann. Mas amplios informes que no pueden menos de interesarle le serán comunicados sobre el contenido de la carterita. En caso de que el citado jóven llevase á cabo el proyecto que abrigaba de ir á viajar por la Grecia se le suplica encarecidamente que se detenga en Patrás en casa del cónsul prusiano, Andrea Condoguri, y le presente la carterita en cuestion. Un dulce misterio le será entonces revelado."

Al leer este diario en el Casino el baron Teodoro de S.... quedó sobrecogido de admiracion y alegría. ¿A quién podia referirse aquel aviso sino á él, que un año antes habia encontrado en el Jardin de Plantas, en el lugar designado por el diario, la carterita azul con cerradura de oro? Era el baron Teodoro S.... uno de esos hombres cuya vida no ofrece nada estraordinario, pero que ven sin embargo algo sobrenatural aun en los mas insignificantes sucesos, y creen que el destino les reserva acontecimientos milagrosos. Cuando encontró la carterita, que sin duda pertenecia á una mujer, soñó con una aventura; pero luego sucesos de mayor importancia se la hicieron olvidar. Grande pues fué la sorpresa del baron al leer en el diario una aventura cuyo principio se anunciaba de una manera tan estraña.

Dos cosas le disgustaban empero: en primer lugar decia el aviso que sus ojos eran castaños, cuando él siempre los habia tenido por azules, y luego se describia su barba en desórden. Fuéle esto último tanto mas sensible cuanto que él mismo se encargaba del cuidado de ese adorno del rostro, entregándose á tan importante ocupacion ante un escelente tocador fabricado en París; y además el primer peluquero del teatro lo habia declarado maestro consumado en aquel arte.

El baron, bastante contristado por lo que acababa de leer, hizo las siguientes reflecsiones. ¿Porqué se ha esperado cerca de diez meses para publicar esa invitacion? ¿Habrá sido para hacerme vigilar durante ese tiempo, y tomar informes acerca de mí? Mas puesto que me conocian lo bastante para confiarme un secreto ¿era necesario mandarme á Grecia? Solo una mujer puede andar metida en este tierno misterio.... No puedo dudar que entre mi persona y la amable duende que olvidó la carterita sobre el banco, junto á la estátua de Apolo, ecsisten misteriosas relaciones que me serán esplicadas, segun lo ofrecen, en casa de Mda. Obermann, en el *Sol de Oro* de Berlin, ó en Patrás, en la Morea. ¿Quién sabe si entónces mis sueños encantados, mis presentimientos amorosos, no se convertirán en realidad? Cómo en los cuentos de hadas ese secreto revelado me colmará de celestial felicidad. Pero ¿dónde diablos he puesto la misteriosa carterita?

El punto era crítico: con un solo golpe podian destruirse aquellos sueños dorados. El baron buscó en vano el objeto azul con cerradura de oro, hasta que por fin recordó que el dia de su hallazgo esperimentó un acceso de cólera tan violento que olvidó completamente la carterita. Llevaba aquel dia uno de los mas elegantes vestidos que hayan cortado jamás las artísticas tijeras de Freitag (*) Nuevo barones, cinco condes y casi todos los jóvenes á la moda habian jurado á fé de nobles que el frac era divino y los pantalones irreprensibles. Sin embargo el conde F...., rey de los elegantes, no habia emitido aun su opinion. Quiso la casualidad que el conde encontrase al baron S.... bajo los tilos precisamente en el momento en que salia este del Jardin de Plantas despues de haber encontrado la carterita.

—Buenas tardes, baron, le gritó el conde mirándole por un momento: y luego en tono seco y despreciativo añadió, girando sobre los talones: El talle tiene un octavo de pulgada de mas.

Demasiado esclavo de la moda y de su propia conveniencia era el baron en todo lo concerniente á la *toilette* para no padecer profundamente por la enorme falta que él mismo habia cometido. La idea de que habia paseado todo un dia por las calles de Berlin con un corte de talle demasiado ancho era para él un remordimiento sin igual. Entró precipitadamente en su casa, se desnudó y ordenó á su ayuda de cámara que le quitase de la vista aquel malhadado frac. El baron no se consoló sino algunos dias despues, cuando el conde F.... declaró intachable un nuevo frac negro cortado tambien por el sastre Freitag. ¿No será suficiente esplicacion para dar á conocer cómo aquel talle demasiado ancho causó la pérdida de la carterita, pérdida de que el baron no podia consolarse?

(*) Célebre sastre de Berlin.

Muchos dias habian trascurrido despues del paseo por el Jardin de Plantas cuando se le ocurrió al baron registrar su ropero. Al abrir el ayuda de cámara el armario donde guardaba los vestidos que su amo desechaba salió de él un olor penetrante de esencia de rosas. Preguntado por el baron el criado respondió que aquel perfume provenía de cierto frac negro de talle muy ancho que él habia colgado hacia algunos dias, y que su amo le mandó no volviese á presentarle.

Estas palabras fueron un rayo de luz para el baron, que inmediatamente recordó haber puesto la preciosa carterita en el bolsillo del frac, donde la habia olvidado, recordando tambien que aquella carterita tenia un olor muy pronunciado á esencia de rosa.

Esaminado el frac se verificó lo que habia pensado: figúrese el lector cuánta prisa se daría el baron en abrir la cerradura de oro para imponerse del contenido de la carterita, que en verdad no podia ser mas raro.

En primer lugar encontró un cuchillito de forma caprichosa y bastante parecido á un instrumento de cirujía. Llamó luego su atencion una cinta de seda de color pajizo. Dibujábanse sobre el tejido unos caracteres negros muy raros, y parecidos á las letras del alfabeto chino; en fin una flor desconocida y seca estaba encerrada en una cubierta de papel de seda. Pero lo que mas sorprendió al baron fueron dos hojas de papel escritas. Contenia la una versos escritos por desgracia en un idioma ignorado hasta por mas de un hábil diplomático, en griego moderno. Era tan fina la letra del segundo que parecía imposible poder leerla sin el ausilio de un microscopio. El baron sin embargo con gran regocijo suyo logró descifrar aquellos caracteres italianos, idioma que poseía con perfeccion.

En una division angosta de la carterita se hallaba un frasquito de esencia de rosas envuelto en papel fino y herméticamente sellado, conteniendo el olor que habia perfumado la cartera y el frac. En el papel estaba escrita una palabra algo larga en caracteres griegos.

Al siguiente dia se encontró el baron en casa del fondista Jagorsch al consejero privado Wolf, y le pidió la traduccion de aquella palabra; pero apénas hubo el consejero fijado la vista en el papel que le presentaba el baron cuando prorumpió en una carcajada, asegurando que lo que allí leía era *Schnuspelpold*, nombre que no se encontraba en Homero por la sencilla razon de que *Schnuspelpold* era de orígen aleman, y no griego.

A pesar de los conocimientos del baron en el idioma italiano costóle gran trabajo entender la hoja de que hemos hablado antes: las letras se asemejaban á esos polvos impalpables que se emplean para curar las enfermedades de los ojos, y en muchas partes estaban borradas: además la dueña de la carterita (pues no se podia dudar de que era de una mujer) no habia trazado sino pensamientos sueltos, el borrador de una carta dirigida á una amiga íntima y una especie de apuntes.

En fin el baron se devanó los sesos, se cansó la vista, todo en vano.

II.

LA HOJA DE LA CARTERITA.

"En conclusion la ciudad está bien edificada. Todas sus calles tiradas á cordel y hay hermosas plazas. Aquí y allí se encuentran calles con árboles medio secos: cuando el viento levanta torbellinos de polvo los árboles agitan tristemente sus cabelleras, de un gris ceniciento. Ni una sola fuente de donde salga agua fresca que sea saludable. Los mercados son muy poco frecuentados: el bazar, situado junto á unas fábricas muy ruidosas, es pequeño y está oculto. ¡Cuán diferente del de Constantinopla! Completa ausencia de telas suntuosas y de ricas joyas, que no se venden sino en casas particulares. La mayor parte de los comerciantes se empolvan los cabellos, sin duda para inspirar confianza con un semblante mas respetable: la verdad es que venden bien caro. Hay pocos palacios de mármol: sin duda no habrá canteras en las cercanías. Los materiales de construccion consisten en unas lajas cocidas de forma oblonga, color rojo desagradable, conocidas con el nombre de ladrillos. He visto algunas fachadas de cantería, y cuando mas de granito ó de pórfido.

"Desearía sin embargo que pudieses ver, querida Cháriton, la bellísima puerta adornada de cuadrigas y con la estátua de la diosa de la Victoria: Esta puerta me ha recordado el estilo sencillo y noble de nuestros antepasados. Pero ¿á qué hablarte tan detenidamente de trozos de piedra, frios y muertos, que pesan sobre este ardiente corazon y amenazan sofocarlo? Lejos! Lejos de este desierto! Contigo, amiga mia, contigo... Mas no.... Mi Mago ha estado hoy mas fantástico y maligno que nunca: bailó demasiado despues de la comida y resbaló. ¿Fué culpa mia? ¿Era justo que me atormentase, que me abrumase con sus quejas? ¿Cuándo lograré quebrantar las cadenas con que me ha cargado ese mónstruo ecsecrable? Me hace desesperar.... Yo le froté el pié con bálsamo de la Meca, y lo puse en la cama, donde quedó muy quieto un momento; pero luego se levantó, hizo su chocolate y me ofreció una taza. Yo no la bebí, temiendo que le hubiese mezclado opio para dormirme y metamorfosearme, como tantas veces lo ha hecho ya.

"Horribles sospechas....! Injustas y fatales previsiones....! Mi Mago ha sido hoy la dulzura, la bondad personificadas. Acariciábale suavemente con la punta de las uñas su cabeza calva: sus grandes, negros y brillantes ojos se encendían; parecía arrobado. —"Al punto! Al punto!" esclamó. Y corrió en busca de sus instrumentos, y adornó un chal de fondo rojo oscuro con el mas magnífico bordado que pudiera desearse. Yo lo envolví en el chal, y despues que segun su costumbre se hubo puesto el electróforo (*) en la cabeza nos dirigimos hácia el agradable bosque que se halla al salir por la puerta de la Victoria. A los pocos pasos se encuentra uno en aquellas hermosas calles, cubiertas y sombrías.

"Ya en el bosque volvió mi Mago á su humor caprichoso. Yo alababa el paseo y él me hacía mofa lindamente. Segun él no debía yo imaginarme tan neciamente que tenia ante mí árboles, sotos, céspedes, agua y campos verdaderos. El color marchito de aquellos objetos probaba demasiado que no eran sino adornos fabricados con arte engañoso. Cuando se aprócsima el invierno, me aseguraba él, todo esto se encajona, se trasporta á la ciudad y se alquila á los confiteros, los cuales usan de estos artefactos para adornar sus tiendas. "Si quereis, me dijo, ver una muestra de la naturaleza os llevaré al teatro: solamente allí se ve algo verdadero en este género: hábiles creadores trabajan en ese establecimiento para fabricar con tino valles y montañas, bosques y grandes árboles, aguas y fuego." ¡Cuánto me disgustaban esos disparates!

"Quise sentarme en el lugar que me recuerda el tiempo feliz en que te tenía por compañera ¡oh amadísima Cháriton! aquel lugar rodeado de un soto espeso, en cuyo centro se ve la estátua de Apolo. El mal humor de mi Mago aumentó mas y mas. Aquel maldito muñeco, me dijo, era para él un objeto de inquietud y de espanto. Lo mejor seria romperle las narices y darle una tanda de palos á fin de que no pudiese animarse." Y al decirlo esgrimió contra la estátua su grueso y sólido junco. Figúrate cual seria mi estado al ver á mi Mago portándose como lo hace aquel pueblo odioso que por supersticion rompe la nariz á todas las estátuas por temor de que se conviertan en seres animados. Precipitéme sobre él, le quité el junco de las manos y lo puse sobre un banco.

Principió entónces á reirse irónicamente, diciéndome que no tuviese la sencillez de creer que la estátua que allí veia era cincelada en piedra, y que debia convencerme de que aquel cuerpo informe estaba henchido como un globo, y que parecia, segun la espresion de Benvenuto Cellini, un saco lleno de limones.

—"Así hacen aquí, añadió él, para preparar esas estátuas: reunen un monton de arena y soplan despues diestramente en todo el medio hasta que queda modelada la figura.

"Los rayos purpurinos del sol poniente cubrieron el cielo y algunas chispas se deslizaron entre las hojas del sombrío ramaje. Movióse algo en las ramas que pendian sobre mi cabeza. Un ruiseñor dejó oir sonidos quejumbrosos, y voluptuosa tristeza penetró en mi corazon. Impelida por una aspiracion irresistible, por un deseo ardiente, hice lo que no debiera haber hecho.... Tú conoces ¡oh Cháriton mia! la venda mágica, presente seductor de nuestro antepasado: la saqué del bolsillo y la até alrededor de la arteria de mi brazo izquierdo. Al punto el pájaro voló á mis piés y principió á cantarme en la lengua de mi país.

(*) El electróforo es un pequeño instrumento que sin necesidad de frotacion produce una fuente inagotable de fluido eléctrico.

tismo sirva de consuelo á su virtuosa viuda, amantísimos hijos, hermanos y demás deudos, mientras que yo que le amaba entrañablemente, pido al Eterno que su alma reciba en el cielo la recompensa que merece el justo." Febrero 12 de 1859.—*D. S.*

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas y sus vapores.—Estado del movimiento y producto de este ferrocarril y los vapores en la semana que terminó el dia de ayer:

Dias.		*Pasajeros.*	*Ps.*	*Cs.*
Feb. Lunes....	7	2.393	780	43¾
Mártes...	8	1.522	478	87½
Miércoles.	9	1.260	385	75
Juéves...	10	1.109	353	12½
Viérnes..	11	1.196	388	06¼
Sábado ..	12	1.266	409	56¼
Domingo.	13	3.618	818	12½
Total....		12.364	3.613	93¾

Producto general:

	Pasaj.	*Ps.*	*Cs.*
En las sema. anter.	544.219	112.876	18¾
En la 6ª sem. del año.	12.364	3.613	93¾
Total....	556.583	116.490	12½

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE LOS MOTIVOS DE GUARDAR EL DOMINGO.—El hombre tiene [illegible] personas particulares é individuos, como públicas y segun que es miembro de la república del Universo. No es bastante alabar á Dios privadamente: estamos además de esto obligados á ofrecerle públicos homenajes de adoracion. Debemos sentirnos por ser honorífico á su Divina Majestad, como por la utilidad de nuestro prójimo que se edifica, [illegible] con todo esto el servicio á Dios y como provechoso para nosotros mismos por razon á quienes trae aquel culto público [illegible] las bondades de la Gracia. Aunlos [illegible] la obligacion de los preceptos públicos. Es por tanto necesario que haya determinado tiempo y lugar para este intento, para que juntos los hombres en un corazon y en un espíritu glorifiquen así á Dios en un tiempo y en lugar. Es pues muy justo que á lo menos un dia se vea señalado para el arreglado descanso de la mano tan grande; y por esto la Sabiduría Divina se eligió en cada semana un dia para el divino culto en los dias [illegible] de la semana, que vemos señalados en el entretiempo de nuestra vida, y los [illegible] dados tiempos se evidencia [illegible] que la medida particular de este tiempo determinado de siete dias se ha tomado de la Determinacion Divina de un dia la semana, no necesita de su prueba.

SANTOS DEL DIA.—*Santos Faustino, y Jovita*, hermanos [illegible] y *Santa Georgia*, virgen.—Los dos primeros nacieron en Brescia y se dedicaron al ministerio eclesiástico, Faustino de presbítero, pero Jovita no paso de diácono. Sus virtudes los hicieron dignos de todo aprecio y fueron causa de la conversion de muchos pecadores. Padecieron martirio por órden del emperador Adriano el dia 13 de febrero del año 121.

La gloriosa Georgia era de Claromonte en Francia, y floreció por los últimos años del siglo V. Vivió mucho tiempo en la soledad entregada á los ejercicios de penitencia, y murió rodeada de angeles que llevaron su preciosa alma á Dios. Habiéndose llevado su cuerpo á la iglesia de Claromonte para darle sepultura, todo el concurso fué testigo de los prodigios con que manifestó el Cielo la santidad de aquella cuyas exequias se celebraban. Desde entónces se la veneró como santa, y la Iglesia autorizó luego su culto.

Ademas se hace mencion de los Santos Agape, virgen, Saturnino, Cástulo, Magno, Eraton, Lucio, todos mártires, Quintidio, Decoroso, y Sigefredo ó Sifredo, obispos, Severo, presbítero, José diácono, y confesor.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el dia 16.—En las Ursulinas al Sacramento á las 7; en la Catedral la de tercia á las 8½; en la Tercera Órden de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7; en San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio, de 7 á 7½.

CORTE DE MARIA.—Dia 16 de febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa y en Jesus María [illegible] en ámbos templos.

Los señores religiosos y clérigos que gusten aplicar el Santo Sacrificio de una misa con responso, encomendando el alma del difunto D. Manuel Barcia y Piñeiro, podrán asistir el mártes 15 del corriente al convento de los R. P. D. desde el Ave María, donde se les gratificará con dos pesos un real. 1-15

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 12 por la mañana.	181	197
Entrados durante dicho dia y el siguiente......	16	
Salidos........................	19	21
Muertos........................	2	
Ecsistencia el dia 14 de febrero por la mañana..... de cirugía....	87	176
de medicina..	89	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 12 por la mañana.	97	104
Entradas durante dicho dia y el siguiente	7	
Salidas........................	2	3
Muertas........................	1	
Ecsistencia el dia 14 de febrero por la mañana.... ...		101

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 14 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros........	118	1538	0	6 á 7	5
Bueyes.....	6	108	0	á 28	0
Terneros....	7	90	0	á 32	0
Total.	131	1736			5

Habana 13 de febrero de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 14.

Beneficiados.	Matados.	Cueros.	Número.	Peso. arrobas lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para mañana.
Cerdos	[illegible]	[illegible]	118	258	Manteca, 44 á 50; Carne... 46 á 50	261
Carneros			9	1 5	44 á 50	9

Habana, 13 de febrero de 1859.—El administrador, *J. M. Felix.*—Vº Bº, *Sarabia.*

REMITIDOS.

Los infrascritos, comisionados por el Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de la isla para informar sobre el sistema que Mr. Fairrington emplea para domar en pocos momentos los animales mas indómitos, reunidos en el picadero del Sr. D. Francisco José Calderon y Kessel á las diez menos cuarto de la mañana de hoy, estuvimos ecsaminando una mula cerrera en estremo arisca y cocedora que allí se encontraba. Ese feroz animal fué entregado á Mr. Fairrington, quien despues de ensayar en ella por espacio de una hora y diez minutos ese sistema lo puso en el estado mas completo de mansedumbre. Montado sobre la citada mula tocó una caja de guerra sin que el animal se mostrase ni siquiera inquieto, encendió cerca de sus orejas varios fósforos fulminantes, la hizo acostar, y por último se colocó entre las patas de aquel animal, que poco antes recibia á cuantos se le acercaban á coces.

En vista de un hecho tan palpable no podemos menos de recomendar el sistema ó método que posee Mr. Fairrington para domar los animales mas fieros como de grandísima utilidad, advirtiendo que estos no pierden absolutamente nada de sus cualidades despues de sometidos á sus ensayos.—Firmados.—El General Garrido.—Francisco José Calderon y Kessel.—Juan Bautista de Torres.—José Calderon y Kessel.—El Conde de Cañongo.—Francisco Romero y Cárdenas.—Manuel de Cortazar.—José María Echegoyen.—José Andriani.—Vicente de Ceballos.—Marcelo de Azcárraga.—Miguel Tuero.—Francisco Lopez de Sagredo.—José de Esteva.—Juan Bautista Brodet y Seúano.

Las personas que deseen aprender ese sistema de domesticar caballos y mulas en poco tiempo podrán pasar al escritorio de la casa calle de los Oficios núm. 50 á satisfacer la cuota y firmar.

Habana, febrero 11 de 1859.—*S. W. Fairrington.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna, médico y cirujano y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta Isla y su capital, en donde encontrándose de regreso, ofrece sus servicios á los que de sus habitantes gusten ocuparle dirigiéndose al efecto á los altos sobre la portería de la iglesia del Sto. Cristo, donde habita. 15-8

El Ldo. D. José Rufino de los Reyes ha trasladado su habitacion y estudio á la casa número 24 de la calle del Empedrado. 9-2

El Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, tiene su estudio en la calle de la Lamparilla núm. 29, esquina á la de Cuba. 10-6

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4 m-2 n.

Dr. Guillermo C. Downs, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 10-2N.

Doctor D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana.
Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Chàrles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-4F

El Dr. Don Leopoldo Winterhalter, miembro de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, venéreas y reumatismo que cura por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol.
Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y jueves. 30-12E

La partera doña Catalina Hernandez de Rivera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad, 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 30-1 d.

Madama Teresa Carnezini partera facultativa, vive: calle de Villegas n. 62, entre la del Sol y Muralla, habla español francés, inglés é italiano. 46,14E.

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la ciudad de Génova en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la A[mistad] n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-26E.

Madama María Ferdinad partera facultativa, se ofrece al público [illegible] señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 3-13F.

Dr. José Watson Ver Valen, CIRUJANO DENTISTA. Habana núm. 190, entre O'Reilly y San Juan de Dios. 30-13 E.

Don Manuel Guera é hijo, cirujanos DENTISTAS, ofrecen hacer toda especie de trabajos conocidos hasta el dia, especialmente las dentaduras atmosféricas de oro, el mas superior, de plata, de platina y de alambre de media caña. Tambien componen dentaduras artificiales hechas por otros dentistas que han sufrido algun trastorno casual. Estos trabajos serán á precios equitativos: calle de O-Reilly n. 102, entre las de Aguiar y Habana. 30-1 f

D. José P. Lopez, cirujano dentista, habiendo regresado de los Estados-Unidos, tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos en general, que ha abierto su laboratorio en la calle de O-Reilly número 74, última cuadra para la puerta de Monserrate.

El Sr. Lopez, cuyo viaje á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto adquirir todos los progresos de la profesion, y despues de catorce años de práctica en todos los contornos de la América del Norte, ofrece practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos garantizando su belleza y perfeccion que no lo será aventajado por ninguno de su arte.

Orifica y llena las cavidades de la muela con oro ó plata cristalizada, y ademas con pasta blanca que jamás ennegrece.

Pone dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demas conocidos y ademas las dentaduras esmaltadas que las personas que tengan que ponérselas ya con gánchos ó sin ellos no se verá nunca el oro en que están agarradas, las cuales se confunden tanto con las naturales, que el mas escrupuloso observador no podrá conocerlas.

Destruye el nervio de las muelas sin causar el menor dolor, rellenándolas despues de una manera que puedan servir como las demas.

Quita los dolores de muelas en pocos instantes. Cura todas las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su orígen.

Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados gratis.

El gabinete operatorio estará al servicio del público durante el dia.

Oro batido y dientes se hallan de venta en dicho laboratorio. 30-19E

Dr. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes, dándoles una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4F

Acaba de llegar á esta ciudad Mr. Tomas H. Dalton, de Londres y Edimburgo.—El cual hace 16 años se ocupa en la estraccion de CALLOS, JUANETES, UÑEROS y otros padecimientos de los piés, y deseando prestar sus servicios á las señoras y caballeros de la Habana y puntos adyacentes, lo hace presente ofreciendo esmerarse en sus operaciones, las cuales ejecuta en pocos minutos, sin sufrimientos del paciente, aunque sea persona de constitucion delicada ó afectada de los nervios, acreditando su destreza y conocimientos varios certificados de personas muy respetables de Inglaterra y Estados-Unidos.

Vive en la calle del Empedrado n. 7, entre S. Ignacio y Cuba, y está pronto á prestar sus servicios desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 6-15

CERTIFICADOS DE LA HABANA.

Certifico que el Sr. T. H. Dalton me ha operado estrayéndome dos callos radicalmente, curado un juanete y un uñero sin haber sentido el menor dolor; y con el mayor gusto doy este certificado. Calle de la Lamparilla n. 2. Habana y febrero 12 de 1859.—Juan Ban.

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los costos de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 57, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo exijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º E.

ENSEÑANZAS.

Domador de caballos. En vista de las muchas personas que se le han presentado para aprender el secreto de domar los caballos, Mr. Hairrington hace presente que le enseña con tal que se estienda un documento entre él y dichas personas, en el cual se comprometan estas, bajo palabra de honor, á no revelar el secreto. La cuota es de 3 onzas de oro, que se abonarán al tiempo de firmarse el compromiso. Este quedará en poder de tercera persona responsable hasta que el interesado quede completamente enterado del método de Mr. Hairrington. 4-15

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, que para el comercio y otras para profesores siguen abiertas las clases siguientes: ... mala letra LETRA INGLESA.—Se reforma [illegible] propósito para el comercio ora corrida y elegante ... vida privada, inclusa mercio y para ... [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se lo ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4F

Academia mercantil de D. Zenon de Mier, calle de la Obrapía n. 101.—Teneduría de libros por partida doble simplificada; aritmética mercantil: escritura inglesa; idiomas ingles y francés y gramática española. Tiempo ilimitado. Paga adelantada. Se garantiza la enseñanza. Geografía en su academia. 30-18 E

Colegio nacional y estrangero de San Francisco de Asís, en Regla, calle del Santuario números 45 y 47.

La comodidad y debida separacion con que el Director de este Colegio se ha propuesto tener á sus pupilos, le impidió admitir el año próximo pasado mas alumnos internos de los que *buenamente* podia contener el local, y como hoy ha conseguido inmediatamente por haberle dado mayor ensanche, pone en conocimiento de las personas que lo habian solicitado, que está en aptitud de admitir aun algunos alumnos internos mas, pues cuenta en la actualidad con los mejores elementos para atender, con la prolijidad y esmero acostumbrados, á la educacion y enseñanza tanto intelectual como moral y física, ofreciendo á los Sres. Padres de familia y personas amantes de la ilustracion, *como garantía*, la inspeccion que pueden hacer del instituto, estando franca la entrada á cualquiera hora, y presentando al mismo tiempo el escogido personal á cuyo cargo se halla la enseñanza y direccion de la juventud confiada á su cuidado.

D. José Alonso y Delgado, director principal, fundador.
D. José de la Luz Jaquez, segundo director, interno.
Pbro. D. Hector Figari, capellan.
Dr. D. Domingo Cartaya, Ldo. D. Antonio A. Valdes, Médicos.

CATEDRATICOS.

Ldo. D. Domingo Leon y Mora, gramática general y literatura.
„ „ José Luis Casaseca, física y química.
„ „ Felipe Poey, historia natural, latin y francés.
„ „ José María de la Torre, cosmografía, historia y cronología.
„ „ Joaquin G. Lebreo, matemáticas.

DEPARTAMENTO NACIONAL.

D. Juan Villar y Zepero, vice director, interno.
„ Cayetano Pagueras, „ Ventura Villar, „ José Saviñon, „ Luis José Bruguera — Profesores internos, encargados de ramos primarios y secundarios y del órden interior.
D. Luis Felipe Mantilla, „ José Mazzucelli, „ José H. Fernandez, „ Pedro Salavarria, „ Juan Colon, „ José M. Muñoz — Esternos, instruccion superior y ramos de adorno.

DEPARTAMENTO ESTRANGERO.

Mr. David Scofield, vice-director, interno.
„ Tomás Pattison, „ Henry Kennedy, „ Hector Figari — Internos, inglés y órden interior.
D. Antonio Plasencia, „ Andrés Perez — [illegible]
„ Balbino Amos Delfino, mayordomo.
„ Javier Perez, „ Manuel Fernandez — Vigilantes para la noche.
„ Pablo Fernandez Ochoa, conserje. 12F

No se cobra adelantado. D. J. P. Govin sigue dando lecciones teórico-prácticas de Teneduría de libros, Aritmética mercantil é idioma inglés en su morada calle del Teniente-Rey n. 31. No se fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. 4-12

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL

Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 4F

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 4F

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen, rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 4F.

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 4F

Educacion comercial y literaria. D. Juan Henckge, de la Universidad de Lóndres y socio del Real Colegio magistral de Inglaterra, da lecciones en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, las matemáticas y en su aplicacion, dibujo lineal, geografía, astronomía, &c. &c. Calle de Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la del Consulado, cerca del Prado. 30-9 f.

Academia mercantil de Menocal, calle de S. Ignacio n. 83, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de El Iris.

TENEDURIA DE LIBROS en 7 dias por el gran sistema de intuicion.

LETRA INGLESA en 10 dias por el sistema gimnástico de Menocal.

ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias por el método de Kruzer.

INGLES Y FRANCES en 8 meses. Pensiones adelantadas. Horas de recibo de 7½ á 8½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Clases de dia y de noche garantizadas. 15-13

ARTES Y OFICIOS.

Madama Musa ha mudado el taller á su casa calle de O-Reilly, n. 99: lo que participa al respetable público, y á sus amigos en particular para lo que pueda interesarles. Recibe aprendi[zas]. 30-13E

Francisco Planella, profesor de pintura, ofrece nuevamente sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo concerniente al arte que posee y que ha ejercido en esta capital por espacio de veinte y dos años con el gusto y equidad que acreditan las inmumerables obras que ha ejecutado durante dicho periodo, tanto al óleo como al temple, fresco y demas ramos de que consta el arte. Se encarga de pintar toda clase de edificios, establecimientos, muestras, etc., y hace presente á las personas de gusto, que posee un método esquisito para pintar las paredes imitando á las tapicerías de damasco, con mas verdad y duracion que la que se observa en los entapizados de papel, y que ademas del empapelado proteje por la condicion de las materias que en él se emplean. Las personas que deseen cerciorarse de este bellísimo método y de sus ventajas, pueden pasar á la casa de dicho profesor, calle de Mercaderes núm. 29, entre Obispo y Obra-pía, altos de la papelería de Wilson, donde mostrará con mucho gusto una sala pintada por el método indicado.—Tambien, como dorador en general, se encarga de toda obra que pertenezca á este arte, como son, altares, adornos, molduras de todas clases, cristales y marcos para retratos etc. etc. 30-25E

Retratos en fotografía con colores á 4 y 2 reales y sin colores para mandar en cartas á escudo. Respondiendo de su parecido: se enseña el arte con todas ciencia por 4 onzas adelantadas: calle de O-Reilly n. 74 última cuadra para la puerta del Monserrate. 15-1

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventaja á cuantos se han conocido hasta el dia, publicando se graduar á la fuerza que se necesite: calle del Obispo, número 66, entre Villegas y Bernaza. Año-10F

Nueva fotografía Loomitipo. O. B. Loomis retratista al óleo, inteligente en todos los últimos adelantos de la fotografía, ofrece sus numerosos amigos antiguos y á este ilustrado público. Habiendo obtenido un REAL PRIVILEGIO titulado Loomitipo, puede garantizar que tanto la lámina original como los colores que llevan sus retratos son permanentes é indelebles; por lo que no duda satisfacer cumplidamente los deseos de las personas que le honren con su confianza. Su nombre es tan ventajosamente conocido en Nueva-York por la perfeccion y colorido de sus obras, como en esta capital por sus retratos al óleo, y particularmente los de cadáveres. Hace toda clase de retratos en fotografía ó al óleo con el mayor esmero y puntualidad: á cuyo efecto recibe órdenes en su morada, calle de O-Reilly n. 56, entre Villegas y Bernaza. 30-22E

Un cocinero, bien sea blanco ó de color: calle de la Muralla n. 71. En la misma, un muchacho recien llegado. 4-11

Para criado de mano y servicio de la casa, un gallego ó cualquiera que sea para el caso, pero que tenga personas que respondan de su honradez: informarán en la misma al mesonero de la calle de S. José n. 29 impondrán. 4-11

En la calle de la Salud n. 57, se solicita comprar una negra coartada, que no pase de 5 ó 6 á 6 $, lavandera, planchadora y cocinera, que se avenga á servir á una corta familia, donde hay otros criados. 8-6

Retratos Diafanotipos. Esta casa de fotografía, tal y pintados por ellos, introducidas el año pasado de Nueva-York, se siguen haciendo en la "Galería de retratos fotográficos" con Real Privilegio. Calle de O-Reilly n. 19. 10-9

Composicion de relojes. Obispo número 94.—Habiendo llegado de Europa D. Otto Does, dueño del acreditado establecimiento de relojería y prendería de la calle del Obispo número 94, participa á sus amigos y favorecedores, que en vista de la dificultad que se ofrecia de servirles pronto y bien con un solo relojero, acaba de traer consigo un segundo artista el mejor de su fábrica de relojes en Ginebra, y esperan que los que seguirán honrándole con sus órdenes quedarán satisfechos por la prontitud y perfeccion del trabajo, así como en la cuestion de precio.—Al propio tiempo anuncia al público que tiene un gran surtido de relojes de su fábrica, enteramente nuevo, desde el reloj de plata hasta el cronómetro de oro de mas lujo á precios muy moderados; advirtiendo que tanto las composiciones hechas á los relojes, así como los del establecimiento se garantizan por su año. 30-30E

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos ambrominiaturas, con sus fondos de colores, paisajes, gabinetes &c., á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourges.

Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.

Se retratan cadáveres. 6N

Retratos imperiales. Esta nueva clase de retratos fotográficos que tanta aceptacion están mereciendo en los Estados Unidos, por su hermosura y semejanza que le dá el colorido del modo que se hace, y contando con dos de los mejores coloristas que hay en la Habana, se ofrecen hacer al público en la galería fotográfica calle O-Reilly n. 19, entre Aguiar y Habana. 10-6

Retratos. MOLINA, Retratista con dos Reales privilegios: calle de la Amistad contiguo á la esquina de San Rafael n. 61.

Retratos Daguerreotipos, tamaño natural Privilegio de 1858.

Retratos Molinatipos Privilegio de 1858.

Retratos Ambrotipos, para alfileres, relicarios, sortijas y brazaletes.

Retratos de cadáveres de todas clases y dimensiones.

Retratos á domicilio á precios módicos, trasportando el aparato al lugar que se designe.

Las cajas y cuadros donde se coloquen dichos retratos serán de todo lujo á fin que por esto se altere los precios, los cuales serán al alcance de todas las fortunas segun su tamaño. Los procedimientos de que se hace uso en este elaboratorio son los últimos y mas ventajosos conocidos hasta el dia. 30-18E

Restauracion de vestidos de lujo, velos de punto, mantillas, crespones de china etc., tintorería parisien de E. Boissel: calle de la Habana n. 53 entre las de Amargura y Teniente Rey.

RESTAURACION de levitas, casacas, pantalones etc.; tintorería parisien de E. Boissel: calle de la Habana n. 53, un acreditado sastre desempeñará los trabajos de compostura etc.

TAMBIEN SE LAVAN, á imitacion de Paris, camisetas de franela, calzoncillos y chalecos, quedando como enteramente nuevos.

FRENCH DYEING AND SCOURING ESTABLISHMENT de E. Boissel: Habana Street n. 53, where all Kinds of ladies and gentlemen's clothes are renovated in the Parisian style. 30-19E

Nueva Galería Fotográfica. Los Sres. Winter, Cohner y Cp. artistas y fotógrafos de Filadelfia y Washington, anuncian al público [illegible] calle del Gato desde miniatura hasta tamaño natural; como tambien un nuevo género de retrato inventado por ellos, por el cual han obtenido privilegio, y que designan con el nombre de *Marfiltipo*: por cuyo método se obtienen retratos superiores á los hechos en marfil tanto por su finura como por su parecido y durabilidad. Se suplica al público tenga la bondad de ocurrir á ecsaminar las obras de los antedichos Sres. Winter, Cohner y Cp. que pararán en esta por muy corto tiempo. 30-12 E

Casas de madera. A los hacendados y personas que deseen fabricar.—Mr. F. W. Pitcher, recientemente llegado de Bangor (Estados-Unidos) contrata casas de madera de cualquier diseño ó estilo que se desee. Las facilidades que posee para el cumplimiento de las órdenes que se le confien, lo facilita á hacerlas á precios sumamente módicos: puede ejecutar órdenes de casas de campo y almacenes, los que no tan solo son de mucha duracion sino tambien muy cómodas y pintorescas. Las personas interesadas pueden ecsaminar sus diseños en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 53, desde las 12 hasta las 3 de la tarde. 15-28

Retratos. DON ROSENDO SUAREZ ARANGO se halla como de costumbre en su establecimiento haciendo retratos de varias clases y tamaños con toda perfeccion, y á precios módicos como pueden verlo los que gusten visitar su laboratorio: calle de O-Reilly núm. 28, entre las de Compostela y Habana. 34-23E.

Fredricks y Penabert, FOTOGRAFISTAS calle del Obispo n. 75. El Sr. Fredricks, socio principal de este establecimiento, queriendo dar una prueba de su agradecimiento al ilustrado público de esta ciudad por la proteccion con que le ha distinguido, y á ruego de varias familias, ha determinado demorarse por quince dias mas, durante los cuales tendrá ocasion de servir á las personas que aun deseen ocuparle sin embargo de la urgente atencion que reclama su gran establecimiento de Nueva-York.

Por el vapor últimamente llegado se han recibido varios retratos nuevos al pastel y al óleo de personas distinguidas de esta ciudad, los cuales merecen ser ecsaminados por los inteligentes. 8-5

D. José Italia, compositor y templador de pianos, ofrece sus servicios á sus amigos, y al público en general en todo lo concerniente á su profesion, garantiza sus composiciones por un año: recibe órdenes para intra y estramuros, tambien para cualquier punto del campo mediante un módico estipendio. Calle de Obra-pía n. 92, entre Aguacate y Compostela. 6-15 f.

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

D. José Gallegos, ANUNCIO IMPORTANTE.—Teniendo en construccion cierto número de aparatos de su invencion que deben precisamente utilizarse para esta zafra en los ingenios, como son; prensas de envasar azúcar, bombas para trasladar el guarapo y meladura y trituradores ó rompedores de azúcar, SOLICITA OPERARIOS que quieran ocuparse de esta clase de trabajos.

Al mismo tiempo solicita tambien cierto número de aprendices, dándoles la comida ó un pequeño sueldo á aquellos cuya familia carezca de mayores recursos.

Como en su taller se fabrican diferentes obras mecánicas, ha creido oportuno (no tanto por su interés particular como por propagar sus conocimientos, al mas testar, que admite discípulos jóvenes ó adultos, para enseñarlos con estremada franqueza, uno, varios ó todos los ramos artísticos que posee. Por consiguiente, considerando que dichos discípulos se ocupen esclusivamente de aquello que traten de aprender y que se invierta cierta parte del dia en su enseñanza, deberán pagar una cantidad convencional, segun las cláusulas que recíprocamente se estipulen.

RAMOS DE ENSEÑANZA. 1º Carpintería en general con aplicacion á la construccion de casas mecánicas, armaduras &c.—2º Ebanistería ó construccion de toda clase de muebles sencillos ó lujosos. Marquetería ó sean calados, incrustaciones &c.—3º Tornería para metales, marfil, maderas &c.—4º Rudimentos de dibujo lineal con aplicacion á la mecánica, arquitectura &c.—5º Construccion de varios aparatos mecánicos útiles en los ingenios &c.—6º Construccion de toda clase de aparatos ortopédicos, como piernas, manos &c.—7º Construccion de pianos y todo instrumento de cuerda.—8º Afinar ó templar pianos bajo las nociones fundamentales de la música.—9º Varios secretos interesantes de curiosidades artísticas.

En el taller de mecánica calle de San Miguel núm. 135. 4-15

Un alambiquero y tonelero solicita colocacion: calle del Sol n. 85. 6-15

Un general cocinero: calle Real de la Salud número 56. 3-15

Una señora francesa que habla el inglés desea colocacion en una casa de familia para enseñar á uno ó dos niños: impondrán calle de O-Reilly n. 52. 4-15

Sin intervencion de tercera persona se solicita acomodar 8.50 $ con hipoteca de casas al uno por ciento, bien sea dividida dicha cantidad de á 4.000: tambien se compra una casa en el mismo precio, que esté en buen punto y de construccion moderna. Neptuno 57. 4-15

Un individuo para el despacho de una panadería, que reuna la circunstancia de inteligencia y honradez, prefiriéndose el que haya estado en ella, tambien otro para mozo de cuadra: calle del Consulado n. 30 impondrán. 4-15

Quien tome de 8 á 9000 $ de dos menores: calle de Villegas núm. 85. 4-15

Dinero sobre hipoteca de casas se dará en la calle de la Habana n. 237; en la misma se compran papeletas del Monte de Piedad. 4-15

Darán una buena gratificacion para conseguir un buen calesero coartado en 4 ó 500 $, y una buena lavandera y planchadora coartada: calle de Cuba n. 11, entre Empedrado y O-Reilly. 4-15

A don Jorge Herrera, hijo de don Antonio Jesus y doña Catalina Negri, natural de la Gomera, para un asunto que le interesa: calle del Refugio n. 11. 8-19

Una señora de mediana edad solicita colocarse de ama de llaves y para el manejo de una casa en general, pues la egercido este empleo otras veces: calle de los Angeles n. 24. 4-15

Alquilar una buena lavandera: calle de la Zanja n. 41 entre Campanario y Lealtad. 4-15

Una señora estrangera desea encontrar una colocacion en una familia para preceptora de una ó dos niñas; puede enseñar el piano, el francés y toda clase de bordados. Calle del Obispo n. 91 en los altos. 4-15

Saber el paradero de don Luis Gonzalez Guerrero, para un asunto de suma importancia: en el cuartel de la Fuerza, compañía de granaderos del regimiento de la Corona informarán. 4-15

Una jóven con 10 dias de parida solicita una casa para ir á criar, está recien venida de Islas, no ha salido nunca á la calle ni tiene conocimientos y se responde de su honradez porque es de todas circunstancias: calzada de Galeano n. 34. 4-15

Cocineras. Se solicitan alquilar en la calle de S. Miguel n. 32, y se compran criados coartados en la misma. 5-10

Cigarreros para dentro y fuera de la fábrica; calle del Obispo n. 11, fábrica de la viuda de García. En la misma se vende una tigera de cortar papel para litógrafos, en equidad. 16-10

A don Manuel Liaño: casa de D. Antonio de la Torriente. 5-10

Un profesor desea invertir algunas horas dando clases de escritura, gramática castellana, aritmética elemental, mercantil y teneduría de libros: garantías y buenas referencias por escrito, con igual direccion y las de la tarde: S. C. A. 30-25E

Por no necesitarlo su dueño se traspasa la contrata de un chino de 16 años, con mas que principios de criado de mano, fuerte y de buena figura, faltándole siete años y medio de servicio: calle de Cuba n. 50. 3-13

Un moreno cocinero solicita una colocacion para el campo, teniendo quien responda de su conducta: calle Real de la Salud n. 4.

Un ayuda de cámara recien llegado de Madrid, desea colocarse de hombre de mayordomo ó portero, es muy honrado y tiene personas de categoría en esta que respondan de su conducta, su sueldo no bajará de 16 $, de edad 32 años: Hospital Militar, portería, allí se puede ver. El mismo no tendrá inconveniente el encargarse de una tabaquería y aprender á trabajar del oficio: el sueldo segun ajuste. 4-13

En el escritorio de don José de la Portilla, calle de los Oficios n. 81, se solicita á D. Antonio Navarro, para asuntos de su particular interés. 6-13

Saber el punto de residencia de doña Elisa Tittle que acaba de llegar á esta de los Estados-Unidos, por el vapor Isabel, pudiendo dicha señora pasar la papeleta de aviso á la calle de las Damas n. 11. 4-13

Un jóven peninsular que quiera acompañar á un negro á vender por las calles: calle de Escobar n. 158 entre Dragones y Salud. 4-13

Un dependiente que sepa hablar el inglés y que entienda algo el español: informarán en la librería de Wilson y Cuba, calle de Mercaderes núm. 29. 3-13

Una señora de las Islas Canarias general lavandera y planchadora desea colocarse en una casa de corta familia: calzada de S. Lázaro n. 173. 4-13

500 costureras, se necesitan para hacer pecheras, camisas y calzoncillos pagándolas bien su trabajo, se da fianza en la camisería "La Imperial," calle de O-Reilly n. 19, entre las de Cuba y S. Ignacio, cuadra del Brazo fuerte, frente la panadería. 15-11

Comprar censos y asegurar parte de la tercera de un 6 por ciento en fincas capaces, desde 2 á 12 mil pesos: calle del Sol núm. 61. 4-11

Un dependiente que hable inglés y español, con buena recomendacion: calle de O-Reilly n. 164. 4-11

Un profesor de instruccion primaria se solicita en la calle de Neptuno n. 34. 4-11

Un criado de mano que sea muy aseado: Aguiar n. 81. 4-11

Una señora de mediana edad que quiera para al campo para la educacion primaria de unos niños: Aguacate 61. 4-11

Una señora peninsular solicita casa para desear al servicio de mano ó para el cuidado de niños; impondrán calle de la Habana n. 11. 4-11

En el tren de lastre de D. Benito García, que se halla situado en Regla, entre los almacenes de la nueva empresa y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se solicitan 25 negros que quieran trabajar como asalariados á jornal: en dicho tren tratarán de su ajuste. 15-2

A don Peladio Sagues para entregarle una carta: calle de los Oficios n. 8, escritorio de Solá, Carbonell y Cp. 5-12

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuba, n. 99, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 18N

En 20 onzas se traspasa la contrata de un asiático que hace un año que está en la Isla, es escelente criado de mano, entendido, fiel y humilde, de 15 años; darán razon calle de la Habana n. 159. 3-13

Alquilar para Cárdenas un cocinero ó cocinera blanca ó de color: en la calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla n. 22, impondrán. 3-13

En la Administracion general de la Compañía Española de Gas, se solicitan artesanos para pintar los faroles de intra y estramuros: calle de Bernaza n. 67. 3-12

Dos cajistas. Se solicita en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 123. 4-12

Un jóven dedicado á estudios primarios de sea invertir algunas horas del dia en la enseñanza: informarán en la plaza de San Francisco, Bolsa provisional, tercer piso cuarto n. 12. 4-12

Una jóven natural de Canarias, solicita una colocacion para servir en una casa de gente decente, teniendo quien abone su conducta: calle de la Industria n. 24 entre la de Colon y el Refugio impondrán. 4-11

Una muger blanca de mediana edad, para cuidar niños, que entienda de costura, teniendo persona de conocido carácter que responda de su conducta: calle de la Habana n. 186 informarán. 8-12

Un moreno robusto, que tenga principios de cocina, para servir de ayudante en cocina: darán razon en la calle de los Oficios n. 22, esquina á la de Luz. En la misma se solicita un calesero de parea. 4-11

La persona que necesite tomar á premio para tengo que se convenga 150 $, poco mas ó menos, en condiciones que entienda tercera persona, podrá ocurrir á la calle de la Lealtad n. 161, entre Reina y Estrella. 4-12

Saber el paradero de D. Toribio Baldés, preceptor de primeras letras, para remitirle una carta que le interesa: calle de Aguacate n. 136. 4-12

Alquilar un sirviente para 14 pesos, jóven, de cualquiera naturalidad ó raza: calle de la Merced n. 15. 4-11

Se traspasa la contrata de un asiático jóven, de buena presencia, regular cocinero y buen jornalero. Regla, calle Real n. 66. 4-11

Una muger blanca solicita una colocacion para criado de mano y costurera: calle Teniente-Rey n. 88, el portero dará razon. 3-11

En casa de la Sra. doña María de la Trinidad de Zayas y Diago, Fuentes Grandes se solicita alquilar ó comprar [illegible] 4-15

Rebaltá y Cp., calle de Cuba n. 125, solicitan al teniente retirado D. Manuel Arzaga, para un asunto que le concierne. 8-8

En la zapatería La Barcelonesa, calle de Cuba, esquina á la de la Lamparilla, se solicitan operarios. 6-4

A doña Francisca y doña Bernarda Cajides y á los herederos de don Antonio Morejon, para arreglar un asunto que les interesa: entiendan de la casa calle de la Amargura n. 50. 4-12

3,500 $ con hipoteca de casas al interes del uno por 1½ mensual, se toman sin intervencion de tercero: calle de la Alcantarilla n. 1½ impondrán. 4-12

Buena ganga se admiten proposiciones para arrendar ó vender una Botica recien establecida en Guanabacoa, por ser su dueño enfermo; informarán al café y fonda el Comercio al Muelle de Caballería. 4-12

Se traspasa la contrata de un asiático de 14 años; impondrán calle de la Amistad n. 84. 3-12

Una señora inglesa de 35 años, aclimatada en este país, desea encontrar colocacion en una familia decente para enseñar á niñas y niños el idioma inglés, saber marcar y bordar, teniendo quien abone su conducta; darán razon en la calle de Compostela n. 58 con las iniciales M. C. al despacho del Diario de la Marina. 4-12

Individuos que tengan garantías y que gusten colocarse para repartir impresos, se le hará un buen ajuste, se suplica que las garantías sean solidas: casa de Comision y suscriciones, calle de Bernaza n. 15, entre Lamparilla y Obrapía. En la misma casa se admiten suscriciones á las mejores publicaciones y muy modernas novelas, ediciones de gran lujo, brillantes obras de los mejores autores y magníficas impresiones de Paris y Madrid.

NOTA. Tambien se venden dos magníficas guitarras. 15-2

Quinientos cigarreros se solicitan en la fábrica de cigarros "La Charanga de Villegas" calzada de la Reina, esquina á la del Rayo. 6-3

Una muger blanca de mediana edad para cuidar un niño, que entienda de costura: en la maestranza de Artillería frente al n. 145 de la calle de Cuba. 8-8

Se suplica á los señores don Francisco Gimenez y don Sinforiano Azuar, se sirvan pasar al escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Comp., para un asunto que les interesa. 15-10

COMPRAS.

Sin intervencion de tercera persona se desea comprar una negra buena lavandera y regular cocinera para el servicio de tres personas; una negra coartada que sea de regular edad y su precio no pase de $100, con la condicion de tenerla á prueba cuatro ó cinco dias las que alquilarán si no gustase: calle de la Lealtad n. 23, en la misma se toma en alquiler una negra que sea regular cocinera. 4-13

Comprar un buen cocinero y dos negras ó mulatas de 14 á 15 años: calle del Prado n. 25, de 8 á 12 de la mañana informarán. 3-13

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 90. 4-ms. 1-D

Al contado en grandes y pequeñas partidas se compran muebles de uso en la mueblería nueva de la calle del Blanco esquina á la de las Animas, en donde se encuentran surtidos de todas clases nuevos y de poco uso, como tambien tocadores de palo de rosa y de caoba de primera clase á lo Luis XVI, los que en otros almacenes se venden á 6 onzas aquí se dan á 3½ y 4 onzas. Se hace cargo de las composiciones y limpiezas que se presenten, para lo que cuenta el dueño con buenos oficiales. 15-29

Comprar un criado coartado ó criada de 400 ps. poco mas ó menos, sin tacha ni enfermedades, y que se avenga á servir una corta familia, donde hay otros criados. calle de la Habana n. 156 informarán. 8-13

Sin intervencion de tercera persona se compra una finca de campo inmediata á esta ciudad, con esclavos ó sin ellos, que comprenda por lo menos 10 caballerías de tierra: darán razon en la calle de O-Reilly, esquina á la de Compostela, tienda La Habanera, donde pueden dejar las señas de la habitacion. 4-15

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

La Nacional, CASA DE SALUD MODELO, CALZADA DE SAN LAZARO Nº 221.—Este establecimiento montado á la altura de las necesidades del país, continúa como hasta aquí admitiendo enfermos, por dias ó por ajustes alzados y suscritores por meses y por años. Tiene capacidad y distribuciones al gusto de las personas que soliciten estar en él, bien en habitacion separada, en compañía de otro, ó en sala comun.

Se admiten tambien suscriciones de gente de color, para lo cual cuenta con departamentos separados. En el mismo establecimiento se solicitan enfermeros inteligentes.—Habana y Febrero 11 de 1859.—El director, M. M. Marquez Hevia. 8-12.

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 30 á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convengan. Se reciben abonados á precios convencionales, los mas bajos con toda asistencia son de 1 $ al mes. 30-12f.

Cantinas. En la calle de la Lamparilla n. 75 se habilitan con todo aseo y limpieza, aunque esta es de mas recomendarla por ser casa particular. 4-15

En la calle del Empedrado n. 7, entre S. Ignacio y Cuba, se admiten pensionistas á la mesa redonda que será servida con aseo y delicadeza, en la misma se alquilan cuartos altos muy ventilados, tambien un espacioso almacen con puerta á la calle. 15-10

En la calle de las Virtudes n. 99, se ha abierto al servicio público una fonda titulada La Aparecida en el Globo, en donde los gastrónomos encontrarán lo mas delicado para saciar su apetito; los precios serán módicos y el servicio nada dejará que desear: tambien se despacharán cantinas á precios equitativos. 3-19

En la calle de la Habana n. 47, se despachan cantinas mejoradas y arregladas. 8-8

Hotel del Cerro. Sus propietarios actuales la Señorita doña Ana Jimenez y don Juan de la Cantara, ofrecen á sus numerosos amigos, á ese ilustrado público y á los señores estrangeros transeuntes un hermoso cuarto, saludable local y un trato esmeradísimo; y confian que las personas que deseen pasar una temporada de recreo en su hotel elegantemente amueblado y servido con puntualidad y finura quedarán altamente satisfechas de las comodidades y atenciones con que se les brinda. Calzada del Cerro n. 593, junto al paradero de los ómnibus. 8-9

Private Boarding house with all the confortable and elegancy 100 O'Reilly street.

Casa de huéspedes. En la calle de O'Reilly n. 130 con todo esmero y elegancia en su trato, hay tambien mesa redonda á las 9½ y 3½ de la tarde. 4-11

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LAS CASAS calle de O-Reilly n. 108, la parte baja de la del n. 81 calle de Riela, ambas propias para [illegible]; tambien la casa de la calzada de Galeano n. 91, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

LOS ENTRESUELOS de la casa n. 80 calle de los Oficios, son propios para escritorio: hay tambien cuartos interiores propios para hombres solos; impondrán los Sres. Viró y Leon, almacen de víveres, calle de los Oficios esquina á la de la Obra-pía. 4-13

CUATRO CASAS de mampostería y azotea, en la calle Real de Regla números 155, 170, 172 y 174; darán razon en la bodega la Luna Cubana, contigua á las mismas. 18-27E.

VARIOS SOLARES con un frente de muelle de 60 varas en la bahía de este puerto, en la ensenada de María Melena, entre el pueblo de Regla y el Hospital del Gallinero: calle de la Industria, frente al ferrocarril n. 150 impondrán. 15-1F

CUARTOS para hombres solos, en la calle de Mercaderes n. 29, altos de la papelería de Wilson y Cubas. 8-12

UNAS POSESIONES para caballeros solos ó un matrimonio sin familia, en la misma se vende un loro hablador de Puerto-Cabello: calle de las Animas 128. 4-11

UN CUARTO para hombre solo, muy cómodo y fresco: calle de O Reilly número 10 Camisería la Imperial. 4-11

UN HERMOSO CUARTO para hombres solos: calle de la Muralla n. 37, entre las de Villegas y Aguacate, sastrería. 4-11

EN PROPORCION la casita calle de la Obra-pía n. 44, entre Villegas y Bernaza, muy fresca, con su famoso cuarto, sumidero, barbacoa, gas, &c., á propósito para familia corta ó para 3 ó 4 amigos que deseen vivir independientes, cada uno con su llave: calle del Obispo n. 91, entre Aguacate y Villegas, en los altos darán razon. 4-12

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA MULATA de 13 años, escelente criada de mano y muy cariñosa con los niños, fiel y humilde á lo que se responde, con la precisa condicion de *no mandarla á la calle*, en 12½ al mes, y un negrito de 8 años propio para entretener niños y para el servicio doméstico, sano y fiel, en 6 $ mensuales: calle de la Economía n. 26. 3-15

PARA servicio de casa ó pajes un mulato y un negrito de 9 á 10 años, ambos muy ágiles; en el almacen de ropas Cruz Verde, informarán, calle de Mercaderes n. 16. 8-15

DOS COCINERAS: calle de Monserrate n. 74, frente al cuartel de Zapadores. 4-15

UN NEGRITO como de 14 años, regular calesero y criado de mano: calle de la Obra-pía n. 51 *impondrán*. 3-15

UNA NEGRITA de 13 años para servir á la mano y muy mejor niños, tambien tiene principios de cocina y batea: calle de S. Rafael n. 68, entre Campanario y Manrique darán razon. 4-15

UN NEGRO de buena presencia, escelente calesero, muy humilde y de toda confianza: calle de la Industria número 121. 4-15

UNA COCINERA, una lavandera y una criada de mano y regular costurera, calle de Cuba n. 118. 4-15

DOS NEGRAS, una buena cocinera y criada de mano en 20 $, y la otra de 20 años, entiende de cocina, costura y batea, buena criada de mano y ágil para todo en 17 $; calle del Obispo n. 61, entre Villegas y Bernaza. 4-15

UNA NEGRA jóven, sana y robusta, para criandera á leche entera: calle de S. José n. 59. 4-15

EN la calle de las Animas n. 64, entre Aguila y Blanco, una buena cocinera, muy fiel, aseada y ágil. 4-15

UNA CRIADA jóven, lavandera y planchadora para una corta familia, regular cocinera y sabe cuidar niños: calle del Blanco n. 33. 3-15

TRES CRIADAS, una escelente cocinera, otra buena lavandera y planchadora y una buena criada de mano, muy ágil, regular en costura; calzada de Galeano n. 129. 4-15

UNA NEGRA general lavandera y planchadora, muy humilde y de escelentes cualidades: calle del Teniente Rey n. 79 esquina á la de Aguiar. 4-15

UN MULATICO de 6 á 7 años, muy bonito, propio para entretener niños y otros quehaceres de su edad, en 4 $ 25 centavos; calle de S. Miguel n. 121. 4-15

UN MULATO como de 12 años, de mucha disposicion é inteligente en el aseo de una casa, como tambien para el servicio de la mesa: calle Real de la Salud n. 45. 5-14

UNA MULATA jóven, buena costurera, sabe peinar y prender señoras y el aseo de una casa, con la condicion de no salir á la calle en 17 $ al mes, siendo de cuenta de su dueño vestirla y calzarla: calle del Empedrado n. 72. 6-11

UNA BUENA NEGRA, regular cocinera y lavandera, propia para el servicio de una casa por su aseo y agilidad: en la calle de las Lagunas n. 1 darán razon. En la misma se vende un cuarto de solar situado en la calle de Jesus Peregrino. 4-11

UN COCINERO general, buen criado de mano y se compromete acompañar alguna persona á los baños de S. Diego, se responde de su honradez: calle de la Cuba, fonda de las Cuatro Naciones. 4-11

UNA NEGRITA de 11 años, propia para jugar con niños y criada de mano, en 8 $ 4 rs. al mes, y se vende un terreno en Guanabacoa, compuesto de 3 solares con una casita y otra empezada en 9 onzas: calle del Obispo n. 61, entre Villegas y Bernaza. 4-11

UNA NEGRA criandera, recien parida de un mes, á media leche: calle de Neptuno n. 28, bodega Flor de Asturias. 4-12

UNA YUCATECA de 17 años, escelente para el servicio de mano, principios de costura y cuidar niños en una casa española mensual, con la condicion de no mandarla salir á la calle. Amargura n. 54. 4-12

UNA NEGRA muy regular lavandera, y un negrito que entiende de calesero de una bestia y servicial á la mano: en la calle de la Perseverancia n. 41. 4-12

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora: calle de la Merced n. 16, entre Damas y Habana. 3-12

UNA NEGRITA de 13 años para servir á la mano ó cuidar niños en 15 $, con la precisa condicion de no mandarla á la calle y tampoco para fuera de la muralla: calle cerrada de Santa Clara n. 8. 4-12

UNA NEGRA general lavandera y planchadora, en 22 $ al mes: Lamparilla n. 55. 4-12

UNA CRIADA DE MANO para una señora ó señorita, muy humilde y fina en su trato, con la condicion de no mandarla á la calle: callejon de Bayona n. 13. 4-12

PERDIDAS.

Se ha perdido [illegible], en caso de salir premiado se gratificará. 4-15

Un octavo de billete folio 4, número 12.8[illegible], el que lo entregue calle de la Muralla n. 25 se gratificará en caso de salir premiado. 5-15

Se han estraviado en Arroyo Arenas, jurisdiccion de Jaruco, los billetes pertenecientes al sorteo de este mes; el octavo n. 11.597 folio 7, el diez y seis avo n. 6.518 folio 7 y otro id. n. 3.956 folio 2; se dirigirán á Guanabacoa, para fiero del ferro-carril, en Mariel Muñoz gratificado en caso de salir premiado. 3-15

Se ha estraviado el dia 7 del actual la boleta correspondiente á D. Santiago de Arenas, gratificándose generosamente al que la entregue en la calzada del Monte n. 356. 3-15

Se ha estraviado de la casa n. 3 calle de Crespo, un venado hembra que tiene un rasguño entre el ojo izquierdo y la frente, la persona que lo entregue en dicha casa será gratificada. 3-15

Se ha perdido un 16 avo de billete n. 8.[illegible], folio n. 1, debajo de la numeracion tiene una manchita azul, del sorteo del 15 de febrero, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la calle de S. Isidro n. 31, donde gratificará en caso de salir premiado. 1-15

Desde el pueblo de Palmillas, jurisdiccion de Colon ó Nueva Bermeja, hasta el ingenio Sto. Domingo, del señor don Domingo García Capote, de la misma jurisdiccion, se ha estraviado el medio billete en octavos núm. 3,534 folio 1, 2, 5 y 6 para el sorteo del dia 15 de febrero de este año; se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo al ingenio de dicho Sr. García ó en esta imprenta, donde en caso de salir premiado será gratificado con un dedo por persona. 4-11

Habiéndose estraviado una mula del potrero Capote (partido de Wajay) marcada con una R en el pescuezo, color dorado acosillado de 6¾ cuartas de alzada y de edad 4 años, se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la fábrica contigua á la esquina de Buenos-Aires viva en dueño. 3-12

Se ha estraviado el cuarto de billete n. 3551 para el sorteo núm. 632; se suplica á quien lo hubiese hallado se sirva entregarlo en la calle de la Salud n. 18, gratificándose en caso de salir premiado. 5-12

Se ha estraviado el diez y seis avo de billete del presente sorteo n. 16,916 folio 5; se suplica al que lo haya encontrado, lo entregue en la tesorería del ramo á D. Serafin Martinez: advirtiendo que se han tomado todas las medidas necesarias, y que se gratificará al que lo entregue, en caso de salir premiado. 3-12

Se ha estraviado el certificado de depósito n. 1313 del Banco Español de la Habana, de $1.200 á favor de D. Alejandro E. Revello. Se suplica á la persona que tratase de negociarlo por llevar la firma del interesado, se sirva retenerlo y pasar aviso á la calle de Aguiar n. 62, casa del Dr. Masnata. 3-12

Desde la iglesia de la Merced á la de Paula se ha estraviado un rosario de cuentas coloradas con su medalla de plata, se gratificará con un escudo á la persona que lo entregue en la calle de Paula n. 22. 4-12

Se ha estraviado el diez y seis avo de billete número 2.181, folio 7, la persona que lo hubiese hallado se servirá entregarlo en la calle del Obispo n. 16; advirtiendo que están tomadas todas las medidas para en caso de salir premiado, en cuyo caso se gratificará. 3-13

El que haya encontrado el diez y seis avo de billete con el folio 15 n. 1,258, que se ha de celebrar el dia 15 de febrero de 1859, lo entregue en la del Prado n. 21, á mas lleva dos nombres al respaldo. 3-13

La persona á quien se le haya estraviado ayer sábado cierta cantidad, puede presentarse en la plaza Vieja, portal del Rosario, tienda La Matilde, donde se entregará dando las señas correspondientes. 4-13

En el tren general de pasajeros del ferro-carril, en la tarde del jueves 10 del corriente, como de las seis se extravió el Sr. Abad acompañado de un jóven blanco de 18 á 22 años cuyo nombre se ignora, desembarcaron en el paradero de Villanueva, habiendo manifestado el jóven que conducia al negro en casa del Síndico: el dueño del mencionado esclavo que corresponde á la dotacion de una finca situada en la inmediacion de Batabanó, y cuyo negro se halla prófugo hace seis meses, con las señales de algo colorado, bien parecido en su clase, de estatura mediana, gambao de ambas piernas y que trabaja de zapatero; gratificará generosamente su aprehension, haciendo responsable al que pueda ocultarlo ó abrigarlo, en la casa n. 78, calle del Sol impondrán. 4-13

La persona que hubiera encontrado el cuarto de billete n. 9.525 de la Real Lotería que se jugará el dia 15 del corriente mes, tendrá la bondad de entregarlo en la calzada del Cerro n. 469, que será gratificada; en la inteligencia de que este mismo aviso se ha comunicado en la Contaduría del ramo por si fuese premiado. 3-13

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el dia 17 del corriente, el negro Cirilo criollo, como de 34 años, estatura alta, barba cerrada, con entradas en la cabeza, le faltan dos dientes; el que lo presentare ó diere razon de su paradero se gratificará en la calle de Dragones n. 82, panadería Corazon de oro. 6-10

Ha fugado el 17 de diciembre el negro Rafael Gato, de nacion carabalí, de 34 años de edad, estatura regular, tapado, cariredondo, color prieto y cerrado de barba, no tiene cédula ni licencia de su amo y se presume que esté en el pueblo de Regla en el punto que llaman Carraguao: se gratificará con media onza al que lo entregue en la calle del Palomar n. 74 y se hará cargo de daños y perjuicios al que lo abrigare. 8-11

Anda huida desde que se compró que hace 5 meses, la negra María Francisca, que fué del Sr. D. Juan Bautista Leiva; se hará responsable al que la abrigue y se gratificará generosamente al que la lleve á la calle de Compostela n. 39 para entregarla desde ese dia. 4-15

Ha fugado el mulato Clemente, criollo, de oficio calesero y cochero, estatura regular, delgado, le faltan los dientes; se gratificará con una onza al que lo entregue y se hará responsable al que lo oculte: pabellones de artillería de montaña, calle de Compostela esquina á la Nueva y sola. 4-15

Ha fugado de los almacenes de Regla desde trabajaba, el mulato Prudencio, de oficio zapatero de muger, es bajo, algo cazado de espalda y mueve con trabajo la cabeza por tener un asabajo en el pescuezo que le corre hasta la cara, debe andar por Jesus María ó el Manglar; se gratificará con una onza al que lo lleve á la calle de Compostela n. 39 para entregarlo donde le digan, y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-15

Anda huido hace 4 meses el negro José Gago ó Rivero, lo conocen por Paloche, tabaquero de regalía, muy conocido entre los de su oficio, es alto, delgado, suele usar barba y está picado de viruelas, lo han visto varias veces fuera de la Muralla, su mujer está en el Cerro, y en la calle de la Habana intramuros vive una hermana suya y dicen suele ir allí. Se gratificará en la captura y una onza mas al que lo lleve á la calle de Compostela n. 39, para de allí entregarlo á donde se le diga. 4-15

Habiendo fugado de la casa de su amo, vecino del Bejucal, el negro criollo, de oficio tabaquero, estatura chica, delgado y con una cicatriz en la coronilla de la cabeza, viste pantalon de lista azul y camisa blanca; es conocido por Domingo Dimas. Se tiene noticia que anda por el Manglar, campos de Peñalver y plaza de Tacon. La persona que lo entregue en la peletería de la Aurora, calle de la Muralla n. 30, se le gratificará con una onza de oro, lo mismo que se reclamarán los daños y perjuicios á quien lo encubriera. 4-15

Ha fugado la negra esclava Candelaria, natural de Matanzas, como de 38 á 40 años, de estatura regular, color achinada, le faltan los dientes de la encía superior, va vestida con saya blanca y tiene un grillo en una pierna; se gratificará al que la entregue en la casa n. 85 de la de Aguiar. 3-15

Ha fugado de casa de su amo, partido de S. Antonio de los Baños, el negro Eusebio Medero Peña, es de estatura alta, robusto, color prieto, como de 22 años, llevó licencia por 3 dias de su amo para Arroyo Naranjo, el 2 de enero del presente año; el que lo presente ó de razon cierta donde para se gratificará con una onza de oro: calzada del Monte n. 363. 15-11

Falta de los almacenes de Sta. Catalina (Bajo de Regla) desde el 6 del pasado, el asiático Valentin, como de 30 años, estatura alta y robusto, se dice que anda trabajando de peon en una fábrica estramuros de la Habana; se gratificará al que lo entregue en dichos almacenes ó de razon de él y se le cesatrán los daños y perjuicios ocasionados desde su fuga al que lo abrigue, pues para su descubrimiento se están haciendo todas las diligencias necesarias. 8-6

El mulato José Mora Titiplano que no se ha capturado y se sabe que está oculto en un cuarto donde tiene la muger y dos hijos y trabaja por su oficio de zapatero y talabartero y por la noche manda la obra con otra persona á las peleterías; se hará responsable al dueño de la casa y al que contrata dicha obra á los jornales desde que falta á su dueño, así como se gratificará generosamente al que lo capture en la calle del Aguila n. 39. 2-25

Dos onzas de oro se darán al que entregue ó de razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, alto, de cara redonda, muy bembon, con una llaga en una pierna, viste buen traje, se lo han visto por Jesus María y Peñalver, falta desde el 6 de Noviembre de la Calzada del Monte núm. 125. 12-4

El negro Andres Bicochea, conocido por el denunciante de los cimarrones, anda prófugo en esta ciudad: se suplica su captura y entrega á la policía de Jesus María ó Jesus María, y se hará responsable á cierto sugeto que se sabe lo ha acompañado hasta Matanzas para que le denuncie un cimarron que desea ocultar. En la calle del Obispo n. 5 y en la del Aguila n. 39 darán razon. 2-253

Falta desde el 6 de febrero de las canteras de S. Lázaro, el negro Juan Macua, de oficio jornalero, criollo, responde por José, como de 32 años, alto cara llena, dientes de pelo derecho, color prieto, viste pantalon de cañamo y camisa de listado; se gratificará al que lo presente ó de razon fija de su paradero ... [illegible] ... de amo; ... Andres [illegible]

El dia 7 del corriente se ha huido el chino ... situado, llamado Alfredo, de oficio cocinero, y el otro Luis, servicial de mano y peon de albañil, ... de llevan licencia de su patron, son como de 18 años de edad; el que los entregue ó de noticia cierta de su paradero será gratificado con una onza de oro, haciendo responsable de los daños y perjuicios al que los oculte: calzada de Galeano n. 106 impondrán. 4-13

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

El sitio S. Antonio, en el partido de S. Gerónimo de Peñalver, compuesto de cinco caballerías menos cordeles, de tierra escelente calidad y muy feraces, con muchas aguadas fértiles de todo el año y un cafetal palmar, á cinco leguas de esta ciudad y tres de la villa de Guanabacoa: calle del Aguacate n. 2 impondrán. 4-15

Para arreglar una testamentaría se vende una casa de mampostería y azotea, con tres cuartos bajos y dos salones altos, en muy buen punto y de construccion moderna, en una de las calles de Monserrate; está ganando 53 $ 2 rs. y se da en precio muy módico. Calle de las Virtudes n. 37. 8-15

Para la temporada se vende ó se alquila una casa, que se halla amueblada, recien construida en el pueblo del Calabazar, de mampostería y teja, con su cercado á la inglesa para jardin al frente y costados, tiene portal de 13 varas de largo, sala, comedor, 4 cuartos, cocina y cochera, pozo con su bomba: darán razon de su ajuste en la calle de O-Reilly n. 74. 3-15

De una estancia de tres cuartos de caballería situada en el paraje que llaman la Ganja y que dista un cuarto de legua de Guanabacoa, se vende la mitad en 50 onzas de oro españolas libres de todo para el vendedor, en la fábrica contigua á la esquina de Buenos-Aires vive su dueño. 4-15

Una ciudadela en el Cerro de madera, y enzanjada de mampostería, de cinco meses de construida como se verá por la licencia, con 14 cuartos agua corriente alquilados á 3 $ y 4 rs. en la misma y las accesorias á 4 $ 2 rs. con que queda en toda la mayor parte la ofrece con... renta mensual, que corresponde á 1½ por 5 pagada los accesorios, que... produce 5 $ mensual: calle de San Cristobal n. 14 para... de tratar ... empresa de ómnibus impondrán. 3-13

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda; las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirijirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 94. 12F

En pacto de retro sin intervencion de tercero, la casa calle de la Lealtad n. 121 entre S. José y S. Rafael, tiene cochera con entrada independiente y todas las comodidades que puede apetecer una familia: calle de Azúcar n. 100. 4-13

Por ausentarse su dueño para la Península, se vende el tren de lavar sombreros: calle de Jesus María, esquina á la de Compostela n. 128, en la misma darán razon. 4-12

Al que mas dé, se le venderá una estancia y un solar junto ó separado; la estancia se halla á una legua y cuarto de la capital, cruza por ella un arroyo inagotable, tiene arboleda y casa de tabla y guano, se puede abrir en ella una famosa y fácil cantera, y ahora que se están repartiendo solares en la Víbora, ofrecerá despues dicha estancia ventajas al comprador por hallarse á la mano y no pagar portazgo. El solar se halla en lo mas temporal y campestre de Jesus del Monte, en la Víbora, acera Oeste, tiene una casita de tabla y guano, arboleda y cercado, linda con D. Ramon Martinez, conocido por Tacon, el que informará, siendo en dias festivos. 6-13

La espaciosa y bien construida casa n. 45, calle de Villegas: calle de la Reina n. 12, de 4 á 5 de la tarde. 15-1F

La casa calle de Antonmoco, en el placer de Peñalver, esquina la bodega que hace esquina á la calle del Campanario Viejo, acabada de construir, de mampostería toda, y dos ventanas á la calle, en ella esciste actualmente una gallería; darán razon en la de S. Nicolás n. 8. 4-12

Un café y cantina situado en una de las mejores esquinas de la ciudad, siendo la casa á propósito para una fonda: de mas pormenores impondrán en la calle de Egido n. 53 esquina á la del Egido. 4-13

Por ausentarse su dueño se venden dos bonitas y bien construidas casas de madera y tejas de forro doble, terreno propio y sin gravámen, con bastantes comodidades para una regular familia y otros mas que se le pueden hacer por sobrante terreno al fondo, situadas en uno de los puntos mas céntricos de la calzada Real de Jesus del Monte, una cuadra antes de llegar á Toyo, marcadas con los números 251 y 253, la primera hace esquina á la calle de Rodriguez y es propia para poner cualquier clase de establecimiento en la misma particularmente. Tambien se vende la muy antigua bodega situada enfrente á la esquina de Toyo calzada de Luyanó n. 3, todo se dará con equidad; en la misma bodega impondrán. 12-13

La tercera parte de un ingenio situado en el partido de Macurijes, en la actualidad moliendo. De los pormenores informarán de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, calzada de Belascoain n. 59. 4-13

Se vende, se arrienda ó se da á partido un establecimiento de retratos al daguerreotipo muy bien situado y con todos sus menesteres; en la calle de Dragones n. 102 informarán. 4-11

239 caballerías de tierra de las del Realengo del Norte de Sagua la Grande, en el partido de este nombre, que pertenecieron al finado brigadier D. Martin Ugarte, y lindan por el Norte con la costa de este nombre, por el Sur con terrenos de D. José Rafael Ugarte, por el Este con otros de D. Agustin Ugarte y por el Oeste con el rio de Sagua la Grande, cuyas tierras no reconocen mas gravámen que el de 28373-6 reales del censo redimible á favor de la Real Hacienda, con la obligacion de satisfacer el canon de un 5 por 100 anual.

Y asimismo se vende el censo reservativo redimible de 15,966 $ de principal que reconoce D. Gonzalo Alfonso en 53 caballerías de tierra del mismo Realengo, en las que tiene fomentado su ingenio Santa Isabel, con la obligacion de abonar el rédito de 5 por 100 anual.

El que desee hacer proposiciones á la anunciada venta y enterarse de los títulos correspondientes, planos de las tierras y demás pormenores, diríjase á D. Eusebio de Zabizarreta apoderado principal de los actuales poseedores, calle de las Virtudes núm. 2. 24-1F

Dos casas de madera en regular estado se tasan en el Cerro calle de Santo Tomás esquina á la de San Antonio, distantes una cuadra de la calzada Real y otra de la [illegible], compuestas de 25 varas de frente y 8 de fondo con árboles frutales y aguada. Se dan en precio cómodo: calle del Tejadillo n. 17 tratarán. 6-9

En la calle de la Obra-pía n. 11, entre la de S. Ignacio y Cuba, se vende el establecimiento de Colchonería y todas las herramientas para relojeros, platicos, cincelado res etc. etc. 30-26E

Por encargo de su dueño, una casa situada en Cojimar, en el mejor punto, y apropósito para los temporadistas; calle del Empedrado n. 57; y una casa en Guanabacoa. 10-9

DE ESCLAVOS.

Una buena cocinera, lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas en 1300 $ libres, pero no se responde por haberse comprado del mismo modo: calle de la Amistad n. 57. 6-11

Una negra jóven, escelentísima lavandera y cocinera, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria, por querer salir por su gusto; de su precio y demas informarán calle de Crespo n. 66, esquina á la de las Animas. En la misma se solicita una buena lavandera. 4-12

Una negra para vender por la calle: en la misma se vende un loro propio para hacer un regalo por ser muy hablador y pichonero: calle del Sol n. 22 darán razon. 4-12

Un negro de nacion, congo, con principios de calderería y herrería, propio para lo que quieran aplicarlo en 750 $ libres para el vendedor: en el café de Tabernas impondrán. 4-15

Un negro de 24 años, alto, de buena presencia, calesero general y regular cocinero: por su ajuste en la calle del Sol n. 27, de 9 á 3 de la tarde. 3-15

En la calle de Dragones n. 20, entre Amistad y Aguila, se vende una negra buena cocinera y lavandera y de buena presencia, por su ajuste. 4-15

Dos negras de nacion, jóvenes, de 18 y 20 años, de buenas presencias, muy robustas, generales lavanderas, planchadoras y cocineras, no han conocido mas amo que uno, sanas y sin tachas, fieles y humildes, y se responde á todo: calle de la Picota n. 21 impondrán. 4-15

Una negra de 18 años, buena lavandera y costurera, no acostumbra á la calle, pues no las conoce; otra de la misma edad, lavandera y cocinera, otra de 25 años de los mismos oficios, otra de 36 con su hijo de 9 años, y un calesero general: todos por ausentarse sus dueños. Calle de la Picota n. 23. 4-15

Un mulato general calesero y cochero: calzada de Galeano, esquina á la Real de la Salud, peletería La Brisa. 6-15

Por ausentarse su dueño se vende una china á negra de 18 años, con principios de lavado y plancha, costurera, de arreglo, de buena presencia: calle de S. Miguel n. 84, darán razon. 3-15

Una negra de regular edad, buena cocinera, costurera, de manos, buenos de los de buenas costumbres, sin tachas ni enfermedades, y de buen carácter: calle de Barcina n. 139, esquina á la de Gervasio. 4-15

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro de 17 años, buen criado de mano con principios de calesero, sano y sin tachas, por su ajuste de 700 $ libres al vendedor, sin los costumbres en 1300 $ libres: calle de la Picota n. 16. 4-11

11 negros de campo, jóvenes, y una negra lavandera y planchadora de sobresaliente presencia. 4-11
... [illegible] bres para el vendedor: calle de Compostela n. 121. 4-11

Una mulatica de 5 años, propia para entretener niños, calzada del Monte n. 1, taller de maderas. 6-15

Una negra criandera de 4 meses de parida en la calle de San Nicolás n. 43. 4-15

Una negra como de 20 años, escelente cocinera y lavandera, sin tachas, ni enfermedades, propia para una criada de mano, con su hijo de 6 años: calle del Inquisidor núm. 57. 4-11

Una negra de 22 años muy buena cocinera, lavandera y planchadora y criada de mano, sin tachas ni enfermedades, pues se responde: calzada de la Reina n. 116. 5-15

Un negro buen tonelero, general de campo y carretero, de buenas cualidades en 6 $ en 1 mil pesos se alquila un cuarto alto a una persona decente con asistencia: calle de Paula n. 77. 4-15

Una china como de 30 años, lavandera y cocinera, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de las Virtudes n. 77; impondrán, ó se cambia por una casita. 4-15

Una china de 18 á 20 años de buena presencia, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, muy humilde y escelente criada de mano: en la calle de la Lamparilla n. 4. 4-15

Una escelente criandera, buena cocinera y regular costurera, muy humilde y de nacion y de 22 años: calle de la Amistad n. 6, se da en proporcion. 4-15

¡Ojo! Se vende una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, siendo además ágil para cuanto quieran aplicarla; por su ajuste calle de Acosta n. 26, entre Cuba y Damas. 4-15

Para el campo ó esta, se vende en último precio de 50 onzas de oro libres para su dueño, un escelente mulato, cochero y criado de mano y de muy buena presencia y regular cocinera, por circunstancias del vendedor, el que satisface sin cuidado en cuanto de interés: calle del Galeano n. 73, se dará un... para su ajuste ... calle de Corrales n. 1114 tratar: donde se vende una máquina de coser con equidad. 4-11

A peticion suya se vende una china de 25 años, de buena presencia, regular cocinera y buena lavandera, al uso del dia: en la calle de Campanario Viejo n. 163 tratarán de su ajuste. 3-11

Una hermosa negrita de 8 años, con principios de costura, sabe entretener niños y ágil para cuanto quieran aplicarla: por su disposicion, ha pasado las viruelas, en la cantidad de 950 $ libres para el vendedor: calle de Compostela n. 123 impondrán. 4-12

Una negra jóven de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y regular costurera, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: en la bodega de Basset calle del Obispo n. 26 frente á la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 4-12

Una mulata de buena presencia, como de 35 años, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, sana y sin tachas, para el campo ó la ciudad en 95 $ coartada, dos derechos atrasados y los que originen esta venta al uso del dia por haberse comprado así: calle de la Amistad n. 14, entre Virtudes y Animas. 4-12

Una negra para el campo ó la ciudad, buena lavandera, planchadora y cocinera, útil para todo servicio de una casa y cuidado de niños, muy racional y humilde, robusta, sana y sin tachas: calle de Chacon n. 11. 4-12

A peticion suya se vende una negra como de 25 años, escelente lavandera y planchadora y mas que regular cocinera en 1400 $ libres para el vendedor y sin responder á nada por haberse comprado así: calle de Jesus María n. 8, intramuros. 6-11

Una bonita criolla, de un mes de parida, con buena y abundante leche, escelente lavandera y criada fina para el servicio de mano, en 1000 $ con la cria y se responde á tachas y enfermedades: calle de la Salud n. 56. 8-11

A peticion suya un negro jóven, de arrogante presencia, general criado de mano, calesero y trabajador de muelle, fiel, humilde á toda prueba, coartado en $550 y $65 3 rs. de derechos atrasados, los que causan esta venta, se aviene á servir: calle de S. Ignacio n. 24 de las 10 en adelante. 4-11

Una negra criolla, como de 26 años, sana y sin tachas, regular cocinera y lavandera, propia para cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos, en 63 onzas libres para el vendedor, no se responde por ser la venta á peticion suya: calle de S. José n. 2, entre Amistad y Aguila. 4-11

Una negra de 13 á 14 años, criolla, con muy buenos principios de costura, criada de mano y dispuesta á cuanto quieran enseñarle; otra de 7, muy robusta y propia para entretener niños; ambas muy sanas y de buena índole: en la misma se vende una chiva parida. Animas 64, entre Blanco y Aguila. 4-11

Ganga. Por tener que realizar un asunto se vende una negra general cocinera de pasteles y rellenos, escelente criada de mano y asistidora de enfermos y se da en 12 $ por tener una leve lesion que en nada le impide el trabajo, con dos negritos que solo ellos valen el dinero: calle de S. Rafael n. 135. 4-13

Una criada de 18 años, mas que regular cocinera, lavandera, planchadora y costurera, servicial de mano, sana y sin tachas, pero al uso del dia en 12 $: calle del Rayo núm. 37, entre Reina y Salud. 3-13

Una negra general costurera de señoras y caballeros, general lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano, posee ambos oficios con toda perfeccion y es criada de toda confianza: calzada de Galeano n. 75, entre S. Miguel y Neptuno. 3-13

Una mulata de 13 años, sana y muy bonita, para cualquiera que la quieran aplicar, tiene principios de costura y bordado: calle de Manrique n. 109 tratarán de su ajuste. 4-13

En la calle de la Amargura n. 45, se vende una negra escelente costurera y cortadora, buena lavandera, planchadora, sirviente á la mano y muy ágil, sana y sin tachas. 6-13

Un negrito y una negrita juntos ó separados: la negrita tiene 13 años, de buena presencia, cose muy bien, sabe manejar niños con mucho cariño y en el servicio de mano no tiene precio; el varon tiene once años, de mucha disposicion para todo, en el servicio de mano es muy inteligente, le tiene mucha aficion á la cocina y promete mucho al que lo compre, ambos están muy sanos y robustos: calle del Trocadero n. 7 impondrán de 7 á 11 de la mañana. 4-13

Una negra criolla, jóven, general lavandera y planchadora, con buenos principios de cocina y servicial á la mano, con 2 hijos, un varon de 2 años y la otra hembra de un año, sana y sin tachas, y se puede ver en la calle del Consulado n. 90. 6-13

Una buena negra general lavandera y cocinera, de 22 años, parida y de abundantísima leche, puede criar dos. Una negrita de 14 años, muy inteligente en el servicio de la casa, sabe lavar y cocinar muy regular. Un calesero y cocinero general. Una negra generalísima cocinera y otra lavandera general y regular en cocina, se venden respondiendo á sanas y sin tachas por el término que demarca la ley; calle de S. Isidro n. 7ª. 10-13

Una negra de nacion como de 28 años, general cocinera, lavandera y planchadora fiel, humilde, sana y sin tachas, va custosa para cualquier punto y se responde á todo; un negro de nacion, sobre de 30 años, muy robusto, buen jornalero y general lucero y muy formal como pocos: calle de la Picota n. 51 impondrán. 4-11

Un negro de campo de 19 á 20 años, en la calle de los Oficios n. 71, tratarán de su ajuste. 4-11

Una famosa mulatica, como de 9 á 10 años, y de arrogante presencia, con mas que principios de costura y de servicio de mano, propia para cuidar niños y para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, y se responde calle de la Puerta Cerrada frente al n. 2, barrio de Jesus María, una cuadra antes al Hospital Militar. 4-12

Dos preciosos negritos propios para un regalo, el uno de 8 años y el otro de 4: calle de las Animas n. 111, entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-12

Un negro criollo de 26 años, de oficio calderero, con principios de cocina, y muy útil para todo; tratarán de su ajuste en el Puente de Chavez, calderería francesa; en la misma se vende un solar de 5 varas de frente con 40 de fondo, haciendo esquina al camino de hierro, en el barrio de Concha. 4-12

Un negro general calesero, regular cocinero y muy humilde: calle de las Animas n. 62 impondrán. 4-12

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Pianos de mesa y pianinos Calle de Lercade res n. 20, los Sres. Federico Businz y Cp. 40-1E

Un piano de mesa de medio uso, en buen estado y de cerca de 7 octavas, se da con bastante equidad por no necesitarlo; en la calle de Cuba n. 24. 4-11

Muebles baratísimos. Aprovecharse de la ganga. En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 27 entre Compostela y Aguacate, se piensa pasar balance dentro de pocos dias y para que esto se pueda hacer con mas facilidad resolvió su dueño vender á precio de quemazon el grandioso surtido que contiene, vengan y se convencerán de la baratez, pues todo se vende casi regalado por su pronto realizo. 15-10

El armatoste y vidrieras de la platería de la Loatina; calle de la Muralla n. 20. 15-13 f.

Unos muebles con muy poco uso, de caoba: calle de Peña-Pobre n. 1, esquina á la de Cuba. 4-12

El ajuar de una casa incluso un quitrin de poco uso, con arreos de pareja: calle de Sta. Clara n. 15. 15-2

Unos arreos de pareja muy decentes y en muy buen estado: calle ... [illegible]

Un piano de poco uso, [illegible] número 36. 4-11

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico Forte-piano, Pavolo, de la célebre fábrica de Fatwe, de Paris, de tres cuerdas y planchas de metal doble, tiene escelentes voces y está perfectamente templado. Se dará en proporcion, calle de Cuba n. 34, entre Muralla y Teniente Rey.

Un juego de muebles de sala de caoba lujo, se vende por ausentarse su dueño. Habana 194, entre O'Reilly y San Juan de Dios. 4-11

En 5 onzas tercera parte de su valor, se vende un piano de pierna de calzon, de buenas voces, decente y de una de las mejores fábricas, se da en este precio por no necesitarle: calle de S. Rafael n. 121. 4-12

Pianos de la fábrica de Samuel Thompson de Londres, se venden calle de San Ignacio n. 94. 30-15 f.

El ajuar de una casa de muy poco uso: calle de San Isidro n. 74 entre Damas y Habana.

Muebles. Por no necesitarlos su dueño se venden los siguientes de muy poco uso: Una mesa redonda de tiraderas para una familia hasta de 18 personas, 12 sillas, 2 sillones, 2 mecedoras, 1 sofá, 2 banquillos, 1 cómoda, 1 escaparate, 1 tocador y lavabo, 1 escaparate, 1 catre con su armazon, todo de caoba y en buen estado, una magnífica lámpara de cristal con 3 luces muy rica. 6 cuadros con marcos dorados y 1 órgano fino nuevo de muy buenas voces y diferentes piezas: en la calle de la Obrapía n. 114 entre Cuba y S. Ignacio. 10-4

Organos. Hay constantemente un surtido de estos instrumentos con toda las danzas del país, contradanzas, polkas, &c. y toda clase de órganos, de muy buenas voces, y diferentes piezas de música; y toda la perfeccion con que se tiene acreditado: Fernando Vailotte, calle del Obispo n. 99, almacen de instrumentos. 60-19E

Pianos y pianinos de venta y un magnífico piano de pierna de calzon, legítimo de Erard: en la casa de los Sres. Balbiani y Cp., calle de los Oficios n. 82, al lado de la confitería de La Marina. 30-1eE

Muebles baratísimos. Escaparates de caoba, idem de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofás, mesas de altar, idem de tresillo, idem de mármol, un aparador, dos tocadores, una mesa de veinte y cuatro cubiertos, una cama, jarreros, un estante, un escaparate &c., en la agencia de mudadas calle del Sol núm. 27, entre Compostela y Habana. 15-5

Pianos armónicos, quedando algunos de estos lindos instrumentos de forma de consola, mesa de tresillo y escritorio de señorita se dará segun su hechura, de 3 onzas y media á 5 por realizar la factura. ¡Quién por tan poco precio no tiene un piano que le presta tambien el servicio como mueble! Calle Cerrada de Sta. Clara n. 15 entre la plazuela y S. Ignacio. 30-25E

Magnífico escaparate. Se acaba de recibir en el almacen de muebles de Bedoya calle del Obispo n. 52, entre Habana y Aguiar: está propio para un regalo, por no haber otro igual en toda la Habana, igualmente una lindísima urna de palisandro con tres imágenes, todo de mucho gusto. Tambien se han recibido juegos enteros de palisandro para sala y muebles de fantasía para gabinetes, y juegos de muebles pintados propios para casas de campo. 21-22E.

Magníficos pianinos de Paris. Por el bergantin español Napoleon, procedente del Havre, se acaba de recibir de estos instrumentos construidos espresamente para este país, dichos pianinos son de una esmerada elegancia, de un sonido el mas puro, fuerte y agradable que darse puede y de una solidez á toda prueba, con decir que se garantizan por dos años, me parece suficiente; tambien se ha recibido últimamente de los conocidos pianinos de Boisselot, tan acreditados en este almacen de órganos é instrumentos de música de Fernando Vailotte, Obispo n. 99. 30-19E

— 12 —

las vanidades con los pequeños intermedios de la prudencia, he aquí las ocupaciones de mi vida destinadas á ofrecer los materiales de la historia que vais á leer. Cualesquiera que sean las faltas del historiador no tiene ningun motivo para paliar lo que ha hecho, ni disfrazar lo que ha sentido.

Hijos del siglo venidero: El tiempo que habrá trascurrido cuando estas páginas vayan á saludaros destruye bastante toda relacion entre vosotros y yo para que me sea tan indiferente vuestra censura como vuestros aplausos. El sello que pongo á estas memorias se romperá exactamente el mismo dia que haga cien años que se concluyeron y hasta entonces no se sabrán los secretos que encierran. Ya que mi genio era tan diferente del de mis contemporáneos deseo que al menos armonice algo mas con el vuestro. Sus pensamientos, sus miras y sus sentimientos en nada se parecian á los mios. Yo hablaba su lenguage, pero no como mi idioma natural, pues ellos no comprendian una sílaba del mio. Mi corazon, mis ideas y mis sentimientos quizá sean mas familiares, y parezcan menos estraños á la gente de otra época, y quiero que estas confesiones pasen por esa prueba!

Hijos de otro siglo: Entre vosotros y el ser que ha escrito estas páginas, entre este entremetido, volubl e infatigable [illegible] y que un paso.... pero ese paso es un siglo! Su *ahora* está separado del vuestro por un intervalo de tres generaciones! Mientras él escriba disfruta de todo el robusto vigor de la juventud.... cuando vosotros leais

— 13 —

los gusanos habrán muerto de hambre en el polvo de sus restos. Esa comunidad entre los vivos y los muertos, esa relacion entre lo que respira y se mueve, entre lo que es.... y lo que no es, destruye la mentira y convierte el engaño en terror. Venid pues y examinad un cuadro de los tiempos pasados, y de un ser que no existe, sin miedo de ser engañados, y cuando las sombras ó los destellos de luz de una apagada y estravagante existencia brillen delante de vosotros mirad si en vuestro corazon hay algo que refleje su imágen.—

Morton Devereux.

— 8 —

designio. "Devereux" representa con bastante fidelidad lo que me habia propuesto representar. Era muy feliz aquel tiempo, querido Auldjó, en que al concluir una obra pudíamos estar satisfechos de nuestro trabajo, creyendo que era bueno. Pero al presente conozco bastante los misterios del arte para reconocer la insuficiencia del discípulo, y para saber que ningun autor digno de ser leido puede hacer en una obra todo aquello de que es capaz.

Creo que ningun hombre ha escrito nunca una cosa realmente buena sin que se haya sentido capaz de escribir otra mejor. Al fin un escrito no es mas que un fiel y rústico intérprete del pensamiento. Cuán imponderable es el caudal de imaginacion y de inteligencia que se evapora mientras que buscamos el espresarla y darle forma por medio de las palabras! El hombre creó el lenguage y Dios el genio. Seria necesaria la eternidad para que los hombres que piensan, discurren y sienten pudiesen espresar *todo* lo que han pensado, discurrido y sentido. La inmortalidad, deseo espiritual, es la *necesidad* intelectual.

En "Devereux" he querido pintar á un hombre del siglo pasado con la imaginacion y sentimientos propios de la época presente. Describiendo una vida, y no su epítome dramático, los caracteres dramáticos introducidos en la obra no están íntimamente enlazados con el plan principal, como sucede en las ficciones de Sir Walter Scott: deben considerarse mas bien cómo romances de una escuela mas antigua cuyo objeto es realzar el interés y dar

— 9 —

un aire de verdad y de actualidad á la supuesta narracion. Es una ficcion que tiene ménos de pintoresca que de real. En cuanto al principal carácter que figura en el libro (el célebre y agudo, pero charlatan Bolingbroke) me parece que mi pintura en su conjunto es bastante exacta. No debemos mirar á los políticos de un siglo á la luz de otro. Felizmente ahora exigimos en un hombre de estado deseos mas nobles que los de su propia prosperidad; pero en aquel periodo la ambicion era, casi universalmente egoista: el hombre de estado era aun el cortesano, cuyo papel era la intriga, la conspiracion y el engaño. A medida que la política ha dejado de ser una ciencia secreta, que las cortes tienen menos aduladores, y que han escaseado mas las intrigas, los políticos se han vuelto mas útiles y honrados. El hombre de estado dirige en la actualidad un pueblo cuando en otro tiempo engañaba solamente á una autócrata. Comparad á Bolingbroke no con los hombres y con las reglas del dia sino con los hombres y con las costumbres del siglo pasado: nada perderá al lado de Walpole y de Marlborough por un lado, y de Oxford y Swift por otro.

Y ahora, querido Auldjo, bastante os he molestado con mi prefacio. A medida que nuestras obras envejecen nos volvemos parlanchines como las gentes de edad, y nos gusta retroceder como ellos á los dias felices de la mocedad. Nos acordamos con placer de los trabajos que nos costó darles fin, y la memoria renueva la estacion de los sueños y de las

Pianos.—J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Erard de Lóndres y único de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelsangs Debain y Hopkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianinos y pianos de calzon ecsistente en su Gran Depósito (calle de la Habana 135 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto á pesar de la animada venta que se nota en estos dias.

Como introductor en esta de los pianos de Pleyel, tiene el mayor gusto en ver que ya se anuncian en ciertos establecimientos acreditados; pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los especiales pianos de Pleyel como los de Erard de Lóndres traen su certificado para evitar falsificaciones y además los que vienen para esta casa tienen su rótulo interior en los de Pleyel manifestando ser el agente único y en los de Erard ser agente y los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.

Por el buque Elvira han llegado armoniums ó serafinas y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tenian solicitados.

NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro de seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes ecsistencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion, pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que hoy ecsisten en esta casa son de lo mejor y de lo mas gusto que sale de la fábrica, teniendo todos sus planchas clavijero, tubos y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.

En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.

PIANOS al alcance de todas las personas, construidos muy sólidamente y de voces muy brillantes, pero que pueden cederse á precios sumamente moderados.

A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semi-grandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos á pesar de su gran volúmen de voz son de un tamaño chico, propios para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este establecimiento, no puede menos que quedar servida, pues el surtido es muy estenso.

OTRA.—Se admiten pagos á plazos, siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio.

☞ Organos para iglesias de todos tamaños. 30-11 E

Un escaparate de caoba hermoso y barato. Botica de Santo Domingo, calle de O'Reilly frente á la Universidad. 4-15

DE ANIMALES.

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (á) el Paraiso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de sitio y estancias aplicables á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Dirigirse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pocurio en esta capital. 22 d

Un caballo americano dorado, de buena presencia, maestro de tiro, jóven, sin resabio y sano: calzada del Cerro n. 637. 15-e

Con equidad un hermoso caballo de 7 cuartas y un dedo, sirve para montar y para carruage; todo el dia se puede ver ó impondrán calle del Empedrado n. 72. 6-11

Por ausentarse su dueño un magnífico caballo dorado muy buen caminador y de mucho brio: Aguiar n. 84. 8-11

Un trio de caballos moros y otro de retintos acabados de llegar del campo, sanos, sin resabios y volanteros; tambien un quitrin nuevo hecho á todo costo y unos arreos de pareja con orrage de plata: calle del Rayo n. 49 entre Reina y Salud. 4-11

Por no necesitarlos dos parejas de caballos una mora-azul y otra dorada, y un caballo dorado retintos, todos de seis cuartas de alzada, mansos, sanos, nuevos, sin resabios y maestros de carruage, y un caballo dorado chico propio para un niño; en la calzada del Luyano, pasadas las últimas casas mucho antes del puente, estancia contigua á la de los Corrales podrán verse, y tratarán de su ajuste en la calle de la Merced n. 19. 3-12

Dos hermosas mulas, pintas, mejicanas, maestras en coche y silla, en buenas carnes y sin lesion alguna: pueden verse en la calle de Bernaza n. 20, y tratar del ajuste en la de la Obra-pia núm. 3. 8-13

Un caballo bayo ceboruno, criollo, de mas de 7 cuartas de alzada, muy sano y buen volantero: un carruage nuevo que apenas ha rodado, con arreos de plata de una y dos bestias: en la calle de la Maloja n. 23 impondrán. 4-15

Un potro de 2 y medio años, de 7 cuartas de alzada, color moro azul y legítimo de tierra adentro: calle de Neptuno n. 113, entre Campanario y Lealtad. 3-15

DE CARRUAGES.

Un tilburi de 4 ruedas con sus arreos, para una bestia, en buen estado de uso: calzada del Cerro n. 637. 15-8

Un quitrin nuevo, pintado y vestido de gró carmelita de última moda y con las platinas superiores: calle de S. Miguel n. 81 impondrán. 6-8

Un quitrin que ha rodado poco, de moda y buenas maderas: unos arreos de pareja con adornos de plata: calle de Cuba n. 65. 6-9

Un quitrin fuerte, en buen estado y se dará en 51$: calle del Prado n. 19. 16-10

Un quitrin nuevo, construido por uno de los mejores fabricantes de esta ciudad, muy elegante y con adornos de plata; tambien unos arreos con herrage de plata: calle del Rayo n. 40, entre Reina y Salud. 4-11

En la calle del Teniente-Rey n. 79, se vende un hermoso quitrin nuevo, vestido del color mas moderno, de gró color perla, y se dará 6 onzas menos de su costo por no necesitarlo su dueño. 15-12

Una victoria francesa de medio uso con barra y lanza, con sus arreos de pareja: calle de S. Rafael n. 82. 8-12

Una victoria de medio uso, muy decente y con arneses de pareja y para un caballo, en precio cómodo ... calle de los Oficios ... con sus correspondientes arreos de pareja: calle de S. Miguel n. 42½. En la misma se alquila un mulatico de 6 á 7 años, muy bonito, propio para entretener niños, en 48 $ centavos. 4-15

DE MAQUINARIA.

Mr. Samuel Dunbar, único agente en esta Isla de los Sres. Esler & Cº de New-York, tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. hacendados que contratará toda clase de maquinaria para ingenios, así como para todos usos en general; los precios y plazos son convencionales, advirtiendo que cualquiera órden que se le confie será desempeñada con prontitud y escrupulosidad. Siendo el que suscribe ingeniero cuya profesion ha egercido durante muchos años en la vecina Union, su patria, no vacila en ofrecerse á componer toda clase de maquinaria, pailas de vapor, trenes de la nueva invencion, los cuales se pueden ver funcionando en el ingenio Santa Rita, del Sr. Granados Altivar, en Pozo redondo.

Para mas pormenores sírvanse dirigirse á los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., calle de S. Ignacio n. 91, almacen de ferretería y de instrumentos de agricultura. 33-26 E

"Boston Locomotive Works" únicos agentes en la Isla los Sres. CLAUSSEN Y CARBONELL, Obra-pia 117, Tienen de venta.—
MAQUINAS VERTICALES y horizontales para ingenios.
LOCOMOTORAS para ferro-carriles.
MAQUINAS para vapores.
VAPORES de hierro y toda clase de MAQUINARIA. 16-4

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.
DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.
GABETAS Ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.
GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.
REPARTIDERAS Ó CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.
CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.
HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fusos estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.
HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.
Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 16, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hormería, calle del Morro, número 22. 6 meses 170

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN, SIGUE CONTRATANDO sus tan acreditados aparatos de gas, como tambien toda clase de tubería de todos calibres. Llama respetuosamente la atencion á sus bombas de vapor, apropósito para el riego de estancias y demas fincas, habiendo siempre una ecsistencia de retortas y tuberías en el Fulton Hotel calle de Tacon núm. 88. 31-20 E

Horma para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio, número 100. 4 meses-28 N

Varias piezas de maquinaria, entre otras hay 5 piedras de molino de 1½ varas diámetro, de muy buena calidad; todo se dará en un precio moderado: calle de Aguiar núm. 32. 8-11

Máquina de lavar metropolitana de JOSE JOHNSON.—Esta máquina por la cual obtuvo patente su inventor en los Estados-Unidos es una de las mas importantes de la época, y más aun en la Isla de Cuba, donde todo trabajo, tiempo y gastos se emplean para el lavado, siendo sin duda lo mas perfecto que hasta ahora se ha ofrecido al público en ningun punto del Universo.

Es ligera, durable, simple en su construccion y no fácil de descomponerse. Lavará doce camisas ó su equivalente en varas en cinco ó quince minutos segun su condicion, pudiendo manejarse por un muchacho de diez á doce años sin el menor esfuerzo.

Enjuga perfectamente y una de sus principales recomendaciones es que no rompe los botones ni destruye el género por delicado que sea, cosa inevitable por el sistema antiguo de batea.

Es la única máquina que lava sobre verdaderos principios científicos y ahorra mas de la mitad del tiempo, labor y gastos que ecsigen los otros sistemas conocidos, y su precio muy al alcance de todas las familias. En una palabra la máquina de lavar metropolitana no tiene falta alguna y se garantiza que habrá de producir los resultados mas favorables si se siguen las direcciones para usarlas.

Las máquinas pueden verse en la ferretería de los Sres. Tijero, Orbea y Comp. calle de Mercaderes n. 9. 32-25 E

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp. AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL en la Habana, calle de San Ignacio n. 6.—Esta afamada fábrica que ahora un año esperimentó una considerable desgracia con la repentina pérdida del inolvidable don Daniel Ducrey, acaba de reconstituir completamente su agencia en esta plaza bajo la direccion de los Sres. D. Enrique de Froville, apoderado general y don Julian Goly, ingeniero principal, acabado de llegar de Francia, y cuenta como siempre con la cooperacion de don Gaspar Boschard y don Juan Cotiart ingenieros de mucha esperiencia y muy conocidos de atrás por los trabajos que han dirigido en los principales ingenios de la Isla, y muy particularmente en este último año.

No contentos con ofrecer así al público un personal facultativo bien conocido ya y que trabaja bajo la inmediata responsabilidad de su casa, los Sres. Derosne y Cail no han retrocedido ante sacrificio alguno para poner sus almacenes y su personal administrativo á la altura de la magnitud de su inmensa clientela, y al cabo de un año de continuos esfuerzos, lo han logrado completamente. Así es que los Sres. hacendados hallarán en el almacen de la Habana un abundante surtido y que constantemente se renueva de tubería y llavería de cobre de todas formas y dimensiones, platillos, tornillos, herramientas, manómetros, barómetros, indicadores del vacío, accesorios y piezas de repuesto para los aparatos que salen de su casa, transmisiones de movimiento &c. &c.

Además en los vastos almacenes del bajo de Regla, arreglados especialmente para la casa de Derosne y Cail, con muelle y pescante muy cómodos, ecsisten hoy en depósito y se esperan antes del dia 1º de abril
16 aparatos tubulares completos para cocer en el vacío con condensadores y sus correspondientes máquinas y bombas de aire verticales para ingenios desde 3 hasta 12,000 cajas.
4 máquinas verticales desde 4 hasta 8 caballos, con voladura, polea y bomba de alimentacion.
2 máquinas horizontales desde 12 hasta 16 caballos con las mismas piezas.
5 pailas de 2, 4 y 6 caballos francesas.
16 centrífugas.
1 alambique de grandes dimensiones que puede elaborar hasta 30 pipas diarias.
2 alambiques medianos de 3½ pipas.
Filtros grandes de 4½ metros.
Lavadores y aventadores de carbon.
1 gasómetro de 80 luces.
Aparejos, guinches, gatos &c. &c. para instalacion de máquinas.
Hormas de purgar de Derosne y Cail muy reforzadas, con armaduras especiales y pintura de esmalte.

Suplicamos á los señores hacendados que se sirvan pasar á nuestro escritorio, en donde verán los planos de trapiches y grandes aparatos de triple efecto.

Tenemos 17 modelos desde el mas grande que funciona en los ingenios San Martin, Santa Susana y Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando, que se instaló para la presente zafra, hasta los de fuerza de 8 caballos.

Los Sres. Derosne y Cail se hacen igualmente cargo de toda clase de construcciones de tierra, como son almacenes talleres, paraderos de caminos de hierro por el modelo del camino de Alicante que sale de sus talleres, pescantes de todas clases y fuerzas, locomotoras, locomobiles &c. &c. 48-3 F

A los señores hacendados: APARATOS DE NORBERTO RILLIEUX. MERRICK é HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están pronto á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue: Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maiz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejus y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para id. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos pailas, bocas de fornalla y centrífugas, en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal: impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado, n. 22. 3 meses 5N

Hormas para purgar azúcar con real PRIVILEGIO. Los señores Sainz, Rodil y compañía, actuales dueños del privilegio concedido á D. Francisco de Hacha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con tal solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y cp., calle de San Ignacio, número 100, ferretería de los señores Goicuria y Eguiraun, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR. Señores: Cacho y compañía, Cárdenas; Campuzano y Lamadrid, Matanzas; Fernando Maradiaga, Cienfuegos; Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 S

Los señores Mourgue hermanos, calle de la Amargura número 91,
TIENEN DE VENTA EN LA ACTUALIDAD.
PAILAS DE VAPOR con fluses interiores:
de 6½ piés largo 5 piés diámetro fluses 18 pulgadas diámetro ...
MAQUINAS DE VAPOR ...
de 10 caballos ingleses con su paila y accesorios.
de 6 idem idem idem idem.
de 4 idem idem idem idem.
CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas &c.
TANQUES DE HIERRO de la capacidad de 300 hasta 700 galones.
BOMBAS para represa ó rio movido por animal.
BOMBAS para pozo hondo movido por animal.
MONTE JUS con sus accesorios.
BOMBA DE GUARAPO. 16-2

Una hermosa paila de cobre de 3½ pipas de cabida, con su válvula de seguridad, cargador y llave de descarga, lista para un alambique, que con muy poco costo mas puede obtenerse el aparato completo, la cual se ha recibido de París, y se dará en un precio sumamente barato por no ser la misma de la cabida que necesita su dueño; advirtiendo que está trabajada de encargo y de materiales muy gruesos: puede verse en la fábrica de dulces y licores calle del Teniente-Rey cuadra de San Salvador de Horta n. 5. 3-15 F

Máquinas de coser de W. & Wilson. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues se hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y no se descose aunque se corte, y de preparar el género.

La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, bareg, muselina, género de seda, dril, rusia ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.

El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.

Hay máquinas de diferentes precios arreglados á toda clase de fortunas, como asimismo hilo superior en carreta de 6 rs. docena y seda torzal en carreteles á 3 y 9 rs. uno, agujas á un real una y piezas sueltas.

A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y ademas un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.

Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 90-6 E

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para casas de familia, pues se cose en ellas toda clase de costura, como vestidos de seda, camisas, pantalones, ropa interior de señoras y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el hilo y la aguja.—La puntada es muy fuerte y bonita pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y su mecanismo tan sencillo que cualquiera persona podrá aprender á coser con una ó dos lecciones.

Las máquinas están sentadas en unos escaparates de caoba ó de palo de rosa, que por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.

Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.

Hay de todo lo concerniente á estas máquinas como hilo superior á 6 rs. docena, agujas á 12 rs. dna., hilo de colores á 8 rs. idem, seda torzal superior en carreteles á 3 y 9 reales uno.

En la calle de Compostela núm. 160 entre Lamparilla y Obrapía se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones desee para su manejo.

En la misma se venden ganchos de guta-percha para señoras. 3m-5Nv

Hormas de Derosne DE PURGAR AZUCAR.—Los Sres. Derosne y Cail invitan respetuosamente á los Sres. hacendados á que pasen á ver en su escritorio, calle de San Ignacio n. 6, unas muestras acabadas de llegar de sus talleres, las cuales aventajan estraordinariamente todas las que hasta ahora se han espendido en esta isla. 31-23 E.

Tubos de cobre. Los Sres. Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91, acaban de recibir dichos tubos hechos de cobre de Rusia por un nuevo procedimiento. El simple ecsámen basta para reconocer la superioridad de esta tubería. 31-9 F

Con Real Privilegio de S. M. FABRICA DE TUBOS DE CHAPA ... agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda.—Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea tole, las cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da doble solidez y lo preserva de la oxidacion (los de hierro fundido se oxidan fácilmente) luego tiene un vidriado interior que lo preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma actividad, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union ecsigen una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.ꝫ sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirijirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.

Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 94-22 E

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Salchichonería francesa, calzada de Galeano n. 90. El Sr. Estagerie, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 90-16 Dbre.

Carnes especiales. En combinacion con la casilla REGULADORA, de Guanabacoa, se ha establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:
Masa de puerco...... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca....... á 1 real fuerte la libra.
Cecina............ á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.
Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 o.

Aviso á los Sres. hacendados. La carne americana reformada por el mismo que la ha introducido en esta plaza por medio de los Sres. Tyng y Comp., se anuncia al público al precio de 12 rs. la arroba: los informes que de ella dan varios de nuestros primeros hacendados, que acaban de usarla y continuan usándola, es la mayor garantía que ofrecemos de la superioridad en todos conceptos de esta á cualesquiera otra que se introduzca de los Estados-Unidos. Impondrán los Sres. Adot. Spalding y Cp. 30-2 f.

Vino de Burdeos en barricas, aceite super, fino de idem en canastos, y frutas en almibar de la acreditada marca Teyssonnau. En casa de D. Julio Durege y comp. calle de San Ignacio n. 100. 30-8 F

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 113.
Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Laffitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosso Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Se vende.
Vino del Rhin.
Agua mineral de Seltere.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obra-pía núm. 114, casa de Augusto R. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
,, Margaux.	Beaune.
,, Larose.	Nuits.
,, Latour.	Pomard.
,, Leoville.	Clos-Vougeut.
,, Bonefonds	Volnay.
,, Haut Brion	Chambertin.
,, Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS Chat. d' Iquem.	BLANCOS: Chablis.
,, Rieussec.	Chateau Grillet
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madere.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS.
Lunel.—Frontignan.—Alicante.—O'Porto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Pacaret.—La Prima Chisti,—y vino legítimo de Constance, Málaga y Chipre.
LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC. Un surtido desde $12 hasta 50$ caja. 150-26 E

La Aurora. Fábrica de chocolate, azucarería y cafetería.—El dueño de este establecimiento situado en la calle de Bernaza n. 25, entre las de la Muralla y Teniente-Rey, ofrece tener constantemente un completo surtido de chocolate, elaborado con máquina con la mayor escrupulosidad, azúcar, café molido de primera calidad, vino tinto superior y de otras varias clases, y en general toda clase de efectos que espenderá por mayor y menor, á precios ...

Vino francés superior ... Idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas: se espende á precios módicos en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101 entre las de Obispo y O-Reilly. Hay constante depósito de dulce y jalea de guayaba, y queso de almendras de Pto.-Príncipe. 30-20 E

Jerez y Pajarete. De la acreditada marca "Cuatro Perlas" en barrilitos de una arroba. En la calle de la Lamparilla n. 91. 30-5 f.

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11f.

Seis pipas de aguardiente superior de 22 grados, cubiertas con casco de un año propias para embarcar; en la calle de la Muralla n. 28 impondrán. 4-11

Riquísimos dulces en almibar y secos. se hacen en la calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas, recomendando el esquisito Panquet, pasteles de todas clases, la sabrosa torta de almendra, merengues, maza-panes, cuzubes &c. &c.
NOTA: Se reciben encargos con seis horas de anticipacion y el servicio se hará con la mayor prontitud y baratez; tambien se solicitan 12 vendedores. 4-15

Arroz del Norte superior á 12½ rs. ☞ y de Canyitas á 11½ rs. ☞ Aceite superior de Sevilla á 16 rs. botija de peso corriente y de ... ☞ 12½ rs. Vino tinto superior, marca Samá, á 15 rs. el garrafon. Ajos superiores de España á 2 rs. mancuerna. Aguardiente de caña 11 rs garrafon. Almidon superior á 14½ rs. ☞. En los almacenes de víveres, calle de la Concordia esquina á la del Aguila, y en la de las Animas esquina á la de la Industria. 6-15

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Vitalina.—Consuelo á los calvos. Por el vapor inglés hemos recibido otra remesa de este prodigioso específico, para hacer salir el pelo en pocas semanas, los asombrosos resultados obtenidos son suficiente garantía para convencer á los incrédulos; perfumería El Brazo fuerte, calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 15-5

Bisulfito de cal de la refinería "Caron- DELET" DE NUEVA ORLEANS.—Este ingrediente generalmente usado por nuestros hacendados y que tan buenos resultados ha dado, tanto en esta Isla como en la Luisiana, se halla de venta en casa de los únicos agentes los Sres. Solá, Carbonell y Cp., calle de los Oficios n. 80, y Claussen y Carbonell, Obra-pía 117, esquina á S. Ignacio. 15-4

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, á sa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Bisulfito de cal, fabricado por los Sres. Marcelin Kuik y Comp. de New-Orleans. ... agentes para la introduccion y ventas en todo ... por mayor y menor al precio mas equitativo: Calle de Cuba n. 119. 30-28 E

Leche cutánea. Se acaba de recibir por la frag. Ciudadelano, una partida de cajas, y se avisa á los señores que tengan hecho algun pedido pasen á recojerlo en su único depósito, calle de Santa Clara n. 23, Almacen de víveres de D. Francisco Pons. 15-8 F

Pasta aromática y balsámica. La escelencia de esta *Pasta* está bien comprobada en todas las capitales del mundo. Las hijas de Dinamarca que hacen un constante uso de la *Pasta Ambresin Aromatique* conservan su cutis tan hermoso que las hacen superior en belleza. Las propiedades del *Ambresin* son conservar, refrescar y blanquear la tez, preservarla de las arrugas, barros, manchas, paños del cútis pecas y refrescar la barba de los caballeros; aromatiza el cuerpo, quita el mal olor de la transpiracion, libra la cabeza de caspa, evita el encanecimiento del cabello, lo suaviza y fortalece su raiz, haciéndolo crecer admirablemente. *Cuatro rs. fs. el pan.* Depósito en la Habana, Telescopio, Obispo 22. En Matanzas, calle del Rio n. 4. 30-9 f.

Aceites de mamey y de avellanas legítimos para hacer conservar y crecer el cabello. Rob de Laffecteur, legítimo y garantizado, botella 6$ 50 cs., medias 3-25, cuartos 2$. Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 87½. 30-13 f.

"Carolina de las Damas" Admirable y reciente descubrimiento francés para quitar la cárie, blanquear la dentadura, conservándole su esmalte, robusteciéndola coloreándola y refrescándola de una manera agradable. Dicho elixir destierra el mal aliento y evita el dolor de muelas. Acompaña á cada pomito la instruccion para usarlo y ademas una curiosa relacion del orígen de su descubrimiento, trabajo debido al Dr. Jules Balze, médico de la Emperatriz Eugenia. Baste decir que la dama para quien se inventó la Carolina, consiguió, curada de sus dolencias de la boca, un matrimonio ventajoso, desposándose con un maravilloso ruso. Véndese á 4 rs. fs. el pomo en La Granada, tienda de ropas, calle del Obispo esquina á la de Cuba; en la de San Rafael esquina á la de la Amistad tienda de París.—En Puerto-Rico la espende D. Julio Viscarrondo y en Matanzas los Sres. Lecuona y Dupan, tienda de ropas la Isla de Cuba. 15-F.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Camisería "La América," calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sastrería del Sr. Gelada.—En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho; además hay constantemente un gran surtido hechas en el país, de todos precios y clases, tan bien cortadas y mejor cosidas que las hechas en París; gran surtido de pecheras lisas y bordadas, géneros superiores para las personas que quieran encargarlas tengan variacion donde puedan escoger á su gusto: además cuellos, calzoncillos, variadísimo surtido de corbatas y otros varios efectos de capricho para hombres y niños, todos á precios baratos. 75-19 nv

Para el invierno. EL ANGEL Y EL ORIENTE, tiendas de ropa, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha sin igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.

Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno. Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16, 20 y 24$ uno. Pellisieres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 24$. Levitas y casacas paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 18 y 24$. Chaqués y levitas de casimir, muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino, á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todo colores á 3 y 4$. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de holanda de todos colores á 8$. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques del Havre una gran remesa, á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena, desde 2$ hasta 28 rs., que su valor son 5$, por su hechura y géneros. Chalecos de piqué de seda, de raso y terciopelo, de todos precios. Lutos de merino francés, fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda, cosa muy rica, á 20 rs.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca de un hermoso brillo, cosa muy rica por ser todas de seda, á 5½, 4, 5½, 6 y 7$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hará en 24 horas á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera, como lo verán los que gusten honrarnos, y operarios muy inteligentes, lo mismo que costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. Segurísimos estamos que esto vale un 50 p.ꝫ mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses, muy superiores, todo de cutró, á 8, 10, 12, 16 y 24 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada.—Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelo, chalecos de seda, de piqué, en fin de todo lo concerniente al ramo á que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 31-7F.

A las señoras. En la calle de O-Reilly n. 74, última cuadra para la puerta de Monserrate, se han recibido puntas francesas, inglesas y antolares que se venden baratísimas para realizar. 17-1

El Ramillete, FABRICA DE FLORES y ajuares de bautizar.—El dueño de esta nueva florería y ajuares de bautizar, pone en conocimiento del público en general que en él encontrarán de toda clase de adornos y flores finas y ajuares de 7$ para arriba y de alquiler de un peso hasta la cantidad que se solicite. Hay una infinidad de renglones para niños y señoras, tanto en gorras, gorritos, sombreritos, pamelas, pulsos, perlas, canastillas, camisitas y coronas de novia, todo de última moda: calle de la Muralla n. 20 entre Habana y Compostela frente á la plaza La Llave de Oro. 5-11

Sultana: con este nombre se ha recibido un riquísimo género blanco con vara y tercia de ancho, al baratísimo precio de 2½ rs. vara. Es tela sumamente esquisita y de sobresaliente mérito para jaiques, vestidos, canesues, sayuelas y aun pantalones de señoras por su finísimo tejido: es artículo que en cualquier otro establecimiento de prestigio no venderian menos de 4 rs. vara: En la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa Mi Destino n. 118. 6-10

D Pascual Lecour, dueño de la relojería LA CRUZ VERDE.—Calle de Mercaderes n. 16, primera cuadra, entrando por la Plaza Vieja, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general, haber recibido últimamente una hermosa remesa de cadenas de ingleses, montados ... afamado. Relojitos de oro para señora, esmaltados y guarnecidos de brillantes, y un gran surtido de relojes de oro. Saboneta, de los mejores fabricantes de la Suiza.
NOTA.—En este establecimiento se compone toda clase de relojes de bolsillo, siendo los precios de esta composicion con equidad. 31-28 E.

El Mercader, gran surtido de ropa hecha.—Establecimiento de ropa situado en la calzada Real del Monte número 103, entre la Ceiba y Jesus María.
CASACAS de paño muy bien trabajadas y forradas en seda, á 12$.
LEVITAS de idem con las mismas condiciones á 12 y 14$.
LEVITAS de paño de Italia y chaqués de lo mismo á 6$ una.
IDEM de alpaca muy fina, pura seda y de mucho brillo á 4½$.
CHAQUES de idem idem á 5$ uno.
LEVITAS de dril blanco y de colores á 28 rs. una.
SOBRE-TODOS de paño Piloto superiores, á 10 y 12 pesos uno.
MONTE-CRISTOS superiores por la buena calidad del paño y muy bien trabajados á 16, 18 y 24$ uno.
TALMAS con las mismas condiciones á 20$.
SOBRE-TODOS de dos caras, legítimos de castor á 16 20$.
LEVITONES de felpa á 24, 28 y 36 rs. uno.
PANTALONES blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs. uno.
SURTIDO GENERAL DE CAMISAS, y todo lo concerniente al ramo de la ropa. 34-11nv

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases de los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país; y como es tanta la ecsistencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion.
LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de lo mas superior á 10$.
Idem francesas del mismo paño á 14$ una.
Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.
Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.
Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por ser de una gran factura. he determinado darlas á 4½$ una. ¡¡Esta sí que es ganga!!
Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color 3, 3½, 4 y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y ... una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino frances á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede de calcularse en 20$ á 12$ uno.
CAMISERIA.
De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesito que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.
NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-jun.

Mantillas de blonda con cenefas de punto, gró, terciopelo y moaré y chales mantillas superiores catalanes y de Cádiz, acaban de recibirse en La Flor de la Habana, calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 13-3

Malakoffs superiores de 10 barillas, á 3$ uno; en la calle de la Lamparilla n. 91. 15-13 f.

A 5$ cada una de las elegantes talmas de legítimo merino, color entero de variados colores, adornadas con piqué ó finísima felpa de seda, forradas tambien de seda: son esquisitas y nuevas remitidas, iguales á las que todos venden á 7 y 8$. Corbatas de seda de las mas nuevas, de todos colores y sin avería á 2 rs. sencillos cada una y 2$ docena: en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 13-5

Realizacion de la platería El Brillante, calle de la Muralla esquina á la de la Habana.—Este establecimiento realiza todos sus efectos de prendería hasta su total conclusion, siendo los precios los mas baratos que se han conocido en este ramo de platería; seguro que las personas que pasen á este establecimiento, quedarán satisfechas ... en esta capital. 15-12

Esquifaciones buenas y baratas de todas clases y hechuras: calle de la Industria esquina á la de Cristina. 8-11

Interesante. A pesar del lujo y buen gusto á que ha llegado el trage esterior del hombre, ecsisten aun muchas personas que no han fijado la atencion en una de las principales partes que lo constituyen.

Todos convendrán en que una de las prendas que da mejor idea del gusto de la persona es la camisa. Por costoso y bien hecho que sea el trage, una mala camisa destruye todo el buen efecto de aquel. Otra ventaja hallaremos en una camisa bien hecha respecto á la duracion: á nadie se le ocurrirá que si esta prenda no sienta cual debe, y en su lugar se corta y tira de un lado ú otro, se ha de destruir en la mitad del tiempo, de suerte que si es economía la que va buscando debe llamarse mal entendida.

Desearíamos ser mas estensos, pero el lugar no nos lo permite; solo invitamos á toda persona que desee ecsaminar camisas bien hechas á que pruebe, sin que medie el mas leve compromiso no quedando á su satisfaccion.

HERRERA y Cª, calle del Obispo n. 105, CAMISERIA.
HERRERA & Co., Obispo street N. 105, betwen, Havana & Compostela shirt store.
Have constanty on hand a full assortment of shirts, undershirts, drowers, cravats, collars, handkerchief, a large variety of taney articles all of thebest kind of goods & making. Fixid prices. 16-29 e.

"El Rubí" PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento, á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 33-15 E

Ropa hecha francesa, calle de los Oficios n. 46, entre Santa Clara y Luz. Hemos recibido un gran surtido de toda clase de ropas y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño se dan, ricamente trabajadas á 12, 14 y 17$; idem de casimir y levitas-chaqués, reglanes de pintas muy estrañas á 8½, 10 y 12$; casacas y levitas de merino apañado á 5½ y 7$; sacos de alpaca á 6 y 7$; levitas de alpaca fina, que parece raso á 4½ y 5$; levitas de dril muy estraño á 3½, 4½ y 5$; pantalones de casimir apañado á 5½ y 6$; pantalones de dril de colores y blancos á 14, 18, 20, 24 y 28 rs.; chalecos de piqué, raso y casimir á 18, 22 y 28 rs.; chalecos de piqué blancos y de color á 12, 14 y 17 rs.; Monte Cristos y talmas ricamente adornadas á 16, 18 y 20$; capas-esclavinas de Cádiz á 9, 10 y 12$; sobretodos Hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$, lutos enteros á 18, 14 y 16$. Si no se encontrase hecho uno que dudamos se hará en 12 horas. Camisas tenemos un gran surtido general. 5-10

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 60-29 D

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

En los almacenes de los Sres. K. Morison y Comp. calle de San Ignacio, esquina á la del Empedrado, se halla de venta lo siguiente: Clavos y planchas de zinc para techos y forrar buques, pintura de patente para techos de zinc, cobre de fondo y cortado para forrar buques. Hormas de hierro estañado para purgar azúcar, Avios de ingenio, tejas acanaladas de hierro galvanizado, clavos y caballete de tejado del mismo metal, limaduras de hierro, agua de colonia legítima de F. M. Farina, clavos para herrar bueyes, zinc perforado, sillas del Norte, palas americanas muy superiores y carretillas de madera de una rueda para trabajos de camino de hierro, cañería para gas, de hierro dulce de todos tamaños con sus correspondientes, y hachas americanas. 30-25 E

Campanas catalanas y clavos de herrar de Vizcaya, se acaban de recibir un buen surtido: ferretería del Sr. Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30-2 f.

MISCELANEA.

Encerado para suelos de 2½, 4½ y 6½ varas de ancho se vende con equidad: calle de Mercaderes n. 77. 15-6

El Vencedor, nuevo establo situado en la calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Compostela. En este establecimiento se encontrarán escelentes carruages de 1º y 2º clase á precios muy módicos y servidos con la mayor puntualidad; los individuos que se acerquen á esta casa hallarán cuanto en el ramo se puede desear, pues el que está encargado don José Ruiz pondrá cuanto esté de su parte para que el público no pueda quejarse de su buen servicio. 31-12 E

Para-rayos. J. T. Stanton hace presente á sus numerosos favorecedores y al público en general, como acaba de recibir de Lóndres las escaleras de patente que mandó á pedir, con las cuales se le facilita el modo de colocar para-rayos con la seguridad y prontitud necesaria, sin tener que hacer andamios ni otras obras; pues estas escaleras alcanzan desde la altura de diez á cien piés segun la requiere el trabajador; con este adelanto se podrán colocar para-rayos en las chimeneas de los ingenios, sin los inconvenientes que antiriormente se le presentaron. Los Sres. que necesiten sus servicios pronto ... serán atendidos con solo dejar sus órdenes en la ... calzada del Cerro n. ...

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 90 11 D.

Sustancia líquida terrosa para defecar el guarapo.—A los Sres. hacendados.—D. José María Salinero y don Francisco Maciá, inventores de dicha sustancia participan á los señores hacendados y al público que se halla de venta en los almacenes de víveres y otros establecimientos, y se dará un garrafon grátis á la calle del Inquisidor n. 32 casa del Sr. D. Pedro La Coste, y en la de S. Ignacio núm. 92 casa que ocupa el Crédito Mariliario, escritorio de don Antonio Ramos Almeida, ofreciendo al mismo tiempo dichos Sres. quedar á la disposicion de la persona que lo ocupe en el sentido de ir ellos mismos á hacer la prueba, y pudiendo hacerlo en Matanzas calle de Contreras n. 97 don José María Salinero. 72-14 E

Heno de Amberes. En la calle de la Lamparilla n. 91. 3-5 f.

Vainilla de Méjico. Se ha recibido en la chocolatería de Sto. Domingo calle de S. Ignacio n. 101, entre Obispo y O-Reilly. 10-9

Cascarilla legítima de Mérida, de huevo y de caracol, es la que se acaba de recibir por el vapor español Méjico. Se vende á 5 rs. lb. cajita de á libra, en la calle de la Amargura n. 66, esquina á la de la Habana. 30-9 f.

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

Interesante al público y á los señores hacendados.—Aparatos de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que á aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo vende y que ha pagado el derecho de patente y cuyo valor ha sido ya un agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 36, proponiéndose dar los pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Oirizo R. Woolsan.*
Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder ecsiste un completo surtido. 60-6 F.

Tabaco. Noventa tercios de las mejores vegas de Guanabo: calle de Bernaza n. 110 esquina á la del Teniente-Rey. 8-12

Heno. En la trapería de la calle de la Industria, esquina á la de Cristina, se venden pacas de 200 libras á 4$ 2 rs paca. 15-11

Sacos para cal, de lona de todas clases, á precios moderados; en la Industria Cubana, calle de Cristina esquina á la de la Industria. 8-11

Se vende maiz superior de la tierra, y harina. Calzada del Monte número 235. 4-11

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas puede contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien. Primera salida el 8 y el 20 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas," n. 7. 32-19 E

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba. Cuba 120. 4 S.

Habiendo tenido ocasion de ver, se andan repartiendo obras, para obtener suscriciones en nombre de mi casa, prevengo á mis suscritores en particular y al público en general, que aunque lleven los prospectos que acompañan á las primeras las señas de mi casa, no llevando el sello de las mismas en la página primera qué á todas mis obras le pongo, no son mias: por tanto, les doy el presente aviso para que no se dejen engañar, en perjuicio de sus intereses, los mios y de mi crédito: previniéndoles al mismo tiempo que no será atendida ninguna reclamacion de obras, que hayan dejado truncas, y les falte ese requisito por suscritas de las que esta su casa, calle Ancha del Norte n. 80, cuarto n. 7.—Manuel Bela. 15-4

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-1E

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería la Cubana, calle de Mercaderes núm. 58; calle de la Habana núm. 39, camisería; calle de la Muralla peletería La Granada, ó bien en la Oriental calzada del Monte, seguros de que quedarán complacidos tanto de lo módico de sus precios como de estar garantizadas: calle del Indio núm. 21 vive el interesado F. Luque. 31-13 E

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9 D

Baños de San Diego. Los Sres. hacendados y particulares que deseen remitir sus criados enfermos á tomar estos baños, pueden dirijirse á la calle de las Lagunas n. 58, y en S. Antonio de los Baños á mí, para acordar las condiciones del trasporte y entregarlos. Dichos esclavos se reciben hasta el 15 de abril en ambos puntos.—El dia 1º de febrero abro en dicho pueblo mi casa de huéspedes, en la que ofrezco todas las comodidades, aseo, buena mesa, bajos precios y delicado trato que en los años anteriores.—José Capitan. 30-23 E

Prestamista sobre prendas. Calle de Antonmoco n. 40, estramuros. Se empeñan, compran y venden prendas y muebles de todas clases &c. &c. 15-29 E

Baños de San Diego. D. Domingo Perez, dueño del hotel de su apellido situado en la calle Real, frente al palacio de Lombillo participa á sus amigos en particular y al público en general haber hecho grandes innovaciones en dicho establecimiento, donde las personas que se sirvan honrarle encontrarán habitaciones altas y bajas, cómodas y ventiladas, donde serán servidas con el aseo y eficacia que se tiene acostumbrado. Se librará para dicha casa en el almacen del Sr. Vivó, calle de la Obra-pía n. 122 esquina á la de los Oficios. 20-3

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo n. 112.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York, un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho, de las que están mas en moda en Paris y Nueva York, tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c., de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para esquinas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados y de mosaico.
Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorados, desde las obras mas finas á las mas baratas. 6 ms.-6 Jl

Tabaco en rama. Se venden 84 tercios de tripas por partes; calle de Villegas ... del todo ó

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Techos impermeables de grandes in- CLINACIONES Y SIN ELLAS, CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR S. M.—Convencidos de la gran necesidad de mejorar en lo posible los conocidos hasta el dia; hablamos hecho diferentes ensayos con distintas sustancias que nos parecian propias para dar á las telas las condiciones adecuadas á una obra que había de estar espuesta á la interperie; pero siempre tropezamos con los graves inconvenientes y dificultades que presenta nuestro variable clima con sus grandes transiciones del calor al frio en los últimos meses del año y de un sol abrasante á los repentinos aguaceros en la larga estacion de las lluvias. Desanimados ya despues de palpar que el chapapote, residuo de la combustion del carbon de piedra, no solo quemaba las telas, sino que desprendiéndose de la parte oleosa dejaba solo un polvillo nada conveniente á nuestro propósito; en consecuencia procuramos vencer este obstáculo, y despues de no poco trabajo y gastos, presentamos á los habitantes de esta rica Antilla, como la mejor mas durable y conveniente bajo todos conceptos á las necesidades del país, segun manifiesto en el teatro de Villanueva y sierra de vapor de los Sres. Arrigunaga, Pedroso y Cp., pues nunca hemos de ánimo de anunciar sino hechos patentes, ... obras en las cuales ninguno quiso hacerse cargo por la ... dificultad que presentaba como su responsabilidad: pues en el teatro de Villanueva tengo garantizadas decoraciones &c, bajo mi firma por 5 años.

Los dueños de casa pueden colocarlos en cualquiera techo, sea cual fuere su inclinacion. Los hacendados, comerciantes, administraciones de ferro-carriles y á los conductores de todo género llamamos la atencion para que sustituyan sus encerados por nuestras telas impermeables.

A los establecimientos prometemos convertirles sus toldos en impermeables, pudiéndolos trabajar con el toldo ya en su sitio, y con el seguro que les durará doble y podrán colocar sus efectos debajo sin temer una gota de agua, quedando transparentes y sin olor, teniéndolos así resguardados de la destruccion que tan pronto se verifica por el sol y la lluvia, siendo estos los mas recomenables para tiendas de campaña, á cuyo particular llamamos la atencion del Gobierno, y á los buques para toldillas, las que no solo sirven como resguardo del sol, sino como receptáculo de agua, pues con una simple canal recogerá las lluvias.

Por último el betun que usamos en la preparacion de las telas del techo es el mejor preservativo que puede darse á las maderas espuestas á la interperie y los buques estarán libres de ratones, broma y todo insecto si se le da con este betun interior y esteriormente conforme á la instruccion que acompañará á cada barril que salga de nuestra fábrica.

Esperamos que el público acogerá nuestra invencion con el interés correspondiente al bien que hemos procurado proporcionarle.

Los puntos á que pueden dirigirse los que deseen dichas obras son los siguientes:—Escritorio de los señores Noriega, Olmo y Comp.—Sierra de vapor de los señores Arrigunaga, Pedroso y Comp., frente al torreon de San Lázaro—Calle de San Miguel n. 62.—Baratillo y quincallería El Telescopio, del Sr. San Pedro.—Miguel Valdés y Compañía. 30-9 F

Armas de fuego volcánicas de repeticion. Estas nuevas y admirables armas que se ofrecen al público son el Non Plus Ultra de las armas de fuego. Hay rifles, carabinas y pistolas que pueden contener desde 6 hasta 30 balas cada una. Un hombre armado con uno de estos rifles puede hacer mas disparos en un tiempo dado que con 6 pistolas de Colton. El clima no tiene en ellas influencia alguna y están fabricadas de modo que nunca se descomponen. La carga va incluida en la bala, la cual está á prueba de agua, y no debería haber hacienda ni casa alguna sin tener una de estas armas. Es la mejor defensa para el caso de un ataque ó insurreccion y un hombre solo armado con uno de estos rifles puede defenderse á sí mismo y á su familia contra cien personas. Al ofrecerlas de venta creemos hacer un servicio á los que desean tener un arma superior, tanto para la defensa propia como para cazar &c., y confiamos en que los que las esperimenten quedarán satisfechos de ellas. Pueden dejarse cargadas durante muchos años disparándose despues con la misma precision que si se acabaran de cargar. No es necesario llevar saquillos para balas, polvorin ni fulminantes, pues el depósito contiene carga suficiente para todo un dia de caza. Estas armas se adaptan particularmente á los climas del Sur, pues ni el frio, ni el calor, ni la lluvia ejercen influencia alguna en ellas. Se vende en la calle de la Obrapía n. 112, chocolatería. 10-8

Aceite de Kerossene. Con real privi- LEGIO.—El depósito del aceite conocido con este nombre y que tanta aceptacion ha merecido durante el tiempo que lo espendía el Sr. D. Felipe de Goicuria, se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 91.
Por demas está recomendar el mérito de este aceite tan conocido ya del público en general y de los Sres. hacendados en particular.
En el mencionado depósito se encontrará constantemente un surtido general de lámparas para Ingenios, Buques y casas particulares. 31-5 f.

Afrecho y Avena. En la calle de la Lamparilla n. 91. 31-5 f.

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

Maiz. En la calle de Dragones n 53 ecsiste un depósito de este fruto que se realiza por necesitarse el almacen: tambien un carruage de medio uso. 7-9

Guano ó abono en barriles, velas superiores de Lóndres en cajas de una arroba; clavos de especia y flejes de hierro 1½—½. San Ignacio 9½. 31-12 f.

Marca de carruages de la Habana y su jurisdiccion.—El rematador de la misma, participa á los interesados en la marca, que hallándose muy próximo á espirar el término de los sesenta dias que para esta operacion señala el artículo 8º del pliego de condiciones, y notando muy retardada aquella, invita para que acudan á verificarlo á fin de evitar las penas y perjuicios consiguientes. Habana, febrero 10 de 1859. 3-12

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f.

Maiz de la tierra superior, se vende almacen: calle del Baratillo núm. 2, á 5 rs. arroba. 31-14 E

Gabinete de escultura. Nuevos y siempre mas interesantes son los objetos artísticos de alabastro, ágata y mármol que los señores Salvestrini y Finchi dueño del almacen que está situado en la calle de O-Reilly n. 22 entre Habana y Aguiar han espuesto últimamente, y mayor y mas escojido surtido ... no puede ser de ningun modo mas considerado que tan magnífico surtido tanto en género estatuario como en jarrones, floreros, frutas &c: Se espende en precios fabulosos por su baratura. Esta casi quemazon, que dichos Sres. se han propuesto y que tan felices resultados les produce, es solo con el objeto de partir pronto para Italia. Esperan pues que este ilustrado público no dejará de aprovechar tan buena ocasion de adornar *come il faut* sus casas á tan poco costo. Los mismos se encargan de dejar en ... por muy poco ... mármol

¡¡¡Cascarilla romana!!! 30,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Incoita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se encuentra de venta y por mayor; se advierte al público que en las tres tiendas referidas son los únicos puntos en donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Heno, Avena y Afrecho. A precios equitativos. calle de Aguiar núm. 89. 4-15

Enfriaderas del Norte de lo mejor que viene para conservar el agua fresca, por ser hechas de una pasta apropósito, además son bonitas porque imitan el hielo por fuera, y tanto por esto como por su aseo hacen inútiles las tinajas. Quedan unas pocas en la calle de S. Miguel n. 42. 4-15

Lavado barato. En la calle de la Lamparilla n. 15, se admite toda clase de ropa, dejándola al gusto de la persona; á real sencillo el pantalon, y camisas, calzoncillos y chalecos, medio id. por pieza. 4-25

LIBROS.

La Flor de los Recuerdos, ofrenda que hace á los pueblos hispano-americanos D. JOSE ZORRILLA.—Isla de Cuba. Esta obra contiene las materias siguientes.
A la Escma. Sra. Marquesa de la Habana, vizcondesa de Cuba.—SERENATA.
Una repeticion de Losada.—CUENTO FANTASTICO.
Varias composiciones sueltas.
Historia de Tres Ave-Marías — LEYENDA RELIGIOSA.
Este libro formará un tomo de 400 páginas de papel superior satinado, en cuarto menor, y se publicará por entregas de 64.—Cada entrega costará en la Habana *medio peso,* y en el interior *seis reales sencillos.*
Las suscriciones se reciben en la Inspeccion General del *Montepío Universal,* calle de San Ignacio número 103.—En la redaccion del *Diario de la Marina,* en la librería é imprenta *El Iris,* Obispo 121, en las librerías de Charlain y Graupera, calle del Obispo n. 114 y 113.—Estramuros: *La Principal,* plaza del Vapor.—En el interior en casa de los agentes de estas casas.
Estando la obra completa, su publicacion no sufrirá interrupcion alguna; y á fin de no tirar mas egemplares que los necesarios, se suplica á los señores suscritores y á los libreros del interior que hagan sus pedidos desde que reciban este prospecto, para evitar gastos inútiles al autor, y retraso en la remision de las entregas de su obra.—Habana, enero 4 de 1859.

Libros españoles y estranjeros. Las personas que gusten hacer pedidos de libros pueden dirijirse á la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, donde se facilitarán catálogos, boletines bibliográficos etc. Dicha casa está relacionada con las principales de comercio de libros de Europa. 6-ms-6 Jl

Diccionario etimológico de la lengua castellana precedido de unos rudimentos de etimología por el Dr. Monlau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática, y de ahí su utilidad en todos los estudios y para das gramáticas, así castellanas como latinas que sirven en las escuelas: es un estudio para la gramática en general y debe considerarse por lo tanto como complemento de todos los diccionarios; 1 tomo en 4º hermosa pasta $3 en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 15-30

Las mil y una barbaridades, agudezas, ocurrencias, chistes, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, bestialidades, locuras, majaderías, bobadas, despropósitos, salidas de pié de banco, por D. H. de Pipiritaña, ensalada por demas sabrosa y divertida, indispensable para todo enfermo que no tenga calentura, para los convalecientes, para los presos, para los que salen á viages y el campo, 1 tomo en pasta 1$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-30

Nuevo tratado de lectura general, en que por un método idiológico, se aprende con mucha facilidad y prontitud á leer simultáneamente, lo impreso y manuscrito, ya en prosa ya en verso, un tomo en 4º 6 rs. Aritmética gráfica, nuevo sistema para enseñar á los niños la aritmética, estimulándolos por medio de juegos, un tomo con láminas 2 rs. Alfabeto pintoresco español, id. id. Calle de la Obra-pía n. 115 y Baratillo 99. 17-30

El libro de los libros ó las mil y una máximas coleccion de pensamientos, consejos, proverbios y dichos sentenciosos, agudos ó memorables, escojidos de los filósofos, moralistas y buenos escritores, así antiguos como modernos, por Morazlinto, 1 tomo en pasta 1$; librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 9-6

A los carpinteros, albañiles y cerrajeros etc.—Los cinco órdenes de arquitectura y los primeros elementos de construccion con la esplicacion en castellano y 54 grandes láminas perfectamente dibujadas y grabadas $3 4 rs.
COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro colado para uso de los constructores de edificios con 24 grandes láminas y el testo en castellano $2 4 rs.
TRATADO DE CERRAJERIA ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la colocacion de campanillas con 40 láminas grabadas sobre acero y su esplicacion en castellano $3 4 rs.
TRATADO DE CARPINTERIA ó Vignola para uso de los carpinteros aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola con 40 hermosas láminas y el testo en castellano $3 4 rs.
DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á trazo con aplicacion á la carpintería, albañilería, cerrajería, fábrica de mármoles mecánica, arquitectura etc. etc. con 35 grandes láminas y el testo en castellano $3 4 rs.
ARQUITECTURA SEGUN VIGNOLA Palladio, Vitruvio etc. etc. obra útil y necesaria á los carpinteros, albañiles, cerrajeros etc. etc. con 30 láminas grandes y el testo en castellano $3 4 rs.
Todas estas obras se venden en la librería de Andrés Graupera: calle del Obispo n. 113. 15-30

Higiene del matrimonio, ó libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por Montau, segunda edicion muy aumentada, 1 tomo en pasta 3$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113 13 31

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos cocidos y asados de carne, pescado, volatería y caza, salsas y gelatinas pasteles y embuchados cremas y requesones confituras y almívares licores y refrescos etc. etc. 1 tomo en hermosa pasta en 1858: véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-30

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse, nº 6 Obrapia street between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos ... y mapa de la ... colores, el plano de la Habana de 5$ el ejemplar. Establecimiento ... á precio reducido de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 3$ E.

Manual homeopático de partos ó hijiene de la mujer embarazada, al alcance de las familias, por el Dr. Groserio y traducida al castellano por el conocido homeópata D. Juan de la Torre, Ldo en Medicina y Cirugía.
Esta obra destinada á corregir las afecciones del embarazo por el método homeopático, es muy necesaria á todas las personas que se hallan en este estado. Véndese á 1$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-m-6-Jl

Obras modernas de medicina Manaret y Fleury, Patología interna 9 ts, fólio $25 4 rs. Grisolle, patología interna id. de 1858 4 ts. 4º $10. Gintrac patología interna 3 ts, 4º $12 6 rs. Nelaton patología quirúgica 3 ts. $12 6 rs. Valleix Guia del Médico práctico 9 ts. 4º $17 Fabre enfermedades venéreas 2 ts. 4º $4 2 rs. Fabre enfermedades de las mujeres 2 ts 4º $4 2 rs. Roche y Sanson patología médico quirújica 6 ts. 4º $12 6 rs. Trousseau terapéutica y materia médica 4 ts. 4º $6 3 rs. Maestra enfermedades de las vias urinariao 1 t. 4º $3. Mata tratado de medicina legal y toxicología última edicion muy aumentada 3 ts. 4º $7 4 rs. Bossu compendio médico 2 ts. 4º $3 4 rs. Hufeland medicina práctica 2 ts. 4º $4 2 rs. Chomel y Dobois patología general 1 t 4º $3. Frach medicina práctica 1 t. 4º $4 2 rs. Nuten diccionario de medicina cirugía y farmacia 2 ts, 4º $8 4 rs. y otro gran surtido á precios muy moderados, las obras todas son en pasta. Tambien hay una buena coleccion de obras francesas modernas y esta casa se encargará de pedir cualquier obra por una módica comision. Librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 15-30

Noticias de la historia de Islas Canarias.—En la librería é imprenta EL IRIS se han recibido por el último correo de la Península las siete primeras entregas de esta obra, y se continuarán recibiendo por el mismo conducto todos los meses.—Véndese á 1 real fuerte cada entrega. 9-9

Directorio de Artes, Comercio é Industrias DE LA HABANA, PARA 1859.
Una ciudad tan populosa como la Habana, un centro comercial é industrial tan vasto como el nuestro, una sociedad en cuyo seno se ha llevado tan lejos la actividad humana en todas sus aplicaciones, requeria ya indispensablemente la egecucion del pensamiento que ha dictado esta obra.
PRIMERA PARTE.—Noticia del aspecto físico de la poblacion precedida de una sucinta historia de la Isla: es un guia seguro para recorrerla con grande ahorro de tiempo.
SEGUNDA PARTE. Todas las personas que egercen artes; industrias y comercio con las señas de las casas en que viven &c.
TERCERA PARTE—Bancos y Sociedades de crédito, Compañías de seguros. Empresas de ferro-carriles y otras varias, y una porcion de noticias sobre aduana, muelle &c, muy interesante á todos.
CUARTA PARTE.—Oficinas superiores é inferiores de la administracion pública en los diversos ramos que está dividida, sugetos que las desempeñan y puntos donde viven.
QUINTA PARTE.—Instruccion para el viagero en la Isla de Cuba, espectáculos públicos, tarifas de ferro-carriles, vapores &c, y muchas tablas de interés, almanaque alfabético y otra porcion de noticias interesantes al viagero y á toda clase de personas.
Contiene además un plano de las localidades del teatro de Tacon con sus números, 4 hermosas vistas, 1 plano de la Habana y estramuros y un plano general de la Isla en el cual se hallan marcadas las líneas de ferro-carriles construidos, en construccion, en proyecto y ovidados.
Un hermoso tomo en 4º de 520 páginas de letra pequeña, clara y compacta que tenga lectura de 2 tomos en letra comun de 400 páginas ricamente encuadernado en tela á la inglesa, se vende á 4$ 2 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 y en la litografía de J. Cuesta, calle de O-Reilly n. 113. 31-9F

El oficial de marina, novela por el célebre capitan Marriatt, 2 ts. en pasta 1$. Amor y orgullo y la cruz de los amantes, 2 novelas en un tomo con láminas 4 rs. El fruto de una apuesta idem idem. Aurora, historia de una pasion. 2 ts. 5 rs. El sol de Zaragoza 2 ts. en pasta 1$. La Leopoldina 3 ts. en pasta 12 rs. La campana horrorosa de Huesca 1 tomo en 4º con láminas 1$. El bandido 1 tomo 2 rs. La amante anónima id. id. Alicia Pauli, 2 ts. 3 rs. Calle de la Obra-pía n. 115. 22-3

La Abeja montañesa. Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.
Este periódico se publica en Santander y su agente corresponsal en la Habana, pone en conocimiento de sus Sres. suscritores en particular y del público en general que deseosa la empresa de este periódico de dar todo el gusto posible á sus constantes suscritores no perdona medio alguno para conseguirlo, prueba de ello son los crecidos gastos que ha tenido que hacer para plantear una nueva imprenta, compuesta de esmeradas y lujosas fundiciones, con el objeto de introducir cuantas mejoras le sean posibles en las columnas de su publicacion no haciéndose desear por mucho tiempo las demas mejoras prometidas tanto en tamaño como en dias de publicacion pero si consigue reunir suficiente número de suscritores, como lo espera particularmente de sus compatriotas hermanos en esta isla no tan solo se publicará diariamente sino que abrazará cuantas noticias pueda conseguir de mas interés tanto en política cuanto en locales y estrangeras habiendo para el efecto puestos en contacto con personas autorizadas residentes en la corte, que á la vez que se hallan en posicion ventajosa para juzgar con imparcialidad la marcha administrativa que se imprime á los negocios en aquel centro de donde emanan todas las disposiciones que han de influir en el desarrollo de la riqueza pública; tenga la suficiente calma para seguir paso á paso las evoluciones de los partidarios de las diversas doctrinas económico-políticas, que se disputan el imperio de la opinion, no vacilando en acoger la ocasion que se les proporcione de comunicar íntegra á sus benévolos lectores la correspondencia particular que ha principiado ya á recibir y que continuará insertando periódicamente segun la vaya recibiendo dos ó tres veces lo menos por semana teniendo ademas corresponsales bastante activos y curiosos en los principales pueblos de la provincia de Santander, como son: Torrelavega, Cartes, Comillas, San Vicente de la Varquera, Santillana, Cabezon de la Sal, Potes, Villacarriedo, Cabuérniga, Santoña, Reinosa, Laredo, Hoznayo, Pujayo, Benedo, Carandia, Casar de Periedo, Villanueva, Mazcuerras, Carancejas, Nobales, Cofraces, Ruiagüera, Barcenaciones, Mata de Monte, Rebola, Molleda, Hinojedo, Mazanedo, Martin de Cudeyo, Astillero de Guarnizo, Entrambas Aguas, Ganzo Duatez, Valle de Toranzo é infinidad de otros que seria difícil enumerar pero que si bien parece frívolo para lo general no lo es y muy interesante para los naturales de dichos país que con entusiasmo anhelan saber como es justo cuantas minuciosidades puedan ocurrir en aquellos lugares tan queridos y por tantos motivos inolvidables no dudando que por ... mayor número de suscricion ... "LA ABEJA MONTAÑESA", para llegar á ser lo que se propone que es uno de los principales periódicos de España, advirtiendo su corresponsal que para mayor necesidad y puntual cumplimiento de su deber, tiene contratado un carro del espreso de ambos mundos para recibir las colecciones ... Correo.
Precios de suscricion: por un año en la capital y á domicilio, $6.—En el interior idem idem, $6 4.—Se suscribe en el Casino Habanero, calle del Obispo núm. 14.—Plaza Vieja.—La Estrella; calle de la Muralla.—Sedería La Rosa ... calle del Obispo.—Sedería de D. Mateo Laredo ... interior donde no hubiere corresponsal ... calle del Obispo núm. 14 ... principal D. Benito Tavá ... remitiendo su importe en sellos de franqueo. 4-15

A los asturianos--- Agotada la primera edicion del ALBUM UN VIAJE POR ASTURIAS, escrito y dedicado á S. M. la Reina, por el Sr. D. Nicolás Castor de Caunedo, está ya terminada la segunda tirada de este interesante opúsculo, que recuerda la gloriosa historia de nuestro país.
Consta de 13 pliegos en folio, que hacen 52 páginas de clara y esmerada impresion.
No es necesario encarecer el interés que encierra este importante trabajo, del que se han hecho en corto tiempo dos ediciones.
Se vende en la Habana en casa del Sr. don Luciano Fernandez Perdones, agencia de negocios n. 12, calle del Obispo n. 14, entre la de S. Ignacio y Mercaderes—Su precio un peso.
Insertamos á continuacion el resumen de las materias que abraza.
Historia, Costumbres, Tradiciones, Leyendas, Monteherbáceos, Colegiata de Arbas, Castillo de Pajares, Quirós: familia de este nombre, Castillo de Alba, El alférez mayor en Aljubarrota, El caudillo de los cien paladines, Teverga, San Pedro, Vellido Broles, Privilegio del Páramo, Aller, Collanzo, Doña Gontroda, Los Ordoñez del Pino, El conde Ansurez, Campómanes, pueblo y familia de este nombre, Si la hiciste en Pajares pagarásla en Campomanes, Iglesia de Sta. Cristina, Pola de Lena, Mieres, Proaza: su castillo, Andrés Vazquez de Prada, Diego Prada en la cueva del Notario, Langreo, El rey Aurelio, Los famosos infanzones, Tudela: su antiquísimo castillo, Olloniego: batallas del mismo nombre.
Oviedo: historia: leyendas, Naranco, Monsacro, Priorio, Peñerues, Trubia, Llanera, Lugo, Boides, Torres de Sancucado, Enrique de Trastamara y Diego el valiente, Noreña: su castillo y condes, Iglesia de Tiñana, Meres, Gonzalo Rodriguez de Argüelles, Leyenda de Hevia, Vigil, Pola de Siero, Recuerdos romanos, San Bartolomé de Nava: familia de este nombre, Jimena Diaz, Piloña, Torre de Lodeña, Menendo Fernandez, Santuario de la Cueva, Piala, Peleon, Caso, Suero Bimeres, El conde don Suero, La madre de Mauregato, Monasterio de Villamayor, Parres, Estirpe de Hernan Cortés, Monasterio de Villanueva, Favila y Froiliuba, Santa Cruz de Cangas, Cangas de Onis.
Covadonga, Abamia, Corao; recuerdos romanos, Llanes, Los Duque-Estrada, Posadas, Leyenda de los Noriegas, Monasterio de San Salvador de Celorio, Monasterio de San Antolin de Bedon, Leyenda del conde Muñazan. Un misterio, Rivadesella, Isla de Colunga, Villaviciosa, San Juan de Amandi, Valde-Dios, Iglesias notables en sus cercanías, Duelo de los Buetos.
Gijon, Munio Alfonso Moran, Jove, Arassestianas, Carreño: familia: Carrió, Castillos de Prendes y Coyanka, Ruinas de Perlora, Candas y su Santuario, Gozon: su castillo, Alfonso el Magno y sus hijos, La cruz de la Victoria, Cabo de Peñas.
Avilés, Memorias de los Zoelas, Leyenda, Leyenda de los Cuervos, Doña Palla y doña Lupa, El caballero de Bances, Candamo: ara de Júpiter, Crado, La tumba de Santo Domingo, Monasterio de Cornellana, Rio Narcea, El conde Nepociano, Salas, Sepulcro del Arzobispo Valdés, Guzman Velazquez de Salas, Recuerdo del Monasterio de Lapedo ó Belmonte, Las cinco doncellas de los Mirandas.
Tineo, Jimena Nuñez, Añange de Barbarroja, Monasterio de Obona, El conde don Pinioso, Origen del monasterio de Corias, Cangas de Tineo, Duelo de Alvar Altero, Recuerdos de los Osañas, Batalla de Llamas del Mouro, Torre de Sierra, Valdés: familia de este nombre, Torre de Cadavedo, Origen del famoso Diego García de Paredes, Luarca, Navia; fábula de Noé, D. Alvaro Navia Osorio marques de Santa Cruz, Coaña, El Franco, Castropol, Torre de Ron.
REVISTA ASTURIANA. Esta lujosa publicacion mensual, que cuenta entre sus colaboradores á muchos distinguidos escritores del país y que lleva á su frente grabada la vista de Oviedo, sale en ocho planas, folio prolongado, á dos columnas y cuesta 4 rs cada una.
EL FARO ASTURIANO.—Con este título se publica en Oviedo un periódico muy interesante particularmente á los hijos del Principado. El precio es de media onza al año con la Revista de Asturias.
EL ARPA ROTA, CANTOS DE JORGE, poesías muy buenas á 1$ el egemplar.

Gran movimiento se advierte
Por toda aquella comarca,
Y discurren por el pueblo
En tumultuosa algazara
De viejas, mozas y niños
Heterogea comparsa,
Lanzando el tremendo grito
De "Los moros á las armas"
La Virgen de Covadonga
Nuestra Señora nos valga.

Agencia del Sr. Perdones, calle del Obispo n. 14.
☞ El Faro se recibirá en lo sucesivo con puntualidad. Se repartirá con la Abeja y el Irurac-Bat, por medio del carro espreso, para que los suscritores reciban el periódico á su debido tiempo. 4-12

El Irurac-Bat, periódico de Bilbao. Este periódico sale á luz en dicha capital todos los dias escepto los lúnes y siguientes á los de precepto, pudiendo dar en algunos de estos un suplemento.
El *Irurac-Bat* cuenta ya seis años de ecsistencia, y si bien en sus principios era una pequeña hoja de cambios y precios corrientes, con el tiempo ha llegado á ser un periódico de bastante importancia (aunque nos esté mal el decirlo), que llena el vacío que antes se esperimentaba en dicha ciudad y resto de la Península, poniendo al corriente de todos, los sucesos y asuntos de importancia que pueden ocurrir, tanto en su misma provincia cuanto en la Córte, demas puntos de España y el estrangero, á cuyo efecto tiene sus corresponsales; llamando muy particularmente la atencion de todos los residentes en esta isla que no tan solo tendrán una gran satisfaccion en ver cuantas novedades puedan ocurrir en su país, sino que tambien podrá ser muy útil segun sus intereses morales y materiales; por lo que su corresponsal en esta no titubea en recomendarlo muy particularmente á sus compatriotas y amigos á fin de que no carezcan de los conocimientos con que el *Irurac-Bat* les puede ilustrar. Se suscribe en los mismos puntos que la *Abeja Montañesa* y en casa de los Sres. Arana, Ugalde y Cª, calle de los Oficios n. 73.—Precio de suscricion en la Habana, á domicilio, por un semestre, 5$, y en el interior de la isla, $5 4.—En los pueblos donde no hubiese agente, pueden dirigirse al de la "Abeja Montañesa" remitiendo su importe en sellos de franqueo. 4-11

Venta de obras dramáticas.—EL CORAZON DE UNA ACTRIZ O SUEÑO Y REALIDAD.—Drama en 4 actos y en prosa, original del acreditado autor D. Pedro Viñolas, dedicado á la noble Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, y destinado su primera representacion á la seccion de declamacion del Liceo de la Habana, habiendo sido aprobado por la junta de clasificacion, repartidos los papeles, ensayado y dirigido por el mismo autor; el que pronto va á ejecutarse en el local del Instituto.
Se hallará de venta á 4 rs. fs. egemplar, en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—En la papelería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes—Librería de Sans, calle de la Muralla.—Imprenta de Soler, en la misma calle. —La Principal, plaza del Vapor—En los teatros de Villanueva y Liceo y café de Tacon. 6-12

Hering, medicina homeopática doméstica ó guia de las familias para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las indisposiciones ligeras y prestar ausilios eficaces á los enfermos en los casos urgentes, 1 tº en pasta 3$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-m-6-Jl

Manual del médico homeópata, ó sea la homeopatía al alcalce de todos. Contiene todas las enfermedades tratadas por el sistema homeopático y por órden alfabético por el Dr. Haas, obra útil y necesaria á los médicos de campo, enfermeros de ingenios y familias, 1 tº 2$ 1 rl. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6 Jl

Comertial directory of Havana for the YEOW 1859.—Conteining notices on every public establishment, Rail-roads, Bancks, Comertial enterprises Tribunals, busines offices, Costum house, buildings and a Guide FOR FOREIGNERS. 1 volume 4º non pareil printing much embellished with fine engravings, the plano of the Teatro de Tacon, the plano of Havana ... and the Map of the Island of Cuba with its rail-roads ... 113 Obispo street, and Cuesta Litography 113 O-Reilly street; price 4$ 25 cs. 9-10

Correo de Ultramar. PRIMA PARA 1859.—LOS COMPAÑEROS DE JEHU por el célebre autor Alejandro Dumas. Magnífica edicion en 8º de todo lujo, con infinidad de láminas, que se regalará á todos los suscritores para el año entero de 1859, á la parte literaria ó ilustrada del Correo de Ultramar.

PRECIOS DE SUSCRICION

HABANA	Un año	Seis meses
A la parte política	$8 4	$4 2
A la parte ilustrada	16 4	8 7
A las novelas ilustradas	6 6	3 4
INTERIOR DE LA ISLA.		
A la parte política	$8 4	$4 2
A la parte ilustrada	18 2	9 ,,
A las novelas ilustradas	7 6	4 ,,

Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y los suscritores que tendrán derecho á la prima, deberán mandarla recoger mediante un recibo, á la Agencia general calle de la Obra-pía n. 114, al agente general Augusto R. Langwelt. 73 31D

A los médicos. Libros de medicina y cirugía. Se halla siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Guanabacoa se alquila una casa en 2 onzas por cinco meses ó en 8$ 4 rs. mensuales tomada por un año: tiene sala un cuarto hermoso á la calle, pozo, cocina independiente y un gran patio Impondrán calle de Cadenas n. 61. 4-13

Se vende en Guanabacoa, calle de la Cerería n. 21, una negra lavandera, planchadora, costurera y entiende de cocina. 3-13

DE LA GUIRA DE MELENA.

Nuevo método de purgar azúcar sin HORMAS NI BARRO segun el sistema, con privilegio por S. M. de Mr. Esteban Ruber, que ha sido reconocida su utilidad en el ingenio de San José, sito en la Guira de Melena, propiedad del Sr. D. Pedro Elosegui y las pruebas siguientes lo han instalado para la próxima zafra en Sierra Morena el Sr. don Juan Ignacio Echarte, en el Escorial paradero la Isabela el Sr. don José María Ponce de Leon, y el Sr. don Gabriel Elyardi, en la Guira de Melena.

PRIMERA PRUEBA.

Sin barro.	Con barro.
100 panes de azúcar sin barro han rendido 2½ ☞ 6 rs. 5½ lb por pan.	100 panes de azúcar purgados con hormas y barro han rendido 199 ☞ 6 sean 4½ lb por pan.
SEGUNDA PRUEBA.	
182 panes han rendido 391 ☞ 715 6 sean 53½ lb por pan.	182 panes han rendido 334 ☞ 22 lb. 6 sean 46 lb. por pan.
TERCER PRUEBA.	
192 panes han rendido 24 cajas con 415 ☞ 6 lb netas.	192 panes han rendido 19 cajas con 374 ☞ 12 lb netas.

VENTAJAS QUE REPORTA ESTE NUEVO METODO
1º Si el ingenio no tiene casa de purga, esta con la mitad ó dos tercios menos de su costo puede hacerse, por la circunstancia de ser esa muy sencilla, y que el gran costo de las hormas se reemplazan con el mínimum de los cajones que se usan para este método,
2º El ingenio que tenga ya su casa de purga no puede reportar este beneficio pero sí el de la refaccion, pues con lo que cuesta puede plantear los cajones, y en poco tiempo que se sirva de los métodos que se indican á este solo, sin mas gastos que los que habia de hacer en la refaccion de hormas.
3º El servicio de este método se hace con la mitad de brazos y está perfectamente servido.
4º El fruto adquiere en el mercado un real ó dos de mas valor por su calidad y brillantez lo mismo que por su igualdad y rendimiento segun queda manifestado.
5º La refaccion es casi insignificante, pues los cajones no se deterioran.
Los Sres. Hacendados que quieran convencerse de la verdad, pueden dirigirse á las fincas ya indicadas donde en la próxima zafra funcionan por este método. 15-29 E.

DE GUINES.

Un buen negocio con poco capital en LA VILLA DE GUINES.—Se alquila una gran casa de alto y bajo propia para una marca de tabaco que siempre lo ha sido y muy acreditada, con varios enseres pertenecientes á la misma en un precio moderado. Tambien hay dos negros del oficio que se venden ó se alquilan de modo que con corto principal puede establecerse un taller que rivalice con los de la capital por tener la facilidad de hacer compras de los mejores tabacos de partido: darán razon en la Habana los Sres. Llanusa y Cp. y en Güines don Jaime Moreu. 3-15

DE MATANZAS.

Almanaques del obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta por mayor y menor en la papelería La Primera, de los Sres. Bonafé y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana. 3 ms.-20

En la zapatería La Flor del Yucayo, calle del Medio n. 42, se solicitan buenos oficiales de obra prima; por lo tanto, pueden venir de cualquiera punto de la Isla con toda confianza, pues encontrarán en dicho establecimiento, todo el trabajo que quieran hacer, desde el momento que lleguen. 15-8

DE CARDENAS.

Nueva plaza de mercado en Cárdenas. Aproximándose el dia de abrirse al público, las personas que deseen alquilar casillas podrán entenderse con su encargado en la misma plaza. 8-6

DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Jurisdiccion de S. Juan de los Remedios.—En la sierra de Buenavista, entre la de Laguna del medio y Jimaculla ..., á distancia de dos y media leguas de la poblacion, y como tres cuartos al mar, se venden en comunidad seis posesiones, cuatro atribuidas y dos en propiedad, sus terrenos son altos y bajos, pero lo son útil para toda labor, á la vez que se le franquee una zanja que tiene que abrir el mar, tiene maderas, guano, y muchas palmas, yaguas, majaguas, ... una rotura pequeña sin casa y sin viandas, con unas treinta colmenas, el que tiene á mas muy inmediato el puerto de Coytanica y Sagua la Chica, todo está á la parte del norte. El que guste de comprar ocurra á don Rafael Rodriguez del Portal, calle de la Gloria n. 39. 15-30 E

DE SAN CRISTOBAL.

Grandes y suntuosos bailes de disfra- CES en el espléndido salon de San Cristóbal, que han de tener lugar en los dias 6, 7 y 8 de marzo próximo. El 12 del mismo se verificará el baile de la Piñata, y la niña que tenga la dicha de romperla le tocará un cuarto de billete de aquel sorteo que si tiene la suerte de que salga agraciado puede hacerse de un dote de 25 000 $. Tambien se rifará la vieja en cuyo seno se le encontrará un billete entero que puede caerle la suerte de ser agraciado con los 100,000$ y además todos los adornos de prendas y vestido.
Mr. Federico Costa con el buen gusto que le distingue ha contratado una de las mejores orquestas bajo la direccion del profesor Alvarez.
Dicho Costa ofrece sus servicios en lo correspondiente al ramo de café, dulce y fiambre, con tanto esmero como en la capital.
Para hacer mas amena esta funcion en los mismos dias se lidiarán gallos contestando todas las peleas que se propongan con cualquier cantidad.
El Sr. Teniente gobernador de esta cabecera se ha dignado conceder en los mismos dias toda clase de diversiones lícitas.
La entrada de las señoritas y caballeros que no que no bailen es grátis. 12F

DE ISLA DE PINOS.

Reglamento y órden económico de los hoteles de los Sres. Maciá y Almirall, sucesores de don Félix Fargas en Nueva Gerona y don Roman Maciá en Santa Fé.
1º Maciá y Almirall tendrán á la llegada del vapor carruajes á disposicion de las personas que se dirijan á su casa y se harán cargo de conducir los equipages grátis. Los huéspedes abonarán por la asistencia, cuarto, cama, servicio interior y mesa á razon de 12 rs. diarios.
2º Almuerzo en mesa redonda 4 rs.
Comida en idem 6 rs.
3º Por la mañana se servirá leche, café ó té.
A las 9 será el almuerzo en mesa redonda. La comida á las 3 ó las 4, segun la estacion. Por la noche leche, café ó té. Las personas que fuera de hora necesiten alguna cosa serán servidas á precios equitativos. Los huéspedes que por indisposicion quieran servicio por separado ó en sus habitaciones, será á precios convencionales, segun el régimen de alimentos que quieran. Los huéspedes que traigan criados para su servicio abonarán por estos á razon de 4 reales diarios.
En la casa habrá berlinas, quitrines, carretas y carretones cuyos precios serán los siguientes:
Por un asiento en berlina de Nueva Gerona á Santa Fé........ $3
4º Idem regresando el mismo dia, ida y vuelta........ $4 2 rs.
Por un quitrin ida y vuelta, una ó dos personas, sin derecho á ceder el asiento........ $5 4 rs.
5º Idem regresando al siguiente dia, por la demora de cada dia........ $1 2½
6º Por un viaje de carreta ida ó vuelta........ $2 4 rs.
7º Los equipages, baules y maletas se conducirán á Santa Fé, á precios cómodos. Ningun pasajero podrá llevar bultos en los carruajes, que se llevarán por separado para evitar molestias á los pasajeros. Cuando la concurrencia de la temporada lo ecsija saldrá los lúnes para Santa Fé una berlina que regresará los miércoles antes de la salida del vapor, sin que esto sea motivo para que las personas que lo necesiten hallen carruaje para sí á cualquiera hora que sea.
NOTA. Las personas que necesitaren poner dinero en Nueva Gerona y Santa Fé, así como para cualquier otro encargo, podrán dirigirse á los Sres. Almirall y compañía, almacen de víveres, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía, en la Habana.
HOTEL DE DON ROMAN MACIA, EN SANTA FE.
1º El precio en mesa redonda con toda asistencia será 14 rs., y en los casos de asistencia separada á precios convencionales.
2º Criados 6 rs. fts. por dia.
3º ... como lo tiene acreditado esta casa, tanto en mesa redonda como en la particular.
4º Se obliga á dar pan fresco dos veces al dia.
5º La correspondencia será conducida á Santa Fé á la llegada del vapor, y traida á Nueva Gerona los dias de su salida.
6º Habrá casas completamente amuebladas, con la comida ó sin ella y asistencia á voluntad del que las pida.
Tanto en Nueva Gerona como en Santa Fé se encontrarán en los mencionados establecimientos un surtido completo de ropa, ferretería y peletería y todo cuanto se pueda necesitar á precios equitativos. 30-18 E

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado por la firma del doctor *Giradeau de Saint Gervais,* médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la Marina Real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abscesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondria.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis
Ulceras.	Escrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos grátis, en casa de los principales boticarios.
Depósito en la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar número 42.

Injection Brou. Higiene infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros ausiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del Universo. En París en casa del inventor, calle Lafayette n. 33. (Ecsigir el método). Cuenta 20 años de un écsito seguro. 8E

La fábrica de pianos del Sr. Bucher de París (Boulevard Bonne Nouvelle n. 11), se ha colocado por su buen écsito entre las primeras: se recomienda por sus escelentes y magníficos pianinos que venderá á precios los mas moderados, garantizando su solidez y sonoridad.

Gran Hotel de Francia é Inglaterra, calle des Filles San Thomas n. 10, y calle Richelieu n. 72.—Apesar del constante favor que el público ha dispensado á esta casa durante 18 meses que somos propietarios del Hotel de Francia ó Inglaterra, continuamos recomendando nuestro establecimiento á todas las personas capaces de apreciar una casa bien montada, reuniendo el confortable de sus apartamentos á una mesa ya conocida y apreciada por una de las mejores de París y á precios moderados. Se halla situado en uno de los puntos mas sanos y próximos á los lugares de distracciones y centro de los negocios. 8E

Cajas de hierro, patente, DE HERING, Á PRUEBA DE FUEGO.—(Herrings Patent Champion fire proof safes)—cerraduras de patente de Hall, á prueba de pólvora, que son las mismas que obtuvieron las medallas en las Esposiciones universales de Lóndres en 1851 y de New-York en 1853—Estas son tambien las UNICAS CAJAS DE HIERRO AMERICANAS que fueron premiadas con medalla en la Esposicion de Lóndres.
Todos los que han hecho uso de estas CAJAS DE HIERRO convienen en que son superiores á cuantas se han inventado hasta el dia; y los dueños desafian á todo el mundo á que presenten un solo caso de que estas cajas hayan dejado de salvar sus contenidos en un incendio ó que hayan conseguido un ladron descerrajarlas.
Los que suscriben son los agentes son los únicos que están autorizados para hacer y vender las cajas de hierro de patente Herring con las cerraduras de patente de Hall á prueba de fuego y pólvora.—S. C. Herring y Cp. 251 Broadway esquina á la de Murray oposite City Hall New-York.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 14.

— 11 —

concluirla, son las recompensas que aquel concede á cuenta de las grandes pérdidas. Desde este país de cielo nebuloso y de vida afanosa me siento trasportado al brillante y suave clima de Italia, y á la feliz indolencia que tan bien se armoniza con él, y espero todavía antes de morir, y en compañía de un amigo cuyos conocimientos pueden evocar el pasado, y cuya alegría puede amenizar el presente, visitar otra vez la desenterrada ciudad de Pompeya, y ver como los rayos de la luna juguetean sobre las olas de las playas de Nápoles.

Adios, querido Auldjo, y no dudeis del afecto de vuestro amigo—*E. L. Bulwer.*

INTRODUCCION BIOGRAFICA DEL HEROE.

Mi vida ha sido una cadena de aventuras y de agitacion en un período de movimiento en el cual he conocido los genios mas eminentes y activos de la época. Hombres de todas categorías y caracteres me han sido familiares. La guerra, el amor, la ambicion, los pergaminos del sabio, las agudezas del ingenio, las intrigas del estado, todo lo que es capaz de agitar al género humano, la esperanza y el temor, el trabajo y el placer, el gran drama de

— 10 —

esperanzas: hablamos de sus faltas como de cosas pasadas, y de su mérito como de cosas eternas. Nos llena de orgullo el ver que viven todavía, y que despues de duras pruebas y de rudos ataques conservan aun cierta posicion en el mundo, aunque quizá en una esperábamos para ellas una suerte mejor. Con todo tenemos motivos para estar bastante satisfechos. Vos, autor tambien, cuyos trabajos, llenos de espiritualidad y encanto, están con frecuencia, llenos de aventuras personales, y por lo mismo enlazados con episodios de la vida real, *sabeis* y debeis sentir como yo que nuestros libros forman parte de nosotros mismos, y que son hijos de nuestras entrañas! Ellos encierran el tesoro de los pensamientos que se despertaron en nosotros.... las afecciones que movieron nuestros corazones en años que pasaron convirtiéndose en espejo de lo que fuimos.

Empero para el mundo nuestros libros no son sino cierto número de páginas buenas ó malas, pesadas ó divertidas, mientras que para nosotros, autores, son las huellas de la vida, por las cuales podemos reconocer las sendas que anduvimos y retroceder por ellas hasta encontrarnos otra vez en nuestra juventud. ¿Cuánto daria—ahora por sentir lo que sentí.... por esperar lo que esperé.... por creer lo que creía cuando esta obra fué arrojada por primera vez al mundo! Pero el tiempo da con una mano mientras quita con la otra, y los recuerdos á que me referia al empezar esta carta, y que vuelvo á encontrar al

— 7 —

nece á la ficcion para penetrar en el sutil análisis de los motivos, de los caracteres y de las acciones.

El operario no era bastante dueño en su arte para omitir la debilidad de hacer gala de saber disponer las ruedas del mecanismo, y le gustaba demasiado llamar la atencion sobre las minuciosas y pesadas operaciones que debian poner el aparato en movimiento y producir el resultado apetecido. Creo que un autor está generalmente contento de su obra no tanto por su mérito como por lo que se acerca á la idea con la cual la empezó, y rara vez puede juzgar con acierto en lo que se refiere á su mérito ó sus defectos; pero en cambio puede conocer de una manera bastante conveniente hasta qué punto llena el objeto y fines del concepto. El autor está mas ó menos satisfecho de su produccion á medida que puede decirse con mayor seguridad: «Este es el objeto que me habia propuesto.» Pero el lector, que ignora el secreto del designio del autor, generalmente considera la obra bajo un punto de vista diferente, y en esta parte es quizá el oficio mas autorizado de los dos, pues el libro que se aparta mas de la idea á la cual debe su orígen puede ser á veces mejor que el que se limita estrictamente al desenvolvimiento de un solo concepto. Si aceptamos esta solucion comprenderemos fácilmente los motivos por qué un autor tiene por favoritas algunas de sus producciones que menos aceptacion han tenido entre el público. Por mi parte recuerdo que «Devereux» me gustó mas que «Pelham», y que el «Desconocido», porque su ejecucion correspondió mejor al